

**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL SEGMENTO DE
NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY**

(“BME GROWTH”)

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.



Julio 2024

El presente Documento de Ampliación Reducido (en adelante, indistintamente, el “DAR”, “Documento de Ampliación Reducido” o “Documento”) ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, el “Mercado” o “BME Growth”) y se ha preparado con ocasión de la incorporación en el BME Growth de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital a las que se refiere el presente Documento.

Los inversores en las empresas negociadas en el segmento BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el segmento BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer integra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación Reducido con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento de Ampliación Reducido. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos a PANGAEA ONCOLOGY, S.A. y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, comprensible y consistente.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de A Coruña Don Alfonso García López, el 9 de abril de 2008 con número 814 de su protocolo, por tiempo indefinido, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 3.307, Folio 139, sección general, Hoja C-43.646, Inscripción 1ª, con NIF B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca Las Cadenas (San Pedro de Nos), 15176 Oleiros (A Coruña), Asesor Registrado en BME Growth, actuando en tal condición respecto a PANGAEA ONCOLOGY, S.A. (en adelante, indistintamente, “PANGAEA”, la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Emisor”), y a los efectos previstos en la Circular 4/2020, de 30 julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “Circular BME Growth 4/2020”),

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación del Documento de Ampliación Reducido exigido por la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

Segundo. Que ha revisado la información que dicha Sociedad ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación Reducido cumple con la normativa y con las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

INDICE

1.	INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	5
1.1	Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado.....	5
1.2	Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	5
1.3	Identificación completa del Emisor.....	6
2.	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN	8
2.1	Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios	8
2.2	Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación....	9
2.3	Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia	9
2.4	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.....	9
2.5	Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos)	11
2.6	Declaración sobre el capital circulante.....	11
2.7	Factores de Riesgo	11
3.	INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL	17
3.1	Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos en el capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos	17

3.2	Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle del periodo de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital	20
3.3	Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.....	20
3.4	Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan	21
3.5	Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth	21
4.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	22
5.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	22
5.1	Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor.....	22
5.2	En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que e tercero tenga con la entidad emisora	23
5.3	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado	23
ANEXO I.- Estados financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2023, junto con el correspondiente informe de auditoría.		24
ANEXO II.- Informe formulado por el Consejo de Administración en relación con la propuesta de aumento de capital por aportación dineraria con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación de facultades al amparo del art. 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital		25

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1 Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado

Con ocasión de su incorporación a BME Growth en diciembre de 2016, PANGAEA preparó el correspondiente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante, el “DIIM”), de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la entonces vigente Circular del MAB 14/2016 de 26 de julio (actual 1/2020 de 30 de julio, Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity).

Asimismo, la Sociedad preparó con anterioridad a este Documento de Ampliación Reducido, dos Documentos de Ampliación Completos en junio de 2019 y en junio de 2022, otros cinco Documentos de Ampliación Reducidos (junio 2018, julio 2018, diciembre de 2020, diciembre de 2021 y junio de 2022).

Tanto el DIIM como los Documentos de Ampliación pueden consultarse en la página web de la Sociedad (<https://www.panoncology.com>), así como en la página web de BME Growth ([BME Growth | Ficha de PANGAEA ONCOLOGY](#)) donde además se puede encontrar la información financiera, información privilegiada y otra información relevante publicada relativa a la Sociedad y a su negocio.

1.2 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a saber, TOPGENETICS, S.L.U. (representada por D. Rafael Rosell Costa), BIOLIFEPAT, S.L. (representada por D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras), MAECTORAX, S.L.U. (representada por D. José Maestre Alcácer), D. Javier Rivela Rodríguez., D. Luis Antonio Barcelona Escartín, DIRECT INVESTMENTS, S.L. (representada por D. Rafael López-Diéguez Gamoneda), INVERSIONES ORENSANAS DE PATRIMONIO, S.L. (representada por D. Camilo López Vázquez), INVERSIONES INDUSTRIALES SERPIS, S.L. (representada por Dña. Carolina Pascual Bernabéu), IDEAS DE BOMBERO, S.L. (representada por D. Alfonso Francisco Hidalgo Enguix), D. Miguel Ángel Bonachera Sierra, D. Ramón Raventós Basagoiti, ELÉCTRICA DEL OESTE, S.L. (representada por D. Alfonso Pitarch Rodríguez), IRIGEN, S.L. (representada por D. Carlos Gustavo Genzor Asín) y PROYECTO ASFODEL, S.L. (representada por Dña. Eva Gallés Gabarró), en virtud de las facultades expresamente conferidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de julio de 2024, asumen la plena responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Reducido, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la Circular 2/2020, de fecha 30 de julio, sobre

requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, como responsables del presente DAR, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad, y que no incurre en ninguna omisión relevante.

1.3 Identificación completa del Emisor

Pangaea Oncology, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, cuyo domicilio social se encuentra en calle Coso 42, 4ª planta, 50001 Zaragoza; y es titular del N.I.F. A64353584.

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido como sociedad anónima bajo la denominación social de Pangaea Biotech, S.A. en virtud de escritura pública de fecha 9 de octubre de 2006 autorizada por el Notario de Madrid D. Carlos de Prada Guaita, bajo el número 1.934 de su protocolo e inscrita el 10 de enero de 2007 en el Registro Mercantil de Barcelona en la Inscripción número 1, Tomo 39.160, Folio 75, Hoja B-340820.

Posteriormente fue transformada en sociedad de responsabilidad limitada en virtud de la escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2010 autorizada por el Notario de Madrid D. Ignacio Martínez-Gil Vich, bajo el número 2.918 de su protocolo e inscrita el 25 de noviembre de 2010 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 10, Tomo 40.711, Folio 184, Hoja B-340.820.

El 2 de noviembre de 2016, la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad acordó el cambio de la denominación social de la Sociedad de “Pangaea Biotech, S.L.” a “Pangaea Oncology, S.L.” y la transformación de la Sociedad en sociedad anónima (“Pangaea Oncology, S.A.”). Dichos acuerdos fueron elevados a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes bajo el número 3765 de su protocolo e inscrita el 9 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 20, Tomo 42.561, Folio 154, Hoja B-340820.

Con fecha 18 de octubre de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el traslado de su domicilio al sito en calle del Coso 55, 3º, 50001 Zaragoza, lo cual fue elevado a público por el Notario de Barcelona D. Josep María Valls I Xufré, bajo el número 2.477 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, Inscripción 2, Tomo 4.301, Folio 211, Hoja Z-63113.

Finalmente, el 7 de abril de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, por unanimidad, modificar el domicilio social al actual en calle Coso, 42, 4ª planta, 50004 Zaragoza. Dicho acuerdo fue elevado a público ante el Notario de Madrid, D. Ignacio Martínez-Gil Vich, el 21 de abril de 2021 bajo el número 1.565 de su protocolo y ha quedado debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza con fecha 12 de mayo de 2021 en el tomo 4301, folio 221 causando la inscripción 11 en la hoja Z-63113 de la Sociedad.

El objeto social de la Sociedad está recogido en el artículo 2 de sus Estatutos, el cual se transcribe literalmente a continuación:

“La Sociedad, que tendrá plena capacidad de derecho y de obrar, tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: El desarrollo de los servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como servicios de diagnosis predictiva y desarrollos de productos farmacéuticos, incluyendo: a) La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes, así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos; b) El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina preventiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollos de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas; e) El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros; d) El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual e industrial en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

El CNAE de la actividad principal de la Sociedad es el 7211.

La Sociedad podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en este artículo.

Las actividades enumeradas se ejercitarán con sujeción a las disposiciones legales de aplicación en la materia y previa obtención, en su caso, de las autorizaciones, licencias u otros títulos administrativos o de otra índole que fueran necesarios.

Todas las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, y podrá la Sociedad desarrollarlas bien directamente en forma total o parcial, bien interesándose en las actividades de otras Sociedades o entidades con objeto análogo o idéntico, cuya fundación o creación podrá promover y en cuyo capital podrá participar.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad, hasta que estos requisitos no sean debidamente cumplidos. Aquellas actividades para cuyo ejercicio se requiera legalmente algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en registros públicos, sólo podrán ser desarrolladas por medio de personas que ostenten dicha titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de obtener la autorización o la inscripción pertinente.”

2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios

El Consejo de Administración acordó el pasado día 25 de junio de 2024, someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad reunidos en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de julio de 2024, en primera convocatoria, un aumento de capital por importe nominal máximo de 121.959,06 € (ciento veintiún mil novecientos cincuenta y nueve euros con seis céntimos) mediante la emisión de hasta 6.097.953 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 1,60 euros cada una de ellas (por tanto, con un tipo de emisión de 1,62 euros por acción, lo que supone un desembolso total de hasta 9.878.683,86 euros), a suscribir mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente. Se contempla expresamente la posibilidad de suscripción incompleta (el “Aumento de Capital”).

El destino previsto de los fondos captados en esta operación se destinará a captar los recursos necesarios para reforzar el balance de la Sociedad y acometer sus planes de crecimiento orgánico e inorgánico (mediante la adquisición de activos y/o adquisición/inversión de/en otras compañías que permitan desarrollar el modelo de negocio de la Sociedad).

En concreto, la Sociedad se ha marcado, entre otros, los siguientes objetivos para el bienio 2024 – 2025 a cuya consecución contribuirán los fondos procedentes del Aumento de Capital:

- Integración y consolidación de las empresas adquiridas en los últimos ejercicios, maximizando las sinergias de prescripción de pruebas cruzadas de alto valor añadido. A este fin se estima destinar, en caso de suscripción completa, aproximadamente un 20% de los recursos captados.
- Incremento sustancial de la cartera de contratos con clientes farmacéuticos, acuerdos de distribución de pruebas diagnósticas y nuevos acuerdos con compañías de diagnóstico. A este fin se estima destinar, en caso de suscripción completa, aproximadamente un 20% de los recursos captados.
- Racionalización de la eficiencia de las inversiones en I+D+i y reducción de su peso en los ingresos de la Sociedad. A este fin se estima destinar, en caso de suscripción completa, aproximadamente un 10% de los recursos captados.

- Mantenimiento de la estrategia de crecimiento inorgánico, así como orgánico. A este fin se estima destinar, en caso de suscripción completa, aproximadamente un 50% de los recursos captados.

2.2 Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020”), se declara que toda la información privilegiada y otra información relevante publicada desde la incorporación de las acciones de PANGAEA a BME Growth en diciembre de 2016 está disponible en la página web de la Sociedad (<https://www.panoncology.com>), así como en la página web de BME MTF Equity ([BME Growth | Ficha de PANGAEA ONCOLOGY](#)) donde además se puede encontrar la información relativa a la Sociedad y a su negocio. Ambas páginas web, en cumplimiento de la citada Circular 3/2020, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado desde la incorporación al segmento BME Growth de las acciones de PANGAEA.

2.3 Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia

De conformidad con la Circular BME Growth 3/2020, la Sociedad publicó el 30 de abril de 2024, mediante la correspondiente Otra Información Relevante, los estados financieros anuales consolidados e individuales del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, junto con el correspondiente informe de auditoría de Ernst & Young, S.L. de fecha 30 de abril de 2024, que se adjuntan como Anexo a este DAR, y que no contiene opinión con salvedades, desfavorable o denegada.

2.4 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación

A 31 de mayo de 2024, la evolución de los principales indicadores de actividad es positiva, en materia de ensayos clínicos abiertos y de actos quirúrgicos, se supera la cifra total del mismo período del ejercicio 2023 y en el caso de visitas totales, representan más del doble de las visitas totales para el mismo periodo del ejercicio 2023, este incremento viene como consecuencia en gran parte de la inclusión de la actividad de las compañías adquiridas por la Sociedad en el segundo semestre del 2023.

Cabe señalar que las cifras referidas a continuación al cierre de 31 de mayo de 2023 y de 31 de mayo de 2024, no han sido auditadas ni han estado sujeta a revisión limitada.

Indicadores de actividad	31.05.2023	31.05.2024	Var. (%)
Visitas totales	10.590	27.572	160,4%
Actos quirúrgicos	77	98	27,3%
EECC (pacientes incluidos)	195	457	134,4%
Número empleados (FTE)	58	152	162,1%

La distribución de ingresos por cada de una de las dos áreas de negocio es superior al mismo período del ejercicio 2023, especialmente en gestión asistencial, que se duplica y es la que ostenta un mayor peso en términos de ingresos. Por su parte, la línea de negocio de servicios a empresas es la que más crece con respecto al mismo período del ejercicio anterior. La integración de las compañías adquiridas por la Sociedad en el segundo semestre del 2023 ha contribuido de manera relevante a tal evolución.

Datos en euros	31.05.2023	31.05.2024	Var. (%)
Ingresos			
<i>Gestión Asistencial</i>	1.677.031	3.766.745	124,6%
<i>Servicios a Empresas</i>	460.293	1.454.611	216,0%
TOTAL INGRESOS	2.137.324	5.221.356	144,3%
Gastos			
<i>Aprovisionamientos</i>	-814.375	-907.136	11,4%
<i>Gastos de Personal</i>	-1.596.861	-4.063.757	154,5%
<i>Otros gastos de explotación</i>	-1.114.209	-1.653.064	48,4%
TOTAL GASTOS	-3.525.445	-6.623.957	87,9%

**la información relativo al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo es no auditada ni revisada*

La evolución de los aprovisionamientos y los gastos de personal es ligeramente superior al mismo período del año 2023, habiéndose incrementado de manera más significativa otros gastos de explotación y sobre todo la partida de gastos de personal como consecuencia de la incorporación de la actividad de las compañías adquiridas por la Sociedad en el segundo semestre del 2023.

La posición financiera de la Compañía y de sus sociedades dependientes ha experimentado una disminución como consecuencia principalmente del deterioro de activos por impuesto diferido que se van a recuperar en un horizonte temporal de 4 o 5 años, este deterioro viene provocado por el retraso en la obtención de sinergias esperadas entre las sociedades del Grupo (fondos propios de 17,12 MM € en 2023 por 22,15 MM € en 2022). La fuerte disminución de tesorería (de 7,1 millones de euros en 2022 a 1,38 millones de euros en 2023) es producto de las operaciones inorgánicas realizadas en el ejercicio 2023 y que han requerido salida de caja para atender diversos pagos importantes inherentes a las mismas. En paralelo, para completar las necesidades de tesorería en la Compañía (tanto derivadas de su operación habitual como de las operaciones inorgánicas referidas), se ha incrementado el endeudamiento con entidades de crédito ascendiendo de los 2,4 millones de euros en 2022 (de los cuales 1,2 millones de euros son a largo plazo y 1,2 a corto plazo) hasta los 3,3 millones de euros en 2023 (de los cuales 0,7 millones de euros son a corto plazo y 2,6 millones de euros son a largo plazo), esta deuda está referenciada al Euribor a 12 meses y con un diferencial máximo del 1,60%.

Más allá de lo antedicho, entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de mayo de 2024 no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera de la Compañía, que, tras la obtención de los recursos financieros procedentes de la ampliación de capital descrita en el presente documento, no precisará nuevos recursos financieros para el desarrollo de su actividad próximamente.

2.5 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos)

La Compañía no ha publicado previsiones o estimaciones numéricas sobre los ingresos o costes futuros.

2.6 Declaración sobre el capital circulante.

Después de haber efectuado el análisis necesario con la diligencia debida, el Consejo de Administración de la Compañía ha acordado que dispone del capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del Documento de Ampliación Reducido, teniendo en cuenta la ampliación de capital descrita en el presente documento de acuerdo con lo que se indica en el apartad 2.4.

2.7 Factores de Riesgo

Antes de tomar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de PANGAEA, los inversores deben tener en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 1.23 “Factores de riesgo” del DIIM de la Compañía publicado en diciembre de 2016, así como aquellos incluidos en los distintos Documentos de Ampliación publicados por la sociedad, los cuales podrían afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la sociedad.

Cualquiera de estos riesgos, si se materializasen, podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, en los resultados de explotación y en la situación financiera de la Sociedad y/o en el precio de cotización de sus acciones.

No obstante, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de la Sociedad.

Riesgos generales

- **Nivel de endeudamiento:** A cierre de 2023 los pasivos financieros del Grupo ascendían a 5.640 miles de euros, de los cuales 3.776 miles de euros lo eran a corto plazo (tales cifras no incluyen los 27 y 89 miles de euros de deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo, respectivamente).

Dado que una parte mayoritaria de la deuda se mantiene a corto plazo, podría ocurrir que la Sociedad no pudiera hacer frente a los vencimientos de estas deudas en sus correspondientes fechas, especialmente si la operación de ampliación de capital recogida en el presente documento no se culminase con suficiencia.

Por último, señalar que el 64% de la deuda del Grupo está referenciada a tipos de interés variable, por lo que futuras subidas de los tipos de interés podrían tener un impacto negativo en sus costes financieros y subsiguiente en sus resultados netos.

- **Potencial pérdida de personal clave:** uno de los principales factores de competitividad del Grupo es su equipo humano. La pérdida de alguno de los directivos, médicos o investigadores clave de la Sociedad podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio actual o futuro.
- **Riesgo de obsolescencia técnica o tecnológica:** Los mercados de investigación, diagnóstico y tratamiento del cáncer en los que opera la Sociedad son extremadamente competitivos, no sólo en término de recursos humanos como ya se ha señalado con anterioridad, sino también en términos de avances técnicos y/o tecnologías que pueden dar lugar en todo momento a productos o servicios alternativos y/o mejorados, que podrían causar la obsolescencia de los productos actuales de la Sociedad, o a su pérdida de competitividad. Si la Sociedad no consigue competir permanentemente de forma efectiva, su negocio y sus resultados operativos podrían verse afectados.
- **Concentración de clientes y límites a la posición negociadora con multinacionales:** una proporción importante de los ingresos de la Sociedad (más del 55% de los ingresos de 2023), se generan con un número relativamente reducido de clientes (6) con especial importancia los ingresos derivados por su relación mercantil con Grupo Quirónsalud o alguna compañía farmacéutica (como Roche Farma o Turning Points Therapeutics).

La pérdida de alguno de estos clientes o la incapacidad para generar ingresos significativos con los mismos puede afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados operativos.

Este riesgo de concentración de clientes lleva aparejado una concentración geográfica en el caso de la línea de Gestión Asistencial, pues aproximadamente el 55% de los ingresos de la Sociedad en esta área durante el último ejercicio cerrado 2023 se generaron en Cataluña.

- **Riesgos relativos a al poder de negociación:** los clientes y proveedores de la Sociedad son en general multinacionales o empresas de gran tamaño con posiciones relevantes en los mercados en los que operan, lo que limita la posición negociadora de la Sociedad y puede afectar negativamente al desarrollo de su negocio.

- **Riesgos vinculados al entorno económico y geopolítico:** la Compañía desarrolla su actividad en España, donde la situación económica podría evolucionar de manera adversa, decantando un escenario en el que tanto el crecimiento del negocio futuro o el mantenimiento del negocio actual podría verse expuesto.

Asimismo, la economía española está muy correlacionada con la economía europea y global en general, por lo que la evolución del contexto económico mundial podría impactar negativamente a nivel nacional y subsiguientemente en las expectativas de negocio de la Compañía.

La actual coyuntura de inestabilidad y conflictos armados en Ucrania y en Oriente Próximo, incorporan un factor de incertidumbre potencial cuya evolución condicionará la ponderación de estos riesgos por parte de los potenciales inversores.

- **Riesgo de volatilidad en el precio de material fungible estratégico de las metodologías de diagnóstico:** Parte de los consumibles de laboratorio están protegidos por patentes, lo cual permite a los proveedores realizar subidas de precio. Cualquier subida inesperada de precio por parte de un proveedor (donde no haya proveedor alternativo) podría causar un deterioro de márgenes.

Riesgos financieros

- **Activos intangibles y riesgo vinculado a los proyectos I+D+i:** A cierre del ejercicio 2023 la partida de inmovilizado intangible del Grupo era de 15.906 miles de euros, lo que presentaba el 55 % del total del activo.

De tal importe, 9.179 miles de euros se corresponden con la activación de gastos de investigación y desarrollo. La activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y ii) se deben tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten. El incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que la Sociedad tuviera que desactivar parte de los gastos considerados en el pasado, con el consiguiente impacto sustancial negativo que esto podría acarrear en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

También existe otro inmovilizado intangible por 2.359 miles de euros a cierre de 2023, y un fondo de comercio de consolidación de 3.219 miles de euros. Ambas partidas proceden fundamentalmente de las operaciones corporativas realizadas en 2023 por la Sociedad. En caso de que las mismas no evolucionen en la forma esperada, ello podría afectar al valor de tales activos intangibles.

- **Riesgo de dilución:** La ampliación de capital que se puedan realizar en el futuro van a generar una fuerte dilución para los accionistas que no acudiesen a ellas en proporción a su participación en el capital antes de las ampliaciones.
- **Necesidad de financiación:** Como se ha señalado en el apartado 2.6, la Compañía considera que dispone de capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del Documento de Ampliación.

No obstante, lo anterior, la Compañía podría necesitar capital o financiación adicional para desarrollar sus operaciones a futuro y que en caso de no conseguirse tendrían un efecto en la actividad de la compañía.

- **Plazos de ejecución de la cartera contractual:** la ejecución y el devengo del ingreso futuro de una parte significativa de la cartera contractual depende de que el cliente cumpla con las estimaciones de tiempo de ejecución de ensayos clínicos. Los tiempos de ejecución de ensayos clínicos comportan riesgos regulatorios y tecnológicos significativos. Retrasos en los desarrollos regulatorios de los clientes podrían impactar en los plazos de ejecución previstos en la cartera contractual.
- **Riesgos relativos a los activos por impuestos diferidos:** la capacidad de la Sociedad para utilizar los créditos y otros beneficios fiscales puede verse reducida o desaparecer completamente. A cierre del ejercicio 2023 los activos por impuesto diferido totalizaban 2.692 miles de euros que, en caso de no ser susceptibles de aplicación porque la actividad de la Compañía no originase resultados positivos suficientes, podría con llevar un deterioro del activo y por tanto del patrimonio neto de hasta tal importe.
- **Riesgo de modificaciones en las políticas actuales incentivadoras de inversiones en I+D+i:** tales riesgos podrían proceder de un cambio en tales incentivos bien por el deterioro del entorno económico, bien por decisiones en tal sentido por otra causa por parte de las administraciones públicas españolas.

Además, la Sociedad utiliza instrumentos de monetización de dichos créditos fiscales mediante estructuras financieras que tienen condicionantes en muchos casos vinculados a tales incentivos. Cualquier retraso o no consecución de los diferentes hitos necesarios podría suponer la devolución inmediata del principal.

- **Riesgos procedentes de los tipos de cambio:** La Sociedad espera incrementar sus ingresos y gastos denominados en divisas diferentes del euro. En consecuencia, la existencia de variaciones desfavorables en el valor de las divisas en las que opera la Sociedad diferentes del euro podría derivar en un impacto negativo en sus cuentas.
- **Financiación pública en I+D+i:** la Sociedad ha utilizado subvenciones y créditos blandos para cubrir sus necesidades de financiación. En el futuro, la disponibilidad de subvenciones y créditos blandos puede verse limitada o los términos de su concesión pueden ser menos favorables.

Riesgos del negocio clínico-asistencial (IOR)

- **Renovación contractual y cambios estratégicos en Grupo Quirónsalud:** el negocio de prestación de servicios asistenciales oncológicos de PANGAEA depende de los acuerdos de gestión del área oncológica de los siete hospitales de Quirónsalud (Hospital Universitario Quirón Dexeus, Hospital General de Cataluña, Hospital Universitario Sagrado Corazón, Centro Médico Teknon, Clínica del Vallés, Alfonso Comín y Badalona) en los que opera la Sociedad. La no renovación de cualquiera de estos contratos de gestión o un cambio sustancial en las condiciones de alguno de ellos, o la suscripción de nuevos acuerdos en términos menos favorables, podrían afectar de forma negativa al negocio y los ingresos de la Sociedad.
- **Pacientes privados y pacientes de mutuas:** los servicios asistenciales oncológicos originados por compañías de seguros y mutuas de asistencia sanitaria ofrecen unos precios significativamente más bajos que aquellos privados. Los ingresos asistenciales oncológicos de IOR dependen de una combinación entre clientes de mutuas y clientes privados, así como de la capacidad de generar ingresos adicionales mediante pruebas complementarias no cubiertas por las pólizas de asistencia sanitaria tradicionales. Un cambio en la composición de la base de clientes o en las coberturas de las pólizas de asistencia sanitaria podría impactar negativamente los ingresos de IOR. Adicionalmente, si éstas ejerciesen presión en precios o coberturas de las pólizas, podría traducirse en una reducción en márgenes de rentabilidad.
- **Praxis clínica:** la Compañía cuenta con los pertinentes seguros de Responsabilidad Civil, tanto a nivel individual de los médicos como a nivel colectivo de la Compañía con los que cubriría hasta cierto grado las posibles demandas que se planteasen.
- **Protección de datos:** PANGAEA se somete estrictamente a Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), que tiene una especial relevancia en el sector salud. Cualquier filtración de datos personales podría tener consecuencias negativas para el negocio y la imagen del Grupo a futuro.

Riesgos del negocio de servicios de laboratorio e I+D+i

- **Protección de conocimiento:** si la Sociedad no es capaz de proteger sus secretos industriales y procesos confidenciales o patentados, el valor de las tecnologías y productos de la Sociedad podría caer sustancialmente. La Sociedad no puede asegurar que las gestiones que ha realizado para el registro y protección de sus intangibles vayan a ser suficientes para evitar la imitación o copia de los productos o servicios por parte de terceros, lo que podría tener un impacto negativo en su situación financiera y resultados operativos. A cierre de 2023 la Sociedad mantenía un valor en libros de sus patentes, licencias, marcas y similares de 1.022 miles de euros.
- **Instalaciones físicas del laboratorio:** la Compañía opera un único laboratorio para el desempeño de sus actividades de diagnóstico molecular. La falta de disponibilidad de este

laboratorio por causas naturales o humanas tendría un impacto negativo en el negocio de la Compañía.

- **Rentabilización, ciclo de desarrollo de I+D+i, y obsolescencia tecnológica:** el desarrollo de tecnologías y productos por parte de la Compañía requiere de inversiones significativas que podrían no generar ingresos futuros. El ciclo de negocio es largo y variable, lo que dificulta la elaboración de proyecciones sobre ingresos o resultados operativos. Adicionalmente, la Sociedad opera a la vanguardia de la tecnología, ofreciendo productos y servicios únicos y diferenciales. Si la Compañía no pudiera mantener el ritmo de desarrollo de nuevos productos y servicios para mantenerse a la vanguardia de la tecnología sus actividades y resultados podrían verse negativamente afectados.
- **Protección de la Propiedad Industrial y dependencia de patentes de terceros en los desarrollos:** parte de las metodologías y técnicas de diagnóstico de PANGAEA se apoyan en patentes de terceros, lo cual podría impactar a futuro en las posibilidades de comercialización de dichas metodologías y técnicas (Freedom to Operate). Adicionalmente, si la Sociedad tuviera una demanda de terceros con intención de invalidar sus patentes, existe el riesgo de que la Sociedad no pudiera tener los recursos financieros suficientes para acometer con éxito su defensa.
- **Dependencia de acuerdos de outlicensing / inlicensing:** la dependencia de terceros para el desarrollo o la comercialización de algunos de los productos de la Sociedad (outlicensing) podría limitar el volumen de ventas y generar un impacto negativo en los ingresos. De la misma manera, la Sociedad depende o puede depender de tecnologías, procesos o compuestos cedidos bajo licencia por terceros (inlicensing). La Sociedad no puede controlar estos elementos; la pérdida de los derechos sobre los mismos podría tener un impacto negativo en el negocio o las ventas.
- **Residuos medioambientales:** la Sociedad está sujeta a riesgos relacionados con el manejo de productos químicos y otras regulaciones sobre seguridad medioambiental, cuyo incumplimiento en un determinado momento podría conllevar penalizaciones o trabas para el desarrollo de su actividad.
- **Riesgo regulatorio:** el sector farmacéutico es una de las industrias más reguladas. Todas las etapas de la vida de un medicamento, desde su creación hasta su comercialización, están sujetas a regulación. PANGAEA vela, en la realización de sus actividades, por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. No obstante, cambios en la normativa del sector podrían afectar a los plazos de desarrollo, los costes de desarrollo o la viabilidad legal y comercial de los productos y servicios de PANGAEA, con el consiguiente impacto en la situación financiera de la Sociedad.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos en el capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos

Capital social de la Sociedad antes del Aumento de Capital

El capital social de la Sociedad previo a la ejecución del Aumento de Capital ascendía a SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (609.795,40 €) representado por TREINTA MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS SETENTA (30.489.770) acciones de 0,02 € de valor nominal cada una, todas ellas integrantes de una única clase y serie. Todas las acciones están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas, tienen los mismos derechos y obligaciones, y se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Descripción del Aumento de Capital

La junta general extraordinaria de accionistas celebrada en fecha de 26 de julio de 2024, acordó aumentar el capital por importe de hasta 121.959,06 € euros mediante la emisión de hasta 6.097.953 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 1,60 euros cada una de ellas (por tanto, con un tipo de emisión de 1,62 euros por acción, lo que supone un desembolso total máximo de hasta 9.878.683,86 euros), a suscribir mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente y dirigida a inversores preseleccionados discrecionalmente por el consejo de administración que cumplan alguna de las siguientes condiciones: (i) inversión mínima de 100.000 euros por inversor; y/o (ii) inversores con la consideración de “cualificados” en el sentido del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado (“Reglamento de Folletos”); y delegación en favor del consejo de administración al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1 a) de la LSC, para ejecutar el aumento y fijar cualesquiera condiciones no previstas por la junta general, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Los términos principales del Aumento de Capital se resumen a continuación:

- Tipo de emisión e importe total de la emisión.

El tipo de emisión previsto era de 1,62 € por acción, de los cuales 0,02 € corresponden a valor nominal y 1,60 € a prima de emisión.

El importe nominal máximo de la emisión es de 121.959,06 € mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 6.097.953 nuevas acciones de 0,02 € de valor nominal y 1,60 € de prima de emisión por cada nueva acción.

En consecuencia, la suscripción completa del Aumento de Capital supondría un desembolso total (importe total de la emisión) de 9.878.683,86 €, de los cuales 121.959,06 € corresponderían a valor nominal total y 9.756.724,80 € a prima de emisión total.

- Naturaleza de las nuevas acciones.

Las nuevas acciones serán acciones ordinarias, iguales a las que ya estaban en circulación y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”) y a sus entidades participantes.

- Exclusión de derechos de suscripción preferente.

De conformidad con lo previsto en el correspondiente informe de administradores (adjunto como Anexo al presente documento) que fue puesto a disposición de los accionistas con la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de 26 de julio de 2024 (ver Otra Información Relevante de fecha 25 de junio de 2024), al amparo de lo previsto en los artículos 308 y 504 de la Ley de Sociedades de Capital, la junta general acordó excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con el Aumento de Capital.

En aplicación de lo previsto el artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital, y según lo explicado en el referido informe de administradores, no resultó preceptivo el informe de experto independiente a que se refiere el art. 308.2 a) de la Ley de Sociedades de Capital, toda vez que el Aumento de Capital aprobado suponía un importe nominal inferior al 20% del capital social actual y el tipo de emisión se corresponde con el valor de mercado (esto es, el valor razonable), establecido por referencia a la cotización bursátil de la acción de la Sociedad en BME Growth, con un descuento no superior al 10% de dicho valor.

- Destinatarios.

Las nuevas acciones podían ser suscritas y desembolsadas, mediante aportaciones dinerarias, por cualquier inversor seleccionado discrecionalmente por el consejo de administración, siempre y cuando dichos inversores cumplieran alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) Suscripción de acciones que representen un desembolso mínimo de 100.000 €.
- (ii) Inversores con la consideración de “cualificados”.

El Aumento no requiere de la publicación de un folleto informativo en la medida en que los inversores que adquirieron las nuevas acciones no podrán hacerlo por un importe total inferior a 100.000 euros por inversor o ostentar la condición de cualificados, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta

pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

- Suscripción incompleta.

Se preveía expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del Aumento de Capital. En consecuencia, estaba previsto que el Aumento de Capital se limitase a la cantidad correspondiente al valor nominal de las acciones de la Sociedad efectivamente suscritas y desembolsadas al tipo de emisión aprobado, quedando sin efecto en cuanto al resto.

- Incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Se acordó solicitar la incorporación a negociación de las nuevas acciones al sistema multilateral de negociación segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

- Delegación al consejo de administración.

Se acordó delegar en el consejo de administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, con expresas facultades de sustitución, la facultad de señalar la fecha en la que el acuerdo adoptado de aumentar el capital social debe llevarse a efecto, y, en la medida de lo necesario, a dar la nueva redacción que proceda al artículo 5 de los estatutos sociales en cuanto a la nueva cifra de capital social y al número de acciones en que éste se divida.

Ejecución del Aumento de Capital

El Aumento de Capital fue ejecutado el pasado 29 de julio de 2024 mediante acuerdo del Consejo de Administración y posterior escritura pública ya presentada al Registro Mercantil para su inscripción. El resultado de dicho Aumento fue el siguiente:

- Nominal suscrito: 78.495,78 euros (suscripción incompleta)
- Prima total: 6.279.662,40 euros
- Desembolso total: 6.358.158,18 euros
- Nueva cifra de capital social resultante: 688.291,18 euros

Como consecuencia de la ejecución del Aumento de Capital, el capital social de la Sociedad ha quedado establecido en 688.291,18 euros, divididos en 34.414.559 acciones, acumulables e indivisibles, de 0,02 euros de valor nominal cada una, integrantes de una única clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

La suscripción y desembolso del Aumento de Capital, ha sido gestionado través del equipo directivo de la propia Sociedad, y con la colaboración de la entidad colocadora (Banca March).

3.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle del periodo de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital

Según lo explicado en el apartado 3.1. anterior, el Aumento de Capital se aprobó con exclusión de derechos de suscripción preferente, al ser una operación dirigida inversores seleccionados discrecionalmente por el Consejo de Administración.

La Sociedad ya ha procedido al otorgamiento de la correspondiente escritura pública y solicitará la incorporación a negociación de las nuevas acciones emitidas en BME Growth tras su inscripción en el Registro Mercantil. Las nuevas acciones serán incorporadas a BME Growth una vez realizada la inscripción de las nuevas acciones como anotaciones en cuenta en IBERCLEAR, en el menor plazo posible.

3.3 Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

El Aumento de Capital ha sido suscrito y desembolsado por diversos inversores preseleccionados entre los que se incluyen los siguientes accionistas principales y/o los miembros del Consejo de Administración:

Accionista principal y/o Consejero	Inversión	acciones
Areyhold, S.L.U.	615.600,00 €	380.000
Global Portfolio Investments, S.L..	1.365.619,50 €	842.975
Ideas de Bombero, S.L.	124.999,20 €	77.160
Inversiones Industriales Serpis, S.L.	682.898,04 €	421.542
Inversiones Orensanas de Patrimonio, S.L.	1.000.000,08 €	617.284
Mirling Europe, S.L.	648.000,00 €	400.000
Projecte Asfodel, S.L.	504.881,10 €	311.655
Eléctrica del Oeste, S.L.	627.097,14 €	387.097
Total	5.569.095,06 €	3.437.713

Señalar que además de accionistas relevantes son Consejeros de la Sociedad los siguientes: Inversiones Industriales Serpis, S.L., Inversiones Orensanas de Patrimonio, S.L., Ideas de Bombero, S.L., Eléctrica del Oeste, S.L. y Projecte Asfodel, S.L.

Tras la ejecución de la ampliación de capital la posición de estos accionistas principales y/o Consejeros es:

Accionista principal y/o Consejero	Acciones antes AK	Acciones suscritas	Total	% K tras ampliación
Areyhold, S.L.U.	1.900.000	380.000	2.280.000	6,63%
Global Portfolio Investments, S.L..	4.214.875	842.975	5.057.850	14,70%
Ideas de Bombero, S.L.	1.755.874	77.160	1.833.034	5,33%
Inversiones Industriales Serpis, S.L.	2.107.708	421.542	2.529.250	7,35%
Inversiones Orensanas de Patrimonio, S.L.	1.668.839	617.284	2.286.123	6,64%
Mirling Europe, S.L.	2.000.000	400.000	2.400.000	6,97%
Projecte Asfodel, S.L.	1.558.273	311.655	1.869.928	5,43%
Eléctrica del Oeste, S.L.	1.935.484	387.097	2.322.581	6,75%

3.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan

El régimen legal aplicable a las acciones del emisor es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital; la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Reglamento (UE) n.º596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado) y; el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de nueva emisión estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de IBERCLEAR, sus entidades participantes. Las acciones están denominadas en euros (€).

Las acciones de nueva emisión son ordinarias, de la misma clase y serie que las actuales en circulación. El reconocimiento a los suscriptores de la condición de accionistas se producirá en el momento del registro de las nuevas acciones en los correspondientes registros contables atribuidos a IBERCLEAR y a sus entidades participantes, siendo a partir de esa fecha que las nuevas acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad que existen actualmente en circulación.

3.5 Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth

No existe ninguna restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

No existe por parte de la Sociedad ninguna otra información de interés adicional a la ya descrita en este DAR y sus anexos.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor

PANGAEA designó con fecha 26 de febrero de 2019, a DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito que establece la Circular BME Growth 1/2020. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación a BME Growth y en todo momento mientras la sociedad esté presente en dicho mercado.

DCM Asesores fue autorizado por el Consejo de Administración del BME GROWTH como Asesor Registrado el 19 de junio de 2008, según se establecía en la Circular BME GROWTH 10/2010 (actualmente Circular 4/2020), y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del BME GROWTH.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. se constituyó en A Coruña el día 9 de abril de 2008, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 3.307, Folio 139, Hoja N° C-43.646, con N.I.F. B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca Las Cadenas (San Pedro de Nos), 15176 Oleiros (A Coruña).

DCM y sus profesionales tienen experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El grupo de profesionales de DCM que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

PANGAEA y DCM Asesores declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

5.2 En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga con la entidad emisora

No se han solicitado informes de terceros sobre la Compañía.

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado

Además de DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. actuando como Asesor Registrado, ha prestado sus servicios en relación con la incorporación de las acciones de nueva emisión en BME Growth objeto del presente Documento, el despacho de abogados TRIBECA ABOGADOS, S.L.P. con N.I.F. B-99.051.674 y domicilio a estos efectos en Paseo Recoletos, 3 – 5ª planta Madrid – 28004. Banca March ha actuado como entidad colocadora y GVC Gaesco Valores, S.V, S.A. como entidad agente.

ANEXO I.- Estados financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2023, junto con el correspondiente informe de auditoría.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**PANGAEA ONCOLOGY, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de PANGAEA ONCOLOGY, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PANGAEA ONCOLOGY, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Capitalización y recuperabilidad de gastos de desarrollo y propiedad industrial

Descripción La Sociedad, en línea con su plan estratégico en I+D+i, invierte un importe significativo en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnóstico. Tal y como se detalla en la Nota 4.1 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene el criterio de capitalizar los gastos de desarrollo que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa contable en vigor, los cuales requieren, en algunos casos, la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios significativos, especialmente para la evaluación de la rentabilidad técnica, viabilidad económica y comercial de los diversos proyectos en curso.

La Sociedad tiene registrado en el epígrafe “Investigación y Desarrollo” del balance a 31 de diciembre de 2023 un importe total de 9.179 miles euros.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes capitalizados al cierre del ejercicio y a la significatividad de los juicios requeridos para la realización de las estimaciones indicadas.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para la capitalización y recuperabilidad de los gastos de desarrollo y propiedad industrial.
- ▶ Comprobación de que los proyectos estén específicamente individualizados, con sus costes claramente establecidos y correctamente calculados.
- ▶ Realización de procedimientos sustantivos sobre una muestra de proyectos para verificar que cumplen con los requisitos para ser capitalizados.
- ▶ Obtención y revisión del análisis realizado por la Dirección de la Sociedad sobre la existencia de motivos fundamentados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- ▶ Análisis de la razonabilidad de la estimación de generación de flujos de efectivo y de acceso a nuevas fuentes de financiación en niveles adecuados.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Descripción Tal y como se indica en las notas 4.12 y 16.2 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados en su balance activos por impuesto diferido relativos a pérdidas fiscales y otros créditos, principalmente deducciones de investigación y desarrollo, por importe de 2.692 miles de euros.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes involucrados y a los juicios complejos e incertidumbre que conlleva la estimación de la previsión de los beneficios fiscales futuros, incluidas las expectativas acerca de sus actividades de explotación que determinan en gran medida que los activos por impuesto diferido puedan o no ser reconocidos.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.
- ▶ Evaluación de las asunciones realizadas por la Dirección de la Sociedad en cuanto a la estimación de la probabilidad de generar suficientes beneficios fiscales futuros basados en presupuestos, evolución del negocio, experiencia histórica y reuniones con la Dirección.
- ▶ Revisión y consideración en nuestro análisis de la posición fiscal de la Sociedad, el periodo de proyección futuro de bases imponibles positivas y la capacidad de los proyectos de investigación y desarrollo de generar ingresos futuros.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro y valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción La Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, participaciones en empresas del grupo y asociadas y créditos concedidos a empresas del grupo por importe de 5.503 miles de euros y 482 miles de euros, respectivamente, y durante el ejercicio 2023 ha adquirido participaciones en diversas sociedades.

La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la determinación del valor razonable de la contraprestación entregada en las adquisiciones y la determinación del importe recuperable de las mencionadas inversiones requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos para el establecimiento de las hipótesis consideradas por la Dirección de la Sociedad en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 4.5 y 9 de la memoria adjunta.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el registro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas y para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de las mismas.
- ▶ Revisión de los contratos de compraventa de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio para obtener un entendimiento de las transacciones y sus cláusulas clave, así como de la documentación soporte acreditativa de los importes pagados.

- ▶ Revisión de los criterios utilizados por la Dirección de la Sociedad para la determinación del valor razonable de la contraprestación entregada.
- ▶ Evaluación del análisis de los indicadores de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas realizado por la Dirección de la Sociedad, así como de la razonabilidad de las asunciones consideradas y la información utilizada para la determinación del importe recuperable de dichas inversiones.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de junio de 2022 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

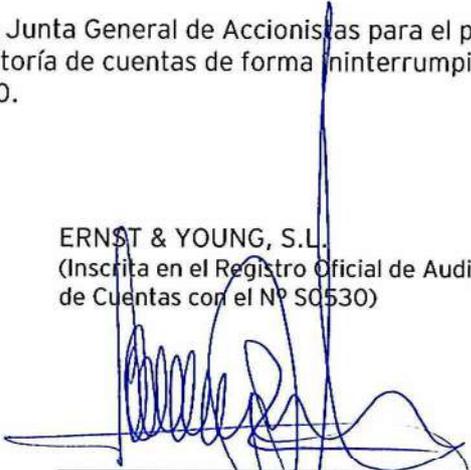
Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/08060
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

30 de abril de 2024

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº SC530)



Francesc Maynou Fernández
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18690)

Pangaea Oncology S.A.

Cuentas anuales
correspondientes al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023 e
Informe de Gestión

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		19.430.672	15.454.364
Inmovilizado intangible	6	10.215.797	9.499.546
Investigación y Desarrollo		9.179.496	8.250.714
Patentes, licencias, marcas y similares		1.022.683	1.244.226
Aplicaciones informáticas		13.618	4.606
Inmovilizado material	7	492.925	344.648
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		492.925	344.648
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		5.984.896	1.337.383
Instrumentos de patrimonio	9	5.502.909	707.331
Créditos a empresas	10	481.987	630.052
Inversiones financieras a largo plazo	10	44.871	291.787
Instrumentos de patrimonio		3.346	3.346
Créditos a terceros		-	246.937
Otros activos financieros		41.525	41.504
Activos por impuesto diferido	16.2	2.692.183	3.981.000
ACTIVO CORRIENTE		14.249.698	18.083.053
Existencias	11	388.830	327.075
Comerciales		272.887	234.710
Anticipos a proveedores		115.943	92.365
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.833.821	9.462.172
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo		1.248.577	1.379.412
Clientes, empresas del grupo y asociadas		10.128.202	7.613.412
Activos por impuesto corriente	16	309.729	135.461
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	147.313	333.887
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		35.813	35.813
Créditos a empresas		35.813	35.813
Inversiones financieras a corto plazo	10	1.411.321	1.411.321
Otros activos financieros		1.411.321	1.411.321
Periodificaciones a corto plazo		28.432	51.677
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	551.481	6.794.995
Tesorería		551.481	6.794.995
TOTAL ACTIVO		33.680.370	33.537.417

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		17.892.665	23.134.854
FONDOS PROPIOS	13	17.197.667	22.389.504
Capital		609.795	609.795
Prima de emisión		28.506.118	28.506.118
Reservas		(2.437.718)	(2.917.529)
Legal y estatutarias		10.383	10.383
Otras reservas		(2.448.101)	(2.927.912)
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(453.812)	(74.237)
Resultados de ejercicios anteriores		(4.735.407)	(2.224.734)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(4.735.407)	(2.224.734)
Resultado del ejercicio		(4.796.105)	(2.509.910)
Otros instrumentos de patrimonio neto		504.796	1.000.001
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13	694.998	745.350
PASIVO NO CORRIENTE		2.424.759	2.540.340
Deudas a largo plazo	15	1.836.530	2.256.265
Deudas con entidades de crédito		683.319	1.227.103
Otros pasivos financieros		1.153.211	1.029.162
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15	199.990	-
Pasivos por impuesto diferido	15.2	388.239	284.075
PASIVO CORRIENTE		13.362.946	7.862.223
Deudas a corto plazo	15.1	3.213.250	1.223.683
Deudas con entidades de crédito		2.291.040	1.034.891
Otros pasivos financieros		922.210	188.792
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15	8.508.973	5.553.673
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.620.444	1.079.801
Proveedores y acreedores varios	15	1.258.587	758.161
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15	50.914	41.185
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	280.634	250.146
Anticipos de clientes	15	30.309	30.309
Periodificaciones a corto plazo		20.279	5.066
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		33.680.370	33.537.417

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresado en euros)

	Notas	2.023	2.022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17.1	3.317.586	3.119.404
Prestaciones de servicios		3.317.586	3.119.404
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6	1.956.481	2.307.946
Aprovisionamientos		(1.418.789)	(1.706.880)
Consumo de mercaderías	17.2	(938.145)	(1.070.860)
Trabajos realizados por otras empresas		(480.644)	(636.020)
Otros ingresos de explotación		470.612	271.229
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		470.612	271.229
Gastos de personal	17.4	(3.775.833)	(3.439.840)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.070.056)	(2.819.620)
Cargas sociales		(705.777)	(620.220)
Otros gastos de explotación		(2.539.669)	(2.046.115)
Servicios exteriores	17.5	(2.241.135)	(1.814.617)
Tributos		(80.410)	12.175
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(218.124)	(243.673)
Amortización del inmovilizado	17.6	(1.343.535)	(1.134.889)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		132.606	138.250
Otros resultados		539	(46.402)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.200.001)	(2.537.297)
Ingresos financieros		136.900	19.734
De participaciones en instrumentos de patrimonio		3.740	836
En empresas del grupo y asociadas		3.740	836
De valores negociables y otros instrumentos financieros		133.160	18.898
De empresas del grupo y asociadas		-	-
De terceros		133.160	18.898
Gastos financieros		(124.995)	(177.039)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(36.614)	(94.942)
Por deudas con terceros		(88.381)	(82.097)
Diferencias de cambio		(394)	555
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	10.1	(554.034)	42.175
RESULTADO FINANCIERO		(542.523)	(114.575)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.742.524)	(2.651.872)
Impuesto sobre beneficios	16.1	(1.053.581)	141.962
RESULTADO DEL EJERCICIO		(4.796.105)	(2.509.910)

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Notas	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(4.796.105)	(2.509.910)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	65.470	52.330
Efecto impositivo	16	(16.368)	(13.083)
Otros ingresos / gastos	16.1	-	(787.665)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		49.103	(748.418)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(132.606)	(138.250)
Efecto impositivo	16	33.152	34.563
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(99.455)	(103.688)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(4.846.457)	(3.362.016)

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Capital escriturado (Nota 13.1)	Prima de emisión (Nota 13.2)	Reservas (Nota 13.3)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 13.3)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto (Nota 13.4)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13.7)	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	450.665	16.311.214	(2.129.864)	(90.527)	(1.722.304)	(502.430)	1.000.001	809.790	14.126.545
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(787.665)	-	-	(2.509.910)	-	(64.440)	(3.362.015)
Operaciones con socios o propietarios									
Aumentos de capital	159.130	12.194.904	-	-	-	-	-	-	12.354.034
Otras variaciones del patrimonio neto									
Aplicación del resultado	-	-	-	-	(502.430)	502.430	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	16.290	-	-	-	-	16.290
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	609.795	28.506.118	(2.917.529)	(74.237)	(2.224.734)	(2.509.910)	1.000.001	745.350	23.134.854
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	609.795	28.506.118	(2.917.529)	(74.237)	(2.224.734)	(2.509.910)	1.000.001	745.350	23.134.854
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(4.796.105)	-	(50.352)	(4.846.457)
Operaciones con socios o propietarios									
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	140.542	691.464	-	-	(1.000.001)	-	(167.995)
Otras variaciones del patrimonio neto									
Aplicación del resultado	-	-	-	-	(2.509.910)	2.509.910	-	-	-
Adquisiciones acciones propias	-	-	-	(2.061.049)	-	-	-	-	(2.061.049)
Otras operaciones con acciones propias	-	-	61.960	266.519	-	-	-	-	328.509
Entrega acciones propias en combinaciones de negocios	-	-	276.514	723.491	-	-	-	-	1.000.005
Otras operaciones – combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	504.796	-	504.796
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	765	-	(763)	-	-	-	2
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	609.795	28.506.118	(2.437.718)	(453.812)	(4.735.407)	(4.796.105)	504.796	694.998	17.892.665

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en euros)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.742.524)	(2.651.872)
Ajustes del resultado		(203.423)	(932.888)
Amortización del inmovilizado		1.343.535	1.134.890
Correcciones valorativas por deterioro		554.034	263.843
Imputación de subvenciones		(132.606)	(138.250)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	(42.175)
Ingresos financieros		(136.900)	(19.734)
Gastos financieros		124.995	177.039
Diferencias de cambio		-	(555)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		(1.956.481)	(2.307.946)
Cambios en el capital corriente		(1.650.133)	(1.608.962)
Existencias		(61.755)	78.811
Deudores y otras cuentas a cobrar		(2.191.885)	(1.713.149)
Otros activos y pasivos corrientes		23.244	(51.674)
Acreedores y otras cuentas a pagar		565.811	77.050
Otros activos y pasivos no corrientes		14.452	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		10.568	(100.936)
Pagos de intereses		(120.442)	(177.039)
Cobro de intereses		136.900	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(5.890)	76.103
Otros cobros (pagos)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.610.681)	(5.294.658)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(2.508.776)	(870.612)
Empresas del Grupo y Asociadas	5	(2.257.194)	(293.052)
Inmovilizado intangible	6	(11.973)	-
Inmovilizado material	7	(239.609)	(14.950)
Otros activos financieros		-	(562.610)
Cobros por desinversiones		286.916	-
Empresas del Grupo y Asociadas		40.000	-
Otros activos financieros		246.916	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(2.221.860)	(870.612)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(2.100.539)	12.795.277
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	11.212.335
Amortización de instrumentos de patrimonio		(167.995)	-
Otros créditos con empresas de grupo		-	1.566.652
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(2.061.049)	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		61.990	16.290
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		66.515	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		3.664.397	(1.576.903)
Emisión		4.888.080	60.000
Deudas con entidades de crédito		1.732.790	60.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas		3.155.290	-
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de		(1.223.683)	(1.636.903)
Deudas con entidades de crédito		(1.223.683)	(1.051.329)
Otras deudas		-	(585.574)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.563.858	11.218.374
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(6.243.514)	5.053.104
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.794.995	1.741.891
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		551.481	6.794.995

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Pangaea Oncology, S.A., en adelante la Sociedad, se constituyó en 2006 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, consistiendo su objeto social, de acuerdo a sus estatutos en el desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como la prestación de servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:

- La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes, así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.
- El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.
- El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.
- El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

La Sociedad podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en sus estatutos.

Pangaea Oncology, S.A. desarrolla, básicamente, sus operaciones en el sector médico, así como en la prestación de servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Zaragoza, calle Coso nº 55, 3º. La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Zaragoza.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades y formula separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron formuladas el día 27 de abril de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad, solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), proceso que culminó con éxito, por lo que los títulos de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil desde el 29 de diciembre de 2016.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 5 de julio de 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

2.2. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad mantiene su plan estratégico para los próximos ejercicios, en el que se han considerado, tanto las variables de tipo económico-financieras como aquellas de carácter técnico que permiten que los administradores sean optimistas en cuanto a la evolución de la Sociedad.

Al respecto del importe neto de la cifra de negocios, la Sociedad, ha incrementado sus ventas un 6,35 % respecto el mismo periodo del ejercicio 2023, alcanzando los 3.318 miles de euros. Este incremento de ventas de la Sociedad se debe principalmente al impacto en el corte de operaciones de los proyectos con empresas farmacológicas.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2023, la Sociedad en línea con su plan estratégico en I+D+i, ha invertido 1.957 mil euros exclusivamente en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnósticos. La inversión total en I+D+i en el periodo ha disminuido en un 15,23%.

Por lo tanto, en línea con el plan estratégico en I+D+i, la Sociedad continúa invirtiendo un importe significativo en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnóstico lo cual, junto con el crecimiento de la cifra de negocios de la Sociedad, requieren el acceso a fuentes de financiación en niveles adecuados.

Cabe destacar que el Fondo de Maniobra de la Sociedad asciende a fecha 31 de diciembre de 2023 a 887 miles de euros.

El Sociedad considera que la existencia de sinergias como consecuencia de la adquisición de las sociedades INTERNATIONAL ONCOLOGY BUREAU, S.L. (en adelante, "IOB") y PECTUS RESPIRATORY HEALTH, S.L. (en adelante, "PECTUS") contribuirá a la consecución del objetivo de incrementar la visibilidad y rentabilidad económica de la misma.

Durante el ejercicio, la Sociedad ha firmado un mandato para llevar a cabo una emisión de bonos convertibles por importe de hasta 5.000.000 de euros del cual, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ya se han confirmado inversores por valor de 2 millones de euros. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un depósito realizable a corto plazo por valor de 500 miles de euros.

Por todo ello, los administradores han formulado los presentes estados financieros consolidados de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

- El principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 2.4);
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.3);
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2);
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.11);
- La activación de créditos fiscales (véase Nota 4.12);

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta de Accionistas es la siguiente (en euros):

Euros)	2023
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	(4.796.105)
	(4.796.105)
Aplicación	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(4.796.105)
	(4.796.105)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas, según lo detallado en la Nota 4.3.

Desarrollo

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en euros)

- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Se consideran como gastos activables de investigación y desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo los costes del personal afecto, costes de materiales consumibles, y servicios utilizados directamente en los proyectos, amortizaciones del inmovilizado afecto y la parte de los costes indirectos que razonablemente afecten a las actividades del proyecto de investigación y desarrollo, siempre que respondan a una imputación racional de los mismos.

Durante el primer semestre del 2021, se produjo un cambio en las vidas útiles de la partida de desarrollo del inmovilizado intangible. La nueva estimación de la vida útil de los proyectos es de 10 años, anteriormente 5 años. La Sociedad disponía de datos históricos que soportan un cambio en la estimación de la vida útil. En concreto, desde su activación, estas tecnologías seguían generando ingresos y se habían firmado contratos adicionales que generaron una prolongación de sus ingresos en los próximos años. Dado que es un cambio de estimación de la vida útil, se registran de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, tal y como indica la Norma de Registro y Valoración 22^o del PGC.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran los gastos de desarrollo incurridos cuando se obtenga la correspondiente patente. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 16 años.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 6 años.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario	7 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	6 años

4.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- La Dirección prepara anualmente su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro, se reduce el valor contable de los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Activos Financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

Activos financieros a coste amortizado

Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Deterioro del valor de los activos financieros**Instrumentos de deuda a coste amortizado**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)***Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.6. Pasivos FinancierosClasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7. Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como más o menos reservas.

4.8. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el método FIFO para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

4.9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.
2. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.11. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A los efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades, la Sociedad tributa desde el ejercicio 2009 en régimen de declaración consolidada dentro del grupo fiscal 272/2009 del que es entidad dominante, por lo que la cuenta a pagar en concepto de Impuesto de Sociedades la hace efectiva Pangaea Oncology, S.A. En base a criterios de reparto acordados entre la Sociedad y el grupo fiscal del que forma parte, las diferencias entre los impuestos que la Sociedad hubiera pagado en el caso de tributación individual y los importes que se hacen efectivos a Hacienda por las bases imponibles positivas correspondientes a las mismas a nivel de declaración fiscal consolidada, son materializadas a favor de la entidad dominante del grupo fiscal.

4.13. Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, el Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la Sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La Sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

4.14. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.16. Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.17. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por este concepto.

5. ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

El 27 de julio de 2023, la Sociedad adquirió el 100% de la participación de la sociedad International Oncology Bureau, S.L.U. ("IOB") pagando en efectivo 1.500 miles de euros y mediante entrega de 588.204 acciones propias por valor de 1.000 miles de euros. Adicionalmente, se acordó un precio variable (earn-out) condicionado al cumplimiento de un EBITDA para los ejercicios 2023 y 2024 con un importe máximo de 650 miles de euros, a ser pagado en 2023 y 2024. Por consiguiente, la Sociedad ha valorado el precio de adquisición de la participada en 3.150 miles de euros (Nota 9), registrándose un pasivo por el earn-out a pagar por valor de 650 miles de euros (Nota 15).

El 14 de setiembre de 2023, la Sociedad adquirió el 75,01% de la participación de la sociedad Pectus Respiratory Health, S.L.U. pagando en efectivo 757 miles de euros y mediante la entrega de 296.939 acciones propias a entregar según el calendario establecido entre los años 2024 y 2030 (Nota 13.3). Adicionalmente, se acordó un precio variable (earn-out) condicionado al cumplimiento de un EBITDA para el período desde el 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024 estimado en 341 miles de euros, a ser pagado en el ejercicio 2024. Al 31 de diciembre de 2023 se estima el pago de 341 miles de euros por este precio variable. Por consiguiente, la Sociedad ha valorado el precio de la adquisición de la participada en 1.603 miles de euros (Nota 9), registrándose un pasivo por el earn-out a pagar por valor de 341 miles de euros (Nota 15).

El 15 de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió un 13,69% adicional de la participación en Institute of Breast Cancer, S.L. ("IBCC"), a través de la adquisición de nuevas acciones por valor de 597 miles de euros, pasando a ostentar el 63,69%. Dicha adquisición fue desembolsada en su totalidad a través de la compensación de créditos por importe de 597 miles de euros que la Sociedad mantenía con la participada. A 31 de diciembre de 2023, el valor registrado por el total de la participación asciende a 747 miles de euros (Nota 9).

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en euros)

El 28 de febrero de 2022, la Sociedad adquirió el 65,72% de la participación de la sociedad Quenet Torrent Institute, S.L.U. ("QTI") por valor de 354 miles de euros. Esta adquisición se corresponde con la aportación no dineraria recibida de la sociedad International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P. ("IASB") con objeto de suscribir y desembolsar 214.566 nuevas acciones de la Sociedad (Nota 13.1)

Con posterioridad, el 18 de mayo de 2022, la Sociedad adquirió un 10% adicional de la participación en "QTI", a través de la adquisición de nuevas acciones por valor de 200 miles de euros, pasando a ostentar un 75% total. Dicha adquisición fue desembolsada en su totalidad a través de la compensación de crédito por importe de 200 miles de euros que la Sociedad mantenía con la sociedad International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P. ("IASB") (Nota 9 y 10).

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2023					
<i>Coste</i>					
Desarrollo	22.262.014	1.956.481	-	-	24.218.495
Patentes, licencias, marcas y similares	3.709.630	-	-	-	3.709.630
Aplicaciones informáticas	394.750	11.973	-	-	406.723
	26.366.394	1.968.454	-	-	28.334.848
<i>Amortización acumulada</i>					
Desarrollo	(11.444.904)	(1.027.699)	-	-	(12.472.603)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.465.404)	(221.543)	-	-	(2.686.947)
Aplicaciones informáticas	(390.144)	(2.961)	-	-	(393.105)
	(14.300.452)	(1.252.203)	-	-	(15.552.655)
<i>Correcciones valorativas por deterioro</i>					
Desarrollo	(2.566.396)	-	-	-	(2.566.396)
	(2.566.396)	-	-	-	(2.566.396)
Valor neto contable	9.499.546				10.215.797
Ejercicio 2022					
<i>Coste</i>					
Desarrollo	19.954.068	2.307.946	-	-	22.262.014
Patentes, licencias, marcas y similares	3.709.630	-	-	-	3.709.630
Aplicaciones informáticas	394.750	-	-	-	394.750
	24.058.448	2.307.946	-	-	26.366.394
<i>Amortización acumulada</i>					
Desarrollo	(10.638.784)	(806.120)	-	-	(11.444.904)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.243.861)	(221.543)	-	-	(2.465.404)
Aplicaciones informáticas	(382.627)	(7.517)	-	-	(390.144)
	(13.265.272)	(1.035.180)	-	-	(14.300.452)
<i>Correcciones valorativas por deterioro</i>					
Desarrollo	(2.566.396)	-	-	-	(2.566.396)
	(2.566.396)	-	-	-	(2.566.396)
Valor neto contable	8.226.780				9.499.546

6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2023 y 2022 se han debido fundamentalmente a las adiciones en la cuenta de "Desarrollo" por los gastos incurridos por la Sociedad en el desarrollo de proyectos para los cuales los Administradores tienen fundamentos de que tendrán un éxito técnico y una rentabilidad económica y comercial.

A 31 de diciembre del 2023 y al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

(Euros)	2023	2022
Desarrollo	2.700.713	2.700.713
Patentes, licencias, marcas y similares	17.244	17.244
Aplicaciones informáticas	386.176	358.919
	3.104.133	3.076.876

No ha habido adiciones de deterioro de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023					
<i>Coste</i>					
Construcciones	71.287	-	-	-	71.287
Instalaciones técnicas	586.146	-	-	-	586.146
Otro inmovilizado material	1.734.627	239.609	-	-	1.974.236
	2.392.060	239.609	-	-	2.631.669
<i>Amortización acumulada</i>					
Construcciones	(71.287)	-	-	-	(71.287)
Instalaciones técnicas	(545.505)	(7.406)	-	-	(552.911)
Otro inmovilizado material	(1.430.620)	(83.926)	-	-	(1.514.546)
	(2.047.412)	(91.332)	-	-	(2.138.744)
Valor neto contable	344.648				492.925
Ejercicio 2022					
<i>Coste</i>					
Construcciones	71.287	-	-	-	71.287
Instalaciones técnicas	586.146	-	-	-	586.146
Otro inmovilizado material	1.719.677	14.950	-	-	1.734.627
	2.377.110	14.950	-	-	2.392.060
<i>Amortización acumulada</i>					
Construcciones	(71.287)	-	-	-	(71.287)
Instalaciones técnicas	(536.392)	(9.113)	-	-	(545.505)
Otro inmovilizado material	(1.340.024)	(90.596)	-	-	(1.430.620)
	(1.947.703)	(99.709)	-	-	(2.047.412)
Valor neto contable	429.407				344.648

7.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2023 y 2022 se han debido fundamentalmente a las adiciones en epígrafe "Otro Inmovilizado" correspondientes a la incorporación de mobiliario para el laboratorio.

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 1.395.560 euros (1.280.018 euros al cierre del ejercicio 2022).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen elementos de inmovilizado material fuera del territorio nacional español, ni se mantiene compromisos de inversión relevantes.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	2023	2022
Hasta un año	167.020	182.971
Entre uno y cinco años	90.000	120.000
Más de cinco años	7.500	7.500
	264.520	310.471

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Gasto por arrendamientos operativos reconocido en el resultado del ejercicio	242.682	365.260
	242.682	365.260

Los contratos de arrendamiento suscritos no incluyen pactos que determinen cuotas de carácter contingente.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que mantiene la Sociedad corresponden a los alquileres de las oficinas administrativas, las consultas y los laboratorios.

La Sociedad no actúa como arrendador ni como subarrendador en ningún contrato.

9. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de los instrumentos de patrimonio en empresas de grupo son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2023						
Instrumentos de patrimonio						
Coste	757.331	5.349.612	-	-	-	6.106.943
Deterioro	(50.000)	-	-	(554.034)	-	(604.034)
	707.331	5.349.612	-	(554.034)	-	5.502.909
Ejercicio 2022						
Instrumentos de patrimonio						
Coste	203.297	554.034	-	-	-	757.331
Deterioro	-	-	-	(50.000)	-	(50.000)
	203.297	554.034	-	(50.000)	-	707.331

Descripción de los principales movimientos

El 27 de julio de 2023, la Sociedad ha adquirido el 100% de la participación de la sociedad International Oncology Bureau, S.L.U. ("IOB") (Nota 5) por importe de 3.150 miles de euros. Dicha sociedad se constituyó en España a 28 de junio de 1999.

El 14 de setiembre de 2023, la Sociedad ha adquirido el 75,01% de la participación de la sociedad Pectus Respiratory Health, S.L.U. (Nota 5) por importe de 1.603 miles de euros. Dicha sociedad se constituyó en España a 30 de mayo de 2023.

El 15 de diciembre de 2023, la Sociedad ha adquirido un 13,69% adicional de la participación en Institute of Breast Cancer, S.L. ("IBCC") (Nota 5), por importe de 597 miles de euros, pasando a ostentar un total del 63,69% de participación. Dicha sociedad se constituyó en España a 7 de setiembre de 2020.

Con fecha 28 de febrero de 2022 la Sociedad adquirió el 65%, y, posteriormente, a 18 de mayo de 2022 un 10%, de la participación en la sociedad Quenet Torrent Institute, S.L. ("QTI") (Nota 5). Dicha sociedad se constituyó en España a 30 de diciembre de 2021. En el ejercicio 2023, debido a los resultados negativos que ostenta la sociedad participada, la Sociedad ha procedido a deteriorar la totalidad de esta inversión.

El 11 de agosto de 2021, la Sociedad adquirió las 1.500 participaciones de la sociedad ONCOPDO, S.L., propiedad hasta esa fecha de Invitrocue Europe AG, por 50 miles de euros pasando a tener el 50% del capital y de los derechos de voto de dicha sociedad. En el ejercicio 2022, debido a los fondos propios negativos que ostentaba la sociedad participada, la Sociedad procedió a deteriorar la inversión, así como a reconocerse, por la parte proporcional a su participación, las pérdidas adicionales por las obligaciones contraídas por la sociedad participada, las cuales ascienden a 29 miles de euros. Dichas pérdidas fueron registradas minorando los saldos a cobrar que la Sociedad tenía con la sociedad participada.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

La información relacionada con las empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas/ prima de emisión	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación
Ejercicio 2023							
Quenet Torrent Institute, S.L.	-	75,00%	738.711	(35.488)	(1.049.896)	(346.673)	(1.023.739)
ONCOPDO, S.L.	-	50,00%	3.000	(61.538)	(1.016)	(59.554)	(1.016)
Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L.	3.297	100,00%	3.010	216.982	223.654	443.646	308.441
Institute of Breast Cancer, S.L.	747.019	63,69%	15.062	168.702	(97.259)	86.505	(66.209)
International Oncology Bureau, SLP(*)	3.150.000	100,00%	3.099	790.214	644.903	1.438.216	644.730
Pectus Respiratory Health, S.L.	1.602.588	75,01%	171.270	1.514.430	(26.274)	1.659.426	(26.274)
	5.502.909						
Ejercicio 2022							
Quenet Torrent Institute, S.L.	554.034	75%	738.711	-	(25.458)	703.223	(11.419)
ONCOPDO, S.L.	-	50%	3.000	1.391	(62.929)	(58.538)	(62.581)
Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L.	3.297	100%	3.010	175.042	41.940	219.992	67.273
Institute of Breast Cancer, S.L.	150.000	50%	4.800	147.600	(310.359)	(628.920)	(310.359)
	707.331						

(*) Sociedad auditada.

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

ONCOPDO, S.L. es una sociedad limitada, domiciliada en Madrid, Paseo Recoletos, nº 3, cuyo objeto social es asegurar la validación, comercialización, distribución y marketing de estudios y análisis clínicos.

Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L., es una sociedad limitada, domiciliada en Barcelona, calle Sabino Arana, nº 5-19, cuya actividad es la organización y desarrollo de servicios médicos.

Institute of Breast Cancer, S.L., es una sociedad limitada, domiciliada en Zaragoza, calle Coso, nº 55 3º, cuyo objeto social es la actividad médica y, en especial el diagnóstico y tratamiento de la patología oncológica y cualesquiera servicios conexos o accesorios a esta actividad.

Quenet Torrent Institute, S.L., es una sociedad limitada, domiciliada en Barcelona, calle Rabassa nº 8-10, cuyo objeto social es la prestación de servicios de medición y tratamiento de patologías oncológicas digestivas y ginecológicas.

International Oncology Bureau, S.L., es una sociedad limitada, domiciliada en Barcelona, calle Plaza Alfons Carles Comin nº5, cuyo objeto social es la actividad médica y, en especial el diagnóstico y tratamiento de la patología oncológica y cualesquiera servicios conexos o accesorios a esta actividad.

Pectus Respiratory Health, S.L., es una sociedad limitada, domiciliada Girona, en plaza Independencia 16, 1º-2, cuyo objeto social es la investigación y ensayos clínicos de todo tipo, en especial los relacionados con el tratamiento de enfermedades respiratorias.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 9), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<i>Activos financieros a largo plazo</i>						
Activos financieros a coste	3.346	3.346	-	-	3.346	3.346
Activos financieros a coste amortizado	-	-	523.512	918.493	523.512	918.493
	3.346	3.346	523.512	918.493	526.858	921.839
<i>Activos financieros a corto plazo</i>						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	12.823.913	10.439.958	12.823.913	10.439.958
	-	-	12.823.913	10.439.958	12.823.913	10.439.958
	3.346	3.346	13.347.425	11.358.451	13.350.771	11.361.797

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<i>Activos financieros no corrientes</i>						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas						
Créditos a empresas	-	-	481.987	630.052	481.987	630.052
Inversiones financieras a largo plazo	3.346	3.346	41.525	288.441	44.871	291.787
	3.346	3.346	523.512	918.493	526.858	921.839
<i>Activos financieros corrientes</i>						
Cientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	-	-	1.248.577	1.379.412	1.248.577	1.379.412
Cientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	10.128.202	7.613.412	10.128.202	7.613.412
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	1.447.134	1.447.134	1.447.134	1.447.134
	-	-	12.823.913	10.439.958	12.823.913	10.439.958
	3.346	3.346	13.347.425	11.358.451	13.350.771	11.361.797

10.1. Activos financieros a coste amortizadoCréditos por operaciones comerciales

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
<i>Activos financieros a largo plazo</i>		
Créditos a empresas del grupo (Nota 17)	481.987	630.052
Créditos a terceros	-	246.937
Fianzas entregadas y pagos anticipados	41.525	41.504
	523.512	918.493
<i>Activos financieros a corto plazo</i>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.376.779	8.992.824
Créditos a terceros	35.813	35.813
Otros activos financieros	1.411.321	1.411.321
	12.823.913	10.439.958
	13.347.425	11.358.451

Créditos a empresas del grupo

El 14 de septiembre de 2021, la Sociedad firmó un contrato de línea de crédito con la sociedad Institute Breast of Cancer, S.L. por un importe máximo de 335 miles de euros con vencimiento a 3 años y un interés anual del 3,5%. A 31 de diciembre de 2021, la línea de crédito estaba totalmente dispuesta. El 20 de julio de 2022, la Sociedad firmó una novación del contrato de la línea de crédito, en donde se fijaba una ampliación del límite máximo a 500 miles de euros. Durante el ejercicio 2023, se ha compensado el total de crédito por importe de 597 miles de euros (437 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) a través de la ampliación de capital llevada a cabo en dicha sociedad (Nota 5).

El 8 de septiembre de 2022, la Sociedad firmó un contrato de línea de crédito con la sociedad Quenet Torrent Institute, S.L., por un importe máximo de 500 miles de euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2027 y un interés anual del 3,5%. Con fecha 5 de febrero de 2023 se firmó una adenda a este contrato en el que se amplió el importe máximo a 500 miles de euros y su vencimiento se pospone a 31 de diciembre de 2027. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2023 asciende a 481 miles de euros (153 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El 18 de octubre de 2022, la Sociedad prestó a la sociedad OncoPDO, S.L. un importe de 40 miles de euros, el cual fue cancelado y cobrado el 27 de octubre de 2023.

Créditos a terceros

En este epígrafe se incluía el crédito otorgado a la Fundación Oncológica IOR por un importe total de 247 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, con vencimiento a 10 años e interés anual del 3,5%. En el ejercicio 2021 la Sociedad considerando la situación financiera de la Fundación y el plazo del vencimiento del crédito registró un deterioro de 92 miles de euros. En el ejercicio 2022, debido a un hecho acontecido en la Fundación, los Administradores de la Sociedad consideraron que no existían dudas sobre la cobrabilidad de este crédito, procediendo a revertir dicho deterioro. Adicionalmente, la Sociedad registró como mayor importe de la deuda, unos pagos realizados en nombre de la Fundación. Durante el ejercicio 2023 el préstamo ha sido cobrado en su totalidad.

Otros activos financieros a largo plazo

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

Dentro de "Otros activos financieros a largo plazo" la Sociedad registra básicamente las fianzas constituidas a largo plazo por un importe que asciende a 41.525 euros a 31 de diciembre de 2023 (41.504 euros a 31 de diciembre de 2022).

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	1.248.577	1.379.412
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	10.128.202	7.613.412
	11.376.779	8.992.824

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Saldo inicial	(320.915)	(77.242)
Dotaciones netas	(218.124)	(243.673)
Saldo final	(539.039)	(320.915)

Otros activos financieros a corto plazo

La Sociedad tiene dos imposiciones con dos entidades bancarias contratadas una en el ejercicio 2017 y otra en el ejercicio 2020, las cuales se renuevan anualmente, por importe de 911 miles de euros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

Adicionalmente, el 1 de octubre de 2022 la Sociedad formalizó un depósito con Laurion Alternative Deposits, S.L.P. por importe de 500 miles de euros, el cual tenía un vencimiento de un año y un tipo de interés del 1%. Este depósito se ha renovado por un año y se ha mantenido el tipo de interés.

10.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 15.

3. Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien se considera que no sería significativo.

11. EXISTENCIAS

La composición de las existencias del balance de situación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

(Euros)	2023	2022
Comerciales	272.887	234.710
Anticipos a proveedores	115.943	92.365
	388.830	327.075

No se han registrado correcciones valorativas en los ejercicios 2023 y 2022.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Bancos	551.481	6.794.995
	551.481	6.794.995

13. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS**13.1. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad asciende a 609.795 euros, representado por 30.489.770 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 28 de febrero 2022, la Junta General de accionistas aprobó un aumento de capital social en la suma de 4.291 euros mediante emisión de 214.566 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 349.743 euros, mediante aportaciones no dinerarias con el accionista International Advanced Surgery Barcelona S.L.P. (Nota 5).

Con fecha 11 de mayo de 2022, la Junta General de accionistas aprobó un aumento de capital social por la suma de 103.226 euros mediante emisión de 5.161.290 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 7.896.774 euros, mediante aportaciones dinerarias. Dichas acciones fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad con fecha 6 de junio de 2022.

Con fecha 13 de junio de 2022, la Junta General de accionistas aprobó un aumento de capital social por la suma de 51.613 euros mediante emisión de 2.580.645 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 3.948.387 euros, mediante aportaciones dinerarias. Dichas acciones fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad con fecha 13 de junio de 2022.

Se detallan a continuación los accionistas personas jurídicas con un porcentaje de participación superior al 10%:

(Euros)	2022	2021
Global Portfolio Investments, S.L.	13,82%	13,82%

13.2. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 existe una prima de emisión sobre las acciones por importe de 28.506.118 euros.

En el ejercicio 2023 no ha habido movimiento. Los movimientos habidos en la prima de emisión en 2022 fueron los siguientes:

(Euros)	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16.311.214
Ampliación de capital del 28 de febrero de 2022	349.743
Ampliación de capital del 11 de mayo de 2022	7.896.774
Ampliación de capital del 13 de junio de 2022	3.948.387
Saldo al 31 de diciembre de 2022	28.506.118

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en euros)

13.3. Acciones Propias

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad ha realizado varias operaciones de compraventa de acciones propias. A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad posee un total de 345.149 acciones propias (45.951 acciones propias a 31 de diciembre de 2022), valoradas a un precio medio de 1,31 euros acción.

El 27 de julio de 2023, la Sociedad adquirió el 100% de la participación de la sociedad International Oncology Bureau, S.L.U. ("IOB") (Nota 5), y como parte de la operación se acordó la entrega de 588.204 valoradas a un precio de 1,70 euros acción. La Sociedad procedió a la compra de acciones propias para realizar la entrega de éstas en tiempo y forma. Esta operación de compra y entrega de acciones propias ha representado un impacto positivo en las reservas de 277 miles de euros (bruto de impuesto).

El 14 de setiembre de 2023, la Sociedad adquirió el 75,01% de la participación de la sociedad Pectus Respiratory Health, S.L.U. (Nota 5), y como parte de la contraprestación se acordó la entrega de 296.939 acciones, las cuales se entregarán según el calendario establecido en el contrato entre los años 2024 y 2030. La Sociedad dispone de este número de acciones en su cartera de acciones propias (Nota 13.4).

Con fecha 14 de octubre de 2020, la Sociedad acordó con el accionista Hersol XXI, S.L. la cesión de 111.111 acciones propias, de valor nominal de 0,02 euros la acción, por un importe total de 180.000 euros. Dicha cesión generó un pasivo de la Sociedad con su accionista. Este contrato tiene una validez de tres años. En diciembre de 2022, se rescindió el contrato de manera anticipada, procediendo a la devolución de las acciones propias. La transacción generó un beneficio para la Sociedad por valor de 18 miles de euros.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Con fecha 29 de diciembre de 2016, el Mercado Alternativo Bursátil admitió a cotización un total de 10.610.357 acciones del capital social de la Sociedad.

13.4. Otros instrumentos de patrimonio neto

El 14 de setiembre de 2023, la Sociedad adquirió el 75,01% de la participación de la sociedad Pectus Respiratory Health, S.L.U. (Nota 5), y como parte de la contraprestación se acordó la entrega de un número fijo de acciones propias (296.939 acciones), las cuales se entregarán según el calendario establecido en el contrato entre los años 2024 y 2030. De acuerdo con la normativa contable, la Sociedad ha registrado en el epígrafe de otros instrumentos de patrimonio neto el valor de las acciones a entregar, que asciende a 505 miles de euros.

Con fecha 22 de junio de 2021, Pangaea Oncology firmó un contrato de préstamo convertible con Grupo Pikolin, S.L. por importe de 832 miles de euros, con un interés anual del 3,5%, capitalizables diariamente y pagadero al vencimiento. El vencimiento de la operación tenía fecha 31 de diciembre de 2022. Al vencimiento (o previo a éste) la Prestataria tenía la elección de liquidar su obligación mediante cancelación en efectivo o, podía escoger liquidar la operación mediante emisión de acciones propias a un precio de conversión fijo de EUR 1,48 por acción. En fecha 21 de diciembre de 2022, se firmó una adenda al contrato de préstamo convertible prorrogando la fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2023, sin modificaciones adicionales del contrato. La Sociedad Dominante registró este crédito como Otros instrumentos de patrimonio neto. Con fecha 2 de febrero de 2023 este préstamo convertible fue cedido por Grupo Pikolin a Mallory Consultants, S.L (en adelante, Mallory). Posteriormente, el 8 de marzo de 2023 se llegó a un acuerdo de vencimiento anticipado y terminación del préstamo, habiéndose efectuado en fecha 2 de mayo de 2023 la cancelación del mismo mediante el traspaso de 562.166 acciones propias a favor de Mallory, al precio acordado de EUR 1,48 por acción. Esta operación ha generado un beneficio de 141 miles de euros, imputado al epígrafe de reservas voluntarias.

Con fecha 19 de noviembre de 2021, Pangaea Oncology firmó un contrato de préstamo convertible con Biosense, S.L. por importe de 168 miles de euros, con un interés anual del 3,5%, capitalizables diariamente y pagadero al vencimiento. El vencimiento de la operación era del 31 de diciembre de 2022. Al vencimiento (o previo a éste) la Prestataria tenía la elección de liquidar su obligación mediante cancelación en efectivo o, podía escoger liquidar la operación mediante emisión de acciones propias a un precio de conversión fijo de EUR 1,48 por acción. En fecha 21 de diciembre de 2022, se firmó una adenda al contrato de préstamo convertible prorrogando la fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2023, sin modificaciones adicionales del contrato. La Sociedad Dominante registró este crédito como Otros instrumentos de patrimonio neto. El 5 de mayo de 2023, dicho préstamo fue cancelado en efectivo mediante transferencia bancaria.

13.5. Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal no se encuentra constituida.

13.6. Distribución de dividendos

La Sociedad no ha distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios.

13.7. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo final
Ejercicio 2023					
Subvenciones no reintegrables	745.350	49.103	(99.455)	-	694.998
	745.350	49.103	(99.455)	-	694.998
Ejercicio 2022					
Subvenciones no reintegrables	809.790	39.247	(103.687)		745.350
	809.790	39.247	(103.687)		745.350

(*) Importes netos de su impacto fiscal

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no es conocedora de contingencias o litigios que se encuentren en curso que pudieran tener impacto significativo alguno en las cuentas anuales adjuntas.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene avales bancarios por importe de 2.097 miles de euros (2.086 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

15. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	683.319	1.227.103	1.153.211	1.029.162	1.836.530	2.256.265
	683.319	1.227.103	1.153.211	1.029.162	1.836.530	2.256.265
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	2.291.040	1.034.891	10.770.993	6.572.120	13.087.201	7.607.011
	2.291.040	1.034.891	10.770.993	6.572.120	13.087.201	7.607.011
	2.974.359	2.261.994	11.661.204	7.601.282	14.660.731	9.863.276

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo						
Deudas a largo plazo	683.319	1.227.103	1.153.211	1.029.162	1.836.530	2.256.265
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	-	-	-	-
	683.319	1.227.103	1.153.211	1.029.162	1.836.530	2.256.265
Pasivos financieros a corto plazo						
Deudas a corto plazo	2.291.040	1.034.891	922.210	188.792	3.213.250	1.223.683
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	8.508.973	5.553.673	8.508.973	5.553.673
Proveedores y acreedores varios			1.258.587	758.161	1.283.755	758.161
Personal (remuneraciones pendientes de pago)			50.914	41.185	50.914	41.185
Anticipos de clientes			30.309	30.309	30.309	30.309
	2.291.040	1.034.891	10.770.993	6.572.120	13.087.201	7.607.011
	2.974.359	2.261.994	11.661.204	7.601.282	14.660.731	9.863.276

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)****15.1. Deudas con entidades de crédito**

El detalle de las deudas a coste amortizado al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	683.319	1.227.103
	683.319	1.227.103
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	2.291.040	1.034.891
	2.291.040	1.034.891
	2.974.359	2.261.994

Préstamos y créditos de entidades de crédito

Con fecha 20 de abril de 2020, la Sociedad recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Bankinter por importe de 400 miles de euros por un plazo de 5 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 2,10%. En diciembre 2020, se realizó una novación modificativa del contrato de préstamo con la modificación del vencimiento, que pasó a ser de un plazo de 8 años, y de la carencia, que pasó a ser de 24 meses. A 31 de diciembre de 2023 la deuda a corto plazo asciende a 64.506 euros (62.326 euros a 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 27 de abril de 2020, la Sociedad recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Caixabank por importe de 400 miles de euros por un plazo de 5 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 1,8%. Con fecha 21 de mayo de 2021, se realizó una novación modificativa del contrato de préstamo por el cual se ampliaba el período de carencia en 12 meses y su vencimiento por 3 años adicionales. A 31 de diciembre de 2023 la deuda a corto plazo asciende a 64.644 euros (64.474 euros a 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 28 de mayo de 2020, la Sociedad recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Banco Sabadell por importe de 750 miles de euros por un plazo de 4 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 2,95%. A 31 de diciembre de 2023 la deuda a corto plazo asciende a 209.344 euros (185.165 euros a 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 16 de septiembre de 2020, la Sociedad recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Bankia por importe de 700 miles de euros por un plazo de 5 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 4,5%. A 31 de diciembre de 2023 la deuda a corto plazo asciende a 180.768 euros (172.828 euros a 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Sociedad recibió un préstamo del Banco Sabadell de 200 miles de euros por un plazo de 3 años con carencia de 6 meses y con un tipo de interés nominal anual de 2,75%. A 31 de diciembre de 2023 la deuda a corto plazo asciende a 44.444 euros (133.333 euros a 31 de diciembre de 2022).

La Sociedad tiene firmadas líneas de crédito y de descuento con distintas entidades bancarias por un importe dispuesto a 31 de diciembre de 2023 que asciende a 1.656 miles de euros (286 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). El límite de las líneas asciende a 1.750 miles de euros.

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Año 2023	-	1.034.891
Año 2024	2.291.040	543.251
Año 2025	356.973	356.973
Año 2026 en adelante	326.346	326.879
	2.974.359	2.261.994

Débitos y partidas a pagar – Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	1.153.211	1.029.162
	1.153.211	1.029.162
A corto plazo		
Deudas a corto plazo	922.210	188.792
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	8.508.973	5.553.673
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.339.810	829.655

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

	10.770.993	6.572.120
	11.924.204	7.601.282

Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

En el ejercicio 2023, como contraprestación de la adquisición de las participaciones en las sociedades International Oncology Bureau, S.L.P. y Pectus Respiratory Health, S.L. (Nota 5), la Sociedad ha procedido a registrar en este epígrafe la obligación de pago del earn-out de ambas operaciones, por un importe total de 991 miles de euros, el cual se ha clasificado entre el corto y largo plazo en función del vencimiento del mismo.

A su vez, en este epígrafe, la Sociedad mantiene registrados varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía.

Se incluye también en el epígrafe "Otros pasivos financieros" la deuda con accionistas y administradores que se indica en la Nota 18.

Con fecha 14 de octubre de 2020, la Sociedad acordó con el accionista Hersol XXI, S.L. la cesión de 111.111 acciones propias, por un valor unitario de 1,62 euros la acción, por un importe total de 180.000 euros contra deuda con el accionista (Nota 13.3). El 23 de diciembre de 2022 se acordó la amortización anticipada con la entrega al prestamista de las 111.111 acciones a un valor de 1,45. El beneficio obtenido en la diferencia por la valoración de las acciones se registró como un ingreso financiero del ejercicio 2022.

El detalle del vencimiento de las deudas con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía a largo y corto plazo se presenta en el siguiente cuadro:

(Euros)	2023	2022
Año 2023	-	188.792
Año 2024	196.403	337.897
Año 2025	190.220	171.238
Año 2026 en adelante	696.415	516.984
	1.083.038	1.214.911

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Proveedores y acreedores varios	1.258.587	758.161
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	50.914	41.185
Anticipos de clientes	30.309	30.309
	1.339.810	829.655

16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Activos por impuesto diferido	2.692.183	3.981.000
Activos por impuesto corriente	309.729	135.461
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	58.163	178.222
Subvenciones Concedidas	89.150	155.665
	3.149.225	4.450.348
Pasivos por impuesto diferido	(388.239)	(284.075)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(212.141)	(189.514)
Seguridad Social	(68.493)	(60.632)
	(668.873)	(534.221)

El activo por impuesto corriente registrado en el ejercicio 2023 y 2022 corresponde a las deducciones por investigación y desarrollo del ejercicio 2017 y 2021 que la Sociedad tiene pendiente de cobro mediante el procedimiento de monetización.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

16.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2022			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(4.796.105)
Impuesto sobre Sociedades			1.053.581
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(3.742.524)
Diferencias permanentes	2.147	-	2.147
Diferencias temporarias	566.675	-	566.675
Base imponible (resultado fiscal)			(3.173.702)
Ejercicio 2022			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(2.509.910)
Impuesto sobre Sociedades			(141.962)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(2.651.872)
Diferencias permanentes	42.311	(827.076)	(784.766)
Diferencias temporarias	12.641		12.641
Base imponible (resultado fiscal)			(3.423.997)

Las diferencias permanentes del ejercicio 2022 se debían principalmente a los gastos incurridos en asesores, tasas y registro de las diferentes ampliaciones de capital (Nota 13.1), los cuales se registran contablemente en el patrimonio neto de la Sociedad. Adicionalmente, los aumentos por diferencias permanentes, también incluye otros conceptos de gastos no deducibles fiscalmente correspondientes, principalmente, a multas y sanciones. A Las diferencias temporarias del ejercicio 2023 se deben principalmente al deterioro de la participación en la sociedad QTI en el ejercicio 2023 (Nota 9).

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(3.742.524)	(2.651.872)
Diferencias permanentes	2.147	(784.766)
Cuota al 25%	-	-
Deterioro de bases imponibles negativas activadas	1.564.655	
Activación de deducciones y diferencias temporarias	(577.029)	(324.713)
Otros ajustes (*)	65.955	182.751
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	1.053.581	(141.962)

(*) El importe del epígrafe de "otros ajustes" se corresponde principalmente con la regularización del impuesto correspondiente al ejercicio 2022 registrada en el presente ejercicio.

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2023	2022
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Impuesto corriente		
Operaciones continuadas	-	-
Operaciones interrumpidas	-	-
Por operaciones continuadas	(577.029)	(324.713)
Deterioro de bases imponibles negativas activadas	1.564.655	
Otras regularizaciones	65.955	182.751
	1.053.581	(141.962)

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)****16.2. Activos y pasivos por impuesto diferido***Activos por impuesto diferido*

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Activos por impuesto diferido		
Deducciones	653.361	755.025
Bases imponibles negativas	1.564.316	3.128.971
Diferencias temporales	474.506	97.004
	2.692.183	3.981.000

En el ejercicio 2023, debido a los retrasos en la obtención de las sinergias esperadas para cumplir con las proyecciones, los Administradores de la Sociedad han recalculado la estimación y se han mantenido activadas aquellos activos por impuesto diferido que se van a recuperar en un horizonte temporal de 4 o 5 años. Es por ello que se ha registrado un deterioro de las bases imponibles negativas activadas por importe de 1.564 miles de euros.

Bases imponibles negativas

El balance de situación adjunto recoge el efecto de la activación de los correspondientes créditos fiscales por bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por importe de 1.564 miles de euros registrados como no corrientes. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar y su importe son los siguientes (en euros):

Ejercicio de generación	Base	Activadas
2009	187.057	46.764
2010	115.056	28.764
2012	554.725	138.681
2014	1.118.367	279.592
2015	1.053.113	263.278
2016	2.410.954	602.738
2017	817.994	204.498
	6.257.266	1.564.316

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene las siguientes bases imponibles no activadas:

Ejercicio de generación	Base
2017	1.964.419
2018	2.375.153
2019	2.697.064
2020	2.023.225
2021	722.922
2022	3.353.702
2023	3.173.702

Deducciones

Las deducciones por incentivos fiscales activadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 son las siguientes (en euros):

Ejercicio	Descripción	Activadas	Pendientes	Último ejercicio de compensación
2013	Investigación y desarrollo	6.339	6.339	2031
2014	Investigación y desarrollo	32.566	32.566	2032
2014	Donativos a entidades sin fines de lucro	5.250	5.250	2024
2015	Investigación y desarrollo	79.089	79.089	2033
2016	Investigación y desarrollo	38.911	38.911	2034
2017	Investigación y desarrollo	68.520	68.520	2035
2018	Investigación y desarrollo	63.917	63.917	2036
2019	Investigación y desarrollo	62.805	62.805	2037
2020	Investigación y desarrollo	45.108	45.108	2038
2021	Investigación y desarrollo	28.128	28.128	2039
2022	Investigación y desarrollo	222.728	258.437	2040
		653.361	689.070	

Pasivos por impuesto diferido

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

(Euros)	2023	2022
Pasivos por impuesto diferido		
Impuestos diferidos subvenciones	231.665	248.450
Otros	156.574	35.626
	388.239	284.076

17. INGRESOS Y GASTOS**17.1. Importe neto de la cifra de negocios**Desagregación por categorías

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, mercados geográficos, así como por el momento en el que se reconoce el ingreso, es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Desagregación por actividades		
Servicios médicos	2.357.967	2.098.892
Servicios de diagnóstico predictivo	959.619	1.020.512
	3.317.586	3.119.404
Desagregación por mercados geográficos		
España	3.049.800	3.062.832
Resto de países de la Unión Europea	141.450	51.437
Estados Unidos	126.336	5.135
	3.317.586	3.119.404

En relación con la transferencia de control, al tratarse de servicios, la mayor parte del importe neto de la cifra de negocios se realiza a lo largo del tiempo. Los saldos derivados de contratos con clientes se detallan en la Nota 10 de esta memoria, exceptuando los anticipos de clientes cuyos saldos se detallan en la Nota 15.

17.2. Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras de mercaderías	976.322	924.978
Variación de existencias de mercaderías	(38.177)	145.882
	938.145	1.070.860

17.3. Detalle de compras y trabajos realizados por otras empresas según su procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad y los trabajos realizados por otras empresas durante los ejercicios 2023 y 2022, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

(Euros)	2023			
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total
Compras	1.313.634	6.147	99.009	1.418.790
	1.313.634	6.147	99.009	1.418.790
(Euros)	2022			
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total
Compras	1.653.834	1.972	51.074	1.706.880
	1.653.834	1.972	51.074	1.706.880

17.4. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

(Euros)	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	3.064.605	2.819.620
Indemnizaciones	5.450	-
	3.070.055	2.819.620
Cargas sociales		
Seguridad social	655.798	598.777
Otros gastos sociales	49.980	21.443
	705.778	620.220
	3.775.833	3.439.840

17.5 Servicios Exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Arrendamientos (Nota 7)	242.682	365.260
Reparaciones y conservación	195.422	169.530
Servicios profesionales independientes	1.135.351	746.581
Transportes	15.729	21.982
Primas de seguros	40.807	44.837
Servicios bancarios	71.038	76.640
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	147.363	71.294
Suministros	45.193	43.069
Otros servicios	347.550	275.424
	2.241.135	1.814.617

17.6. Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Inmovilizado intangible (Nota 5)	1.252.203	1.035.180
Inmovilizado material (Nota 6)	91.332	99.709
	1.343.535	1.134.889

17.7. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 25.1)	36.614	94.942
Intereses por deudas otras partes vinculadas (Nota 25.1)	8.526	7.913
Préstamos y créditos con entidades de créditos (Nota 17.1)	79.583	72.102
Otros gastos financieros	272	2.082
	124.995	177.039

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**18.1. Entidades vinculadas**

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

(Euros)	Créditos a largo plazo (Nota 9.2)	Créditos a corto plazo	Clientes (Nota 9.2)	Deudas a largo plazo (Nota 17.1)	Deudas a corto plazo (Nota 17.1)	Pasivos financieros (Nota 14.1)
Ejercicio 2023						
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	-	35.813	10.108.833	-	(8.468.973)	-

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

Institute Breast of Cancer, S.L.	70	-	-	-	-	-
ONCOPDO, S.L.	-	-	19.369	-	(40.000)	-
International Oncology Bureau, S.L.	-	-	-	(199.990)	-	-
Pectus Respiratory Health, S.L.	700	-	-	-	-	-
Maectorax S.L.	-	-	-	-	-	(4.643)
Biolifepat S.L.	-	-	-	-	-	(3.350)
Quenet Torrent Institute, S.L., Accionistas y Administradores	481.217	-	-	-	-	-
	-	3.043	-	-	(3.998)	-
	481.987	38.856	10.128.202	(199.990)	(8.512.971)	(7.993)

Ejercicio 2022

Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	-	35.813	7.584.885	-	(5.553.673)	-
Institute Breast of Cancer, S.L.	437.000	-	9.158	-	-	-
ONCOPDO, S.L.	40.052	-	19.369	-	-	-
Maectorax S.L.	-	-	-	-	-	(9.286)
Biolifepat S.L.	-	-	-	-	-	(5.478)
Quenet Torrent Institute, S.L., Accionistas y Administradores	153.000	-	-	-	-	-
	-	3.043	-	-	(3.998)	-
	630.052	38.856	7.613.412	-	(13.171.083)	(14.764)

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Prestación de servicios	Servicios exteriores	Ingresos financieros	Gastos financieros
Ejercicio 2023				
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	2.348.809	-	-	-
Institute Breast of Cancer, S.L.	-	-	31.051	-
Maectorax S.L.	-	92.419	-	-
Biolifepat S.L.	-	44.178	-	-
Quenet Torrent Institute, S.L.,	-	-	13.165	-
	2.348.809	136.597	44.316	-
Ejercicio 2022				
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	1.978.030	-	-	-
ONCOPDO, S.L.	36.786	-	-	-
Maectorax S.L.	-	99.212	-	-
Biolifepat S.L.	-	64.103	-	-
Accionistas y Administradores	-	7.283	-	20.583
	2.014.816	170.598	-	20.583

18.2. Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Administradores	267.940	259.420
Alta dirección	178.114	199.787
	446.054	459.207

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante los ejercicios 2023 y 2022 ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no les han sido concedidos anticipos a los miembros del Consejo de Administración, ni se ha asumido por cuenta de los mismos obligación alguna a título de garantía.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se ha satisfecho un importe de 8.702 y 9.784 euros, respectivamente, en concepto de la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones.

Durante el ejercicio 2023 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y sus accionistas o administradores.

18.3. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

A 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)****19. OTRA INFORMACIÓN****19.1. Estructura del personal**

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2023				
Alta Dirección	2	-	2	2
Personal directivo	3	1	4	4
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	13	29	42	41
Administrativos	1	9	10	9
	19	39	58	56
Ejercicio 2022				
Alta Dirección	2	-	2	2
Personal directivo	3	1	4	4
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	14	30	44	38
Administrativos	2	9	11	11
	21	40	61	55

La Sociedad no tiene empleadas personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

19.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, EY, S.L., respectivamente, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Servicios de auditoría	76.000	65.278
Otros servicios de verificación	21.000	12.400
	97.000	77.678

19.3. Información sobre medioambiente

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado provisiones para riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni se han recibido subvenciones de naturaleza ambiental.

Hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se tiene conocimiento de posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni de responsabilidades de naturaleza medioambiental.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)****19.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	92,97	83,81
Ratio de operaciones pagadas	40,67	62,29
Ratio de operaciones pendientes de pago	273,29	238,83
(Euros)		
Total pagos realizados	3.631.190	4.062.090
Total pagos pendientes	1.053.161	563.855
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.357.637	2.597.686
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	64,93%	63,95%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.152	1.298
Porcentaje sobre el total de facturas	54,34%	63,44%

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Sociedad comunicó al Mercado el 13 de marzo de 2024 que llegó a un acuerdo con NG Oncology, S.L. (que se compone de un equipo de expertos oncólogos de prestigio internacional liderados por el Dr. Joaquim Bellmunt) para que se incorporase al Instituto Oncológico Dr Rosell (en adelante “IOR”), en el Hospital Universitario Sagrat Cor (en adelante “HUSC”) perteneciente al Grupo Quirónsalud, en el que el IOR opera desde el 2016, y que cuenta como jefe de servicio con el oncólogo Dr. Lluís Cirera, experto de prestigio internacional en tumores digestivos. Dicho contrato tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2027, alineado con la propia duración contractual de Pangaea con dicho hospital, habiendo iniciado el equipo del Dr. Bellmunt su actividad el 11 de marzo de 2024.

Salvo por lo indicado anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes sobre los cuales se deba informar desde el cierre del ejercicio.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****1. Evolución de los Negocios y situación de la Sociedad**

La cifra de negocios de la Sociedad ha incrementado en un 6,35% este ejercicio en relación con el mismo periodo del ejercicio anterior (3.318 vs 3.119 miles de euros). Este incremento de ventas de la Sociedad se debe principalmente al corte de operaciones de los principales contratos con empresas farmacológicas.

Como consecuencia del incremento del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad cifrado en 1.175 miles de euros (3.318 vs 3.119 miles de euros), el descenso de la activación de trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 352 miles de euros (15,23%, 1.956 miles de euros vs 2.308 miles de euros), el incremento de la dotación por amortización del inmovilizado por importe de 209 miles de euros (18,38%, 1.344 miles de euros vs 1.134 miles de euros), el descenso de aprovisionamientos por importe de 289 miles de euros (16,88%, 1.419 miles de euros vs 1.707 miles de euros) y, en parte, como consecuencia de haber incurrido en costes necesarios para la adquisición de las sociedades INTERNATIONAL ONCOLOGY BUREAU, S.L. (en adelante, "IOB") y PECTUS RESPIRATORY HEALTH, S.L. (en adelante, "PECTUS") el incremento de otros gastos de explotación por importe de 494 miles de euros (24,12%, 2.539 miles de euros vs 2.046 miles de euros), la Sociedad ha incrementado las pérdidas del resultado de explotación pasando de unas pérdidas de 2.537 miles de euros a unas pérdidas de 3.200 miles de euros un 26,12% de incremento.

El resultado neto de la Sociedad ha arrojado pérdidas por importe de 4.796 miles de euros representando un incremento del 91,09% de las pérdidas respecto al año anterior, este incremento viene dado principalmente como consecuencia del deterioro de 1.565 miles de euros de los activos por impuesto diferido a consecuencia de la reevaluación por parte de la Sociedad de la estimación de la recuperabilidad de aquellos activos por impuesto diferido que van a ser recuperables según las proyecciones actuales condicionadas por la demora en la ejecución del plan de negocio de la Sociedad y otro factor que ha influido en el incremento de las pérdidas ha sido el deterioro de la participación financiera que mantiene la Sociedad por su participación en la sociedad QTI por importe de 540 miles de euros como consecuencia del resultado negativo que ha obtenido dicha compañía este ejercicio.

La Sociedad cuenta con un total activo de 33.680 miles de euros, de los cuales un 57,69% corresponde a activo no corriente de la empresa, en su mayor parte corresponde a su inmovilizado intangible, y el resto al activo corriente cuyas partidas más significativas, son la de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras a corto plazo y tesorería, que suponen el 35,14 % del total activo.

En cuanto al pasivo de la Sociedad, el Patrimonio Neto asciende a 17.893 miles de euros, habiéndose producido una disminución de un 22,66% respecto al ejercicio anterior. El resto del pasivo se reparte entre la financiación de entidades de crédito y otros créditos a largo plazo, que suponen el 4,67% del total patrimonio neto y pasivo, y el pasivo corriente un 39,68%, de los cuales aproximadamente el 7,38% corresponde fundamentalmente a deuda con entidades financieras y otros pasivos financieros, el 25,26% a deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo y el 4,81% a deuda con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Los siguientes indicadores permiten apoyar los comentarios que sobre la evolución y situación de la Sociedad hacemos a lo largo de este Informe:

- **Solvencia a corto plazo:** nos indica la capacidad de la Sociedad para afrontar sus obligaciones a corto plazo; y se calcula dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente. Con un valor de 1, al cierre de 2023.
- **Solvencia Total o Garantía:** con un valor de 2,13 obtenido como el cociente entre el Activo Total y el Exigible Total, nos indica que la Sociedad tiene la capacidad suficiente para responder ante sus acreedores por todas sus deudas.
- **Endeudamiento a largo plazo:** indica la proporción de las deudas a largo plazo respecto a los recursos propios, con un porcentaje del 8,79% al cierre de 2023.
- **Equilibrio financiero a largo plazo:** obtenido por el cociente entre el Patrimonio Neto y el activo no corriente, con un valor del 92,08% al cierre de 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- **Rentabilidad económica:** obtenida como cociente entre el resultado de explotación y el Total Activo, nos mide la capacidad efectiva de la Sociedad para remunerar los capitales invertidos, ya que el resultado considerado lo es antes de intereses e impuestos y por tanto para eliminar la influencia de las diversas formas de financiación. Al cierre de 2023 con un valor de -9,50%, representa la rentabilidad por cada 100 unidades de inversión en sus activos, que en este caso es negativa.
- **Rentabilidad financiera o rentabilidad del capital:** calculada por el cociente entre el resultado final y el Patrimonio Neto del ejercicio, con un valor de -26,80% mide la rentabilidad del capital o rentabilidad que obtienen los accionistas, medida sobre el valor en libros de la Sociedad. En este aspecto, debe destacarse que teniendo en consideración la actividad a la que se dedica la Sociedad, su valoración real es significativamente superior a su valor en libros.

2. Periodo medio de pago:

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad asciende a 93 días comparado con los 84 días en 2022.

3. Principales riesgos e incertidumbres:

La Sociedad no tiene riesgos e incertidumbres que puedan poner en cuestión su continuidad y que no estén reflejados en las cuentas anuales, en línea con todo lo comentado en el primer apartado de este informe y de acuerdo a lo reflejado en el apartado sexto.

Igualmente, no existen litigios que pudieran suponer pérdidas al Grupo.

No obstante, a lo expresado anteriormente, cabe destacar los principales factores de riesgo a los cuales la Sociedad podría tener que enfrentarse:

1. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia de la Sociedad:

- Potencial pérdida de personal clave;
- Competencia en investigación;
- Concentración de clientes;
- Límites en la posición negociadora con multinacionales;
- Product and Service Liability.

2. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia del Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.:

- Cambios estratégicos en Grupo Quirónsalud;
- Presión de precios de mutuas aseguradoras;
- Situación de la política sanitaria en España;
- Praxis clínica;
- Protección de datos.

3. Riesgos del negocio y estrategia de análisis molecular:

- Protección de conocimiento;
- Ciclo de desarrollo de I+D+i;
- Riesgo de obsolescencia tecnológica;
- Riesgo de patentes;
- Riesgo medioambiental.

4. Gestión social de la Sociedad:

La plantilla media de la Sociedad se sitúa en 58 vs los 57 del mismo periodo del ejercicio anterior.

El incremento en el gasto de personal ha sido necesario para dotar a la compañía de la estructura óptima para el objetivo de cumplir sus planes de rentabilidad orgánica.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad considera que ha adaptado su estructura de personal al nivel óptimo para mantener la capacidad productiva adecuada a las expectativas de negocio para los próximos ejercicios.

La Sociedad continúa con la divulgación de su política empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, la cual recoge su estructura organizativa, las responsabilidades, los procedimientos y funciones en esta materia.

Los niveles de absentismo laboral, sobre todo debidos a bajas laborales por enfermedad o accidentes, se mantienen en unos niveles muy bajos, no habiéndose producido hasta la fecha ningún accidente de carácter grave o muy grave.

La política de tipo medioambiental cumple con todos aquellos requisitos que exige la legislación vigente en cada momento.

En línea con nuestra política de mejora y perfeccionamiento de los procesos administrativos y productivos, así como del pleno cumplimiento de la legislación vigente, se vienen realizando, con la periodicidad que en cada caso requiere, las siguientes actuaciones:

- Auditoría limitada semestral
- Auditoría anual de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio, que se enmarca en el contexto de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de cuentas (RDL 1/2011, de 1 de julio).
- El laboratorio de la Sociedad mantiene la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), en Standard ISO 15189:2007 en muestras de tejido y sangre (Biopsia Líquida).
- Cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, según establece la Ley Orgánica 19/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- De igual manera y de acuerdo a lo comentado en un apartado anterior la Sociedad aplica lo establecido en la Ley de prevención de riesgos laborales.

Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad ha implementado ERP y sistemas de control y trazabilidad de laboratorio (LIMS), de reconocido prestigio (SAP y Labware) que permitirán mejorar la optimización de los recursos empleados en el desarrollo de sus actividades.

5. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo:

La Sociedad ha realizado durante el año 2023, inversiones en materia de investigación y desarrollo por importe de 1.957 miles de euros, lo cual supone un descenso del 15,23% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Dentro de las partidas de I+D caben destacar las siguientes actividades durante el ejercicio:

- Desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, mediante la validación de genes adicionales dentro de su tecnología *core*, sobre la que se basa su tecnología de diagnóstico, conocida como Biopsia Líquida.
- Validaciones de nuevos biomarcadores y anticuerpos y ampliación significativa del portafolio de líneas celulares.

6. Adquisiciones de instrumentos de patrimonio propio:

Como consecuencia de las obligaciones derivadas de la normativa de BME Growth el contrato de liquidez de la sociedad pasó a ser de titularidad de Pangaea en octubre de 2020 con un saldo inicial en dicha fecha de 111.111 acciones, al cierre del ejercicio 2023 el saldo era de 48.210 acciones (45.951 acciones al cierre del ejercicio 2022). Adicionalmente durante el ejercicio se han realizado otras operaciones con acciones propias que se explican en la Nota 13.3 de la memoria.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

7. Hechos posteriores al cierre de ejercicio:

La Sociedad comunicó al Mercado el 13 de marzo de 2024 que llegó a un acuerdo con NG Oncology, S.L. (que se compone de un equipo de expertos oncólogos de prestigio internacional liderados por el Dr. Joaquim Bellmunt) para que se incorporase al Instituto Oncológico Dr Rosell (en adelante "IOR"), en el Hospital Universitario Sagrat Cor (en adelante "HUSC") perteneciente al Grupo Quirónsalud, en el que el IOR opera desde el 2016, y que cuenta como jefe de servicio con el oncólogo Dr. Lluís Cirera, experto de prestigio internacional en tumores digestivos. Dicho contrato tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2027, alineado con la propia duración contractual de Pangaea con dicho hospital, habiendo iniciado el equipo del Dr. Bellmunt su actividad el 11 de marzo de 2024.

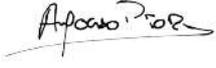
Salvo por lo indicado anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes sobre los cuales se deba informar desde el cierre del ejercicio.

En Barcelona, a 24 de abril de 2024

DILIGENCIA DE FIRMAS

El consejo de administración del PANGAEA ONCOLOGY, S.A. en fecha 24 de abril de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales e informe de gestión individuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

NOMBRE / DENOMINACIÓN	FIRMA
TOPGENETICS, S.L., representada por D. Rafael Rosell Costa	
BIOLIFEPAT, S.L.U., representada por D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras	
D. Javier Rivela Rodríguez	
D. Luis Barcelona Escartín	
MAECTORAX, S.L., representada por D. José Maestre Alcácer	
INVERSIONES INDUSTRIALES SERPIS, S.L. representada por Dña. Carolina Pascual Bernabéu	
INVERSIONES ORENSANAS DE PATRIMONIO, S.L. representada por D. Camilo López Vázquez	
DIRECT INVESTMENTS, S.L. representada por D. Rafael López-Diéguez Gamoneda	

D. Miguel Ángel Bonachera Sierra	
D. Ramón Raventós Basagoiti	Ramón Raventós Basagoiti
IDEAS DE BOMBERO, S.L. representada por D. Alfonso Francisco Hidalgo Enguix	
ELÉCTRICA DEL OESTE, S.L. representada por D. Alfonso Pitarch Rodríguez	
IRIGEN, S.L. representada por D. Carlos Gustavo Genzor Asín	Carlos Gustavo Genzor Asín
PROJECTE ASFODEL, S.L. representada por Dña. Eva Gallés Gabarró	

D. Luis Diego Ferreiro Rubio, secretario no miembro del consejo de administración de Pangaea Oncology, S.A. (la "**Sociedad**"), con domicilio social en calle Coso, nº 42, 50004 Zaragoza y con número de Identificación Fiscal A-64353584, con cargo vigente,

CERTIFICO

- I. Que, con fecha de 24 de abril de 2024, tuvo lugar, por medio de videoconferencia, la reunión del consejo de administración de la Sociedad, que acordó, por unanimidad, formular las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- II. Que, durante los días 26 a 29 de abril de 2024 todos los consejeros de la Sociedad han procedido a firmar las referidas cuentas anuales individuales de forma digital a través del sistema de firma electrónica legalmente reconocido – DocuSign. Se adjunta un certificado de generación de finalización que registra el seguimiento de las firmas de los miembros del consejo de administración de la Sociedad.

Y para que así conste y surta cuantos efectos resulten en Derecho procedentes, expido la presente certificación, en mi condición de secretario no consejero de la Sociedad a 29 de abril de 2024.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO



D. Luis Diego Ferreiro Rubio

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de PANGAEA ONCOLOGY, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de PANGAEA ONCOLOGY, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Capitalización y recuperabilidad de gastos de desarrollo y propiedad industrial

Descripción El Grupo, en línea con su plan estratégico en I+D+i, invierte un importe significativo en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnóstico. Tal y como se detalla en la Nota 5.2 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene el criterio de capitalizar los gastos de desarrollo que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa contable en vigor, los cuales requieren, en algunos casos, la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios significativos, especialmente para la evaluación de la rentabilidad técnica, viabilidad económica y comercial de los diversos proyectos en curso.

El Grupo tiene registrado en el epígrafe de "Investigación y Desarrollo" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 un importe total de 9.179 miles euros.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes capitalizados al cierre del ejercicio y a la significatividad de los juicios requeridos para la realización de las estimaciones indicadas.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para la capitalización y recuperabilidad de los gastos de desarrollo y propiedad industrial.
- ▶ Comprobación de que los proyectos estén específicamente individualizados, con sus costes claramente establecidos y correctamente calculados.
- ▶ Realización de procedimientos sustantivos sobre una muestra de proyectos para verificar que cumplen con los requisitos para ser capitalizados.
- ▶ Obtención y revisión del análisis realizado por la Dirección del Grupo sobre la existencia de motivos fundamentados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- ▶ Análisis de la razonabilidad de la estimación de generación de flujos de efectivo y de acceso a nuevas fuentes de financiación en niveles adecuados.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Descripción Tal y como se indica en las notas 5.13 y 17.2 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene registrados en su balance consolidado activos por impuesto diferido relativos a pérdidas fiscales y otros créditos, principalmente deducciones de investigación y desarrollo, por importe de 2.693 miles de euros.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes involucrados y a los juicios complejos e incertidumbre que conlleva la estimación de la previsión de los beneficios fiscales futuros, incluidas las expectativas acerca de sus actividades de explotación que determinan en gran medida que los activos por impuesto diferido puedan o no ser reconocidos.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido
- ▶ Evaluación de las asunciones realizadas por la Dirección del Grupo en cuanto a la estimación de la probabilidad de generar suficientes beneficios fiscales futuros basados en presupuestos, evolución del negocio, experiencia histórica y reuniones con la Dirección.
- ▶ Revisión y consideración en nuestro análisis de la posición fiscal del Grupo, el periodo de proyección futuro de bases imponibles positivas y la capacidad de los proyectos de investigación y desarrollo de generar ingresos futuros.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro y valoración de las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio

Descripción Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria consolidada adjunta, la Sociedad Dominante del Grupo ha adquirido durante el ejercicio 2023 una serie de participaciones en diversas sociedades, habiendo considerado dichas transacciones como combinaciones de negocios.

La Dirección del Grupo ha registrado las combinaciones de negocios por el método de adquisición, que supone contabilizar en la fecha de adquisición los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la identificación y determinación provisional de los valores razonables de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos en las combinaciones de negocios, así como la determinación del coste de las mismas, requiere la realización de estimaciones complejas por parte de la Dirección del Grupo, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las asunciones consideradas en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas a las combinaciones de negocios y a los activos y pasivos adquiridos como consecuencia de las realizadas en el ejercicio, así como los desgloses correspondientes, entre ellos, el relativo a la asignación provisional del coste de adquisición realizada por la Dirección del Grupo, se encuentran recogidos en las Notas 5.19 y 6 de la memoria consolidada adjunta.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso seguido por la Dirección del Grupo para el registro y valoración de las combinaciones de negocios.
- ▶ Revisión de los contratos de compraventa para obtener un entendimiento de las transacciones y sus cláusulas clave, así como de la documentación acreditativa de los importes pagados.

- ▶ Revisión, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, de la metodología utilizada por la Dirección del Grupo para la identificación y determinación del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en las combinaciones de negocios, verificando su consistencia con el marco normativo de información financiera aplicable, cubriendo, en particular, su coherencia matemática y la evaluación de la razonabilidad de las asunciones financieras consideradas, entre ellas las relativas a los planes de negocio.
- ▶ Revisión de la información financiera de las sociedades adquiridas que soportan las principales magnitudes incorporadas al balance consolidado.
- ▶ Revisión de los impactos contables derivados de las combinaciones de negocios y verificación de su adecuado registro en las cuentas anuales consolidadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 30 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de junio de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

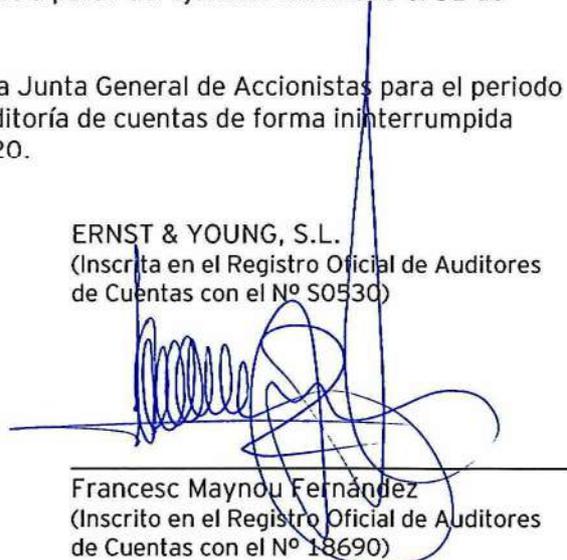
2024 Núm. 20/24/08061

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

30 de abril de 2024

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francesc Maynou Fernandez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18690)

Pangaea Oncology S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023 e
Informe de Gestión Consolidado

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		19.201.414	15.069.267
Inmovilizado intangible	7	15.906.064	10.187.084
Fondo de comercio de consolidación		3.219.096	550.344
Investigación y Desarrollo		9.179.496	8.250.714
Patentes, licencias, marcas y similares		1.022.683	1.244.226
Aplicaciones informáticas		125.087	141.800
Otro inmovilizado intangible		2.359.702	-
Inmovilizado material	8	545.177	352.520
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		545.177	352.520
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	243.757
Instrumentos de patrimonio	10	-	-
Créditos a empresas	10	-	243.757
Inversiones financieras a largo plazo	11	57.651	304.567
Instrumentos de patrimonio		3.346	3.346
Créditos a terceros		-	246.937
Otros activos financieros		54.305	54.284
Activos por impuesto diferido	17.2	2.692.522	3.981.339
ACTIVO CORRIENTE		9.632.690	13.308.137
Existencias	12	539.829	409.016
Comerciales		272.887	234.710
Materias primas y otros aprovisionamientos		10.131	-
Anticipos a proveedores		256.811	174.306
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.261.855	4.327.909
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	11	5.663.928	3.658.996
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	11	7.850	-
Deudores varios	11	5.617	199.146
Personal	11	2.106	-
Activos por impuesto corriente	17	390.039	135.461
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	192.315	334.306
Inversiones financieras a corto plazo	11	1.407.618	1.411.321
Valores representativos de deuda		4.000	-
Otros activos financieros		1.403.618	1.411.321
Periodificaciones a corto plazo		40.281	56.415
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	1.383.107	7.103.476
Tesorería		1.383.107	7.103.476
TOTAL ACTIVO		28.834.104	28.377.404

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		18.808.940	23.075.916
FONDOS PROPIOS	14	17.117.008	22.145.751
Capital		609.795	609.795
Prima de emisión		28.506.118	28.506.118
Reservas		(220.366)	(41.536)
Reservas consolidadas		(220.366)	(41.536)
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(453.812)	(74.237)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(7.173.125)	(5.142.261)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		(4.656.398)	(2.712.129)
Pérdidas y ganancias consolidadas		(4.793.230)	(2.724.192)
(Pérdidas y ganancias socios externos)		136.832	12.063
Otros instrumentos de patrimonio neto		504.796	1.000.001
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	14	706.998	745.350
SOCIOS EXTERNOS	14	984.934	184.815
PASIVO NO CORRIENTE		2.850.662	2.577.722
Deudas a largo plazo	16	1.836.530	2.284.835
Deudas con entidades de crédito		683.319	1.227.103
Otros pasivos financieros		1.153.211	1.057.732
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	16	27.156	-
Pasivos por impuesto diferido	17.2	986.976	292.887
PASIVO CORRIENTE		7.174.502	2.723.766
Deudas a corto plazo	16	3.776.667	1.465.821
Deudas con entidades de crédito		2.611.232	1.208.103
Otros pasivos financieros		1.165.435	257.718
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	89.488	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.288.068	1.252.881
Proveedores y acreedores varios	16	2.318.611	862.682
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16	9.875	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16	163.864	42.202
Pasivos por impuesto corriente	17	57.110	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	674.378	295.224
Anticipos de clientes	16	64.230	52.773
Periodificaciones a corto plazo		20.279	5.064
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		28.834.104	28.377.404

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18.1	7.998.356	4.367.770
Prestaciones de servicios		7.998.356	4.367.770
Trabajos realizados por la empresa para su activo	7	1.956.481	2.307.946
Aprovisionamientos		(2.201.340)	(2.563.485)
Consumo de mercaderías	18.2	(938.220)	(1.070.860)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.263.120)	(1.492.625)
Otros ingresos de explotación		470.612	271.229
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		470.612	271.229
Gastos de personal	18.4	(5.647.095)	(3.586.000)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.509.127)	(2.944.410)
Cargas sociales		(1.137.968)	(641.590)
Otros gastos de explotación	18.5	(4.450.503)	(2.205.366)
Servicios exteriores		(3.896.541)	(1.937.321)
Tributos		(68.944)	8.836
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11.1	(485.018)	(276.881)
Amortización del inmovilizado	18.6	(1.815.266)	(1.240.676)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		132.606	138.250
Excesos de provisiones		245.417	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7	(509.730)	-
Deterioros y pérdidas		(509.730)	-
Otros resultados		(143)	(48.177)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.820.605)	(2.558.509)
Ingresos financieros		124.766	19.734
De participaciones en instrumentos de patrimonio		3.740	836
En empresas del grupo y asociadas		3.740	836
De valores negociables y otros instrumentos financieros		121.026	18.898
De empresas del grupo y asociadas		-	-
De terceros		121.026	18.898
Gastos financieros	18.7	(133.943)	(192.087)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(36.614)	(95.972)
Por deudas con terceros		(97.329)	(96.115)
Diferencias de cambio		(9.133)	3.461
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6	391.217	43.675
RESULTADO FINANCIERO		372.907	(125.217)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		(58.823)	(155.179)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.506.521)	(2.838.905)
Impuesto sobre beneficios	17.1	(1.286.709)	114.713
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(4.793.230)	(2.724.192)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		(4.656.398)	(2.712.129)
Resultado atribuido a los socios externos		(136.832)	(12.063)

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Notas	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(4.793.230)	(2.724.192)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	65.470	52.330
Efecto impositivo	15	(16.368)	(13.083)
Otros ingresos / gastos	17.1	-	(787.664)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		49.102	(748.417)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.9	(132.606)	(138.250)
Efecto impositivo		33.152	34.563
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(99.454)	(103.687)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(4.644.674)	(3.576.296)

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.2)	Reservas Consolidadas	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 12.3)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto (Nota 12.4)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12.7)	Socios Externos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	450.665	16.311.214	97.942	(90.527)	(3.852.168)	(641.907)	1.000.001	809.790	-	14.085.010
SALDO A JUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	450.665	16.311.214	97.942	(90.527)	(3.852.168)	(641.907)	1.000.001	809.790	-	14.085.010
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(787.664)	(2.712.129)	-	(64.440)	(12.063)	(3.576.296)
Operaciones con socios o propietarios										
Aumentos de capital (Nota 14.1)	159.130	12.194.904	-	-	-	-	-	-	196.878	12.550.912
Otras variaciones del patrimonio neto										
Aplicación del resultado	-	-	(139.478)	-	(502.429)	641.907	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	16.290	-	-	-	-	-	16.290
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	609.795	28.506.118	(41.536)	(74.237)	(5.142.261)	(2.712.129)	1.000.001	745.350	184.815	23.075.916
SALDO A JUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	609.795	28.506.118	(41.536)	(74.237)	(5.142.261)	(2.712.129)	1.000.001	745.350	184.815	23.075.916
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(4.656.398)	-	(50.352)	(136.832)	(4.644.674)
Operaciones con socios o propietarios										
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	691.464	140.542	-	(1.000.001)	-	-	(167.995)
Otras variaciones del patrimonio neto										
Aplicación del resultado	-	-	(202.219)	-	(2.509.910)	2.712.129	-	-	-	-
Adquisiciones acciones propias	-	-	-	(2.061.049)	-	-	-	-	-	(2.061.049)
Otras operaciones con acciones propias	-	-	-	266.519	61.990	-	-	-	-	328.509
Entrega acciones propias en combinaciones de negocios	-	-	-	723.491	276.514	-	-	-	-	1.000.005
Otras operaciones - combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	504.796	-	936.951	1.441.747
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	23.389	-	-	-	-	12.000	-	35.389
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	609.795	28.506.118	(220.366)	(453.812)	(7.173.125)	(4.656.398)	504.796	706.998	984.934	18.808.940

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.506.521)	(2.838.905)
Ajustes del resultado		406.843	(641.321)
Amortización del inmovilizado	7 y 8	1.815.266	1.240.676
Correcciones valorativas por deterioro	7 y 11.1	994.748	276.881
Imputación de subvenciones		(132.606)	(138.250)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(391.217)	(43.675)
Resultado de la sociedades puesta en equivalencia		58.823	155.179
Ingresos financieros		(124.766)	(19.734)
Gastos financieros		133.943	192.087
Diferencias de cambio		9.133	3.461
Trabajos realizados por la empresa para su activo	7	(1.956.481)	(2.307.946)
Cambios en el capital corriente		825.192	(79.197)
Existencias		(130.813)	78.810
Deudores y otras cuentas a cobrar		385.831	(270.767)
Acreedores y otras cuentas a pagar		704.950	112.758
Otros activos y pasivos corrientes		(134.776)	1
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(123.032)	(115.984)
Pagos de intereses		(124.766)	(192.087)
Cobro de intereses		112.859	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(111.125)	76.103
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.397.518)	(3.675.407)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(1.825.706)	(745.572)
Inmovilizado intangible	7	(35.334)	-
Inmovilizado material	8	(256.021)	(20.087)
Sociedades asociadas		-	(120.052)
Combinación de negocios		(1.534.351)	-
Otros activos financieros		-	(605.433)
Cobros por desinversiones		246.937	-
Otros activos financieros		246.937	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.578.769)	(745.572)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(2.100.539)	11.228.625
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	11.212.335
Amortización de instrumentos de patrimonio		(167.995)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(2.061.049)	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		61.990	16.290
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		66.515	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		356.457	(1.724.545)
Emisión		1.822.278	-
Deudas con entidades de crédito		1.732.790	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		89.488	-
Devolución y amortización de		(1.465.821)	(1.724.545)
Deudas con entidades de crédito		(1.465.821)	(1.568.702)
Otras deudas		-	(155.843)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(1.052.738)	9.504.080
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(5.720.369)	5.083.101
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7.103.476	2.020.375
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.383.107	7.103.476

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre 2023.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Pangaea Oncology S.A. y Sociedad Dependiente (en adelante, el “Grupo”) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla, básicamente, sus operaciones en el sector médico, así como en la prestación de servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos.

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante la “Sociedad Dominante”) se constituyó en 2006 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, consistiendo su objeto social, de acuerdo a sus estatutos en el desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como la prestación de servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:

- La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes, así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.
- El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.
- El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.
- El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

El Grupo podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en sus estatutos.

El domicilio social de la Sociedad Dominante se encuentra en Zaragoza, calle Coso nº 55, 3º. La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad, solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), proceso que culminó con éxito, por lo que los títulos de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil desde el 29 de diciembre de 2016.

2. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

A 31 de diciembre de 2023, el perímetro de consolidación se compone por:

2.1. Sociedad Dominante

Pangaea Oncology, S.A. es la sociedad dominante de un grupo societario (en adelante, el Grupo) formado por las sociedades detalladas en los apartados 2.2 y 2.3 siguientes.

2.2. Sociedades Dependientes

La consolidación de las sociedades dependientes se ha realizado aplicando el método de integración global. Una Sociedad Dependiente es aquella en la que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad dependiente.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

La sociedad dependiente Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. tiene el mismo ejercicio económico que la Sociedad Dominante. Dicha sociedad se constituyó en España en 2007 y constituye su objeto social la organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a pacientes, así como el tratamiento clínico y terapéutico y la asistencia médica y facultativa general a pacientes oncológicos y a pacientes de cirugía derivados de oncología.

Los principales datos relacionados con la sociedad dependiente del Grupo son los siguientes:

	Euros
Nombre	Instituto Oncológico Doctor Rosell(*)
Dirección	Calle Sabino Arana, nº 5-19, Barcelona
Actividad	Organización y desarrollo de servicios médicos
Fracción del capital que se posee:	
Directamente	100%
Capital	3.010
Reservas	216.982
Resultado neto del ejercicio	223.654

(*) Sociedad no auditada y que no cotiza en bolsa.

Con fecha 28 de febrero de 2022 se produjo un cambio de perímetro en el Grupo al adquirirse el 65%, y posteriormente a 18 de mayo de 2022 un 10%, de la participación en la sociedad Quenet Torrent Institute, S.L.U. ("QTI") (Nota 6). La sociedad dependiente Quenet Torrent Institute, S.L.U. tiene el mismo ejercicio económico que la Sociedad Dominante. Dicha sociedad se constituyó en España a 30 de diciembre de 2021 y constituye su objeto social la prestación de servicios de medición y tratamiento de patologías oncológicas digestivas y ginecológicas.

Los principales datos relacionados con la sociedad dependiente del Grupo son los siguientes:

	Euros
Nombre	Quenet Torrent Institute, S.L.U. ("QTI") (*)
Dirección	Calle Rabassa 8-10, 1º2º, Barcelona
Actividad	La prestación de servicios de medición y tratamiento de patologías oncológicas digestivas y ginecológicas.
Fracción del capital que se posee:	
Directamente	75%
Capital	738.711
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(35.488)
Resultado neto del ejercicio	(1.049.896)

(*) Sociedad no auditada y que no cotiza en bolsa.

El 27 de julio de 2023 se produjo un cambio de perímetro en el Grupo al adquirirse el 100% de la participación de la sociedad International Oncology Bureau, S.L.P. ("IOB") (Nota 6). La sociedad dependiente International Oncology Bureau, S.L.P. tiene el mismo ejercicio económico que la Sociedad Dominante. Dicha sociedad se constituyó en España a 28 de junio de 1999 y constituye su objeto social la prestación de servicios profesionales propios de la medicina y, en especial, de la oncología médica.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los principales datos relacionados con la sociedad dependiente del Grupo son los siguientes:

	Euros
Nombre	International Oncology Bureau, S.L.P ("IOB")(*)
Dirección	Plaza Alfons Carles Comin nº 5, Barcelona
Actividad	La prestación de los servicios profesionales propios de la medicina y, en especial, de la oncología médica
Fracción del capital que se posee:	
Directamente	100%
Capital	3.099
Reservas	790.214
Resultados netos del ejercicio	421.202

(*) Sociedad auditada y que no cotiza en bolsa.

El 14 de setiembre de 2023 se produjo un cambio de perímetro en el Grupo al adquirirse el 75,01% de la participación de la sociedad Pectus Respiratory Health, S.L. (Nota 6). La sociedad dependiente Pectus Respiratory Health, S.L.U. tiene el mismo ejercicio económico que la Sociedad Dominante. Dicha sociedad se constituyó en España a 30 de mayo de 2023 y constituye su objeto social .la investigación y ensayos clínicos de todo tipo, en especial, los relacionados con el tratamiento de enfermedades respiratorias.

Los principales datos relacionados con la sociedad dependiente del Grupo son los siguientes:

	Euros
Nombre	Pectus Respiratory Health, S.L.(*)
Dirección	Plaza Independencia 16, 1º2ª, Girona
Actividad	Investigación y ensayos clínicos de todo tipo, en especial los relacionados con el tratamiento de enfermedades respiratorias
Fracción del capital que se posee:	
Directamente	75,01%
Capital	171.270
Prima de emisión	1.514.430
Reservas	(1.897)
Resultado neto del ejercicio	(24.377)

(*) Sociedad no auditada y que no cotiza en bolsa.

En 15 de diciembre de 2023 se ha producido un cambio de perímetro en el Grupo, al adquirirse un 13,69% adicional de la participación en Institute of Breast Cancer, S.L. ("IBCC", anteriormente "IOBC"), tomando el control de la misma con un total del 63,69% de participación directa. Esta sociedad entró en el perímetro del grupo el 4 de septiembre de 2020 al adquirirse el 50% de la participación, sin ejercer el control efectivo ni conjunto al no tener participación en el órgano de gobierno, siendo el administrador único uno de los socios de la empresa asociada. Hasta la toma de control a través de la mencionada adquisición de la participación adicional en 2023 (Nota 6), esta sociedad estaba considerada como una sociedad asociada y no como sociedad dependiente, habiéndose integrado en el consolidado aplicando el método de puesta en equivalencia hasta dicho momento. Dicha sociedad se constituyó en España a 7 de setiembre de 2020.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los principales datos relacionados con la sociedad dependiente del Grupo son los siguientes:

	Euros
Nombre	Institute of Breast Cancer, S.L. ("IBCC")(*)
Dirección	Calle Coso, nº 55 3º, Zaragoza (Zaragoza)
Actividad	La actividad médica y, en especial el diagnóstico y tratamiento de la patología oncológica y cualesquiera servicios conexos o accesorios a esta actividad
Fracción del capital que se posee:	
Directamente	63,69%
Capital	15.062
Prima de emisión	989.084
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(820.382)
Resultados netos del ejercicio	(97.259)

(*) Sociedad no auditada y que no cotiza en bolsa.

2.3. Empresas asociadas y bajo control conjunto

Se consideran empresa asociadas, aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene participación directa o indirecta entre el 20% y 50% y no ejerce un control efectivo, se presentan en el balance de situación consolidado dentro del epígrafe "Participaciones puestas en equivalencia" al valor teórico de la participación.

En 15 de diciembre de 2023 se ha producido un cambio de perímetro en el Grupo, al adquirirse un 13,69% adicional de la participación en Institute of Breast Cancer, S.L. ("IBCC", anteriormente "IOBC"), tomando el control de la misma con un total del 63,69% de participación directa. Esta sociedad entró en el perímetro del grupo el 4 de septiembre de 2020 al adquirirse el 50% de la participación, sin ejercer el control efectivo ni conjunto al no tener participación en el órgano de gobierno, siendo el administrador único uno de los socios de la empresa asociada. Hasta la toma de control a través de la mencionada adquisición de la participación adicional en 2023 (Nota 6), esta sociedad estaba considerada como una sociedad asociada y no como sociedad dependiente, habiéndose integrado en el consolidado aplicando el método de puesta en equivalencia hasta dicho momento. A 31 de diciembre de 2023, se considera sociedad dependiente (Nota 2.2).

Con fecha 11 de agosto de 2021 se produjo un cambio de perímetro en el Grupo al adquirirse el 50% de la participación en la sociedad ONCOPDO, S.L. El Grupo ejerce el control conjunto al tener participación en el órgano de gobierno, siendo administradores solidarios ambos socios. La consolidación de la empresa asociada, ONCOPDO, S.L. se ha realizado aplicando el método de integración proporcional pues se ejerce una posición de control conjunto.

Los principales datos de esta sociedad son los siguientes

	Euros
Nombre	ONCOPDO, S.L. (*)
Dirección	Paseo Recoletos, nº 3 PLT 5, Madrid (Madrid)
Actividad	Desarrollo de Tests de Organoides 3D derivados de muestras quirúrgicas humanas, e investigación y desarrollo de tests médicos, productos y servicios en el campo de la oncología.
Fracción del capital que se posee:	
Directamente	50%
Capital	3.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(61.538)
Resultado neto del ejercicio	(1.016)

(*) Sociedad no auditada y que no cotiza en bolsa.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresado en euros)**3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****3.1. Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo**

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, los cuales desde su publicación han sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

3.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de sus Sociedades Dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, habidos durante el correspondiente ejercicio.

Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 5 de julio de 2023.

3.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Al comparar las cifras del ejercicio 2023 con las del ejercicio 2022 hay que tener en cuenta los impactos de las adquisiciones de las participaciones en las Sociedades Dependientes International Oncology Bureau, S.L.P., Pectus Respiratory Health, S.L. e Institute of Breast Cancer, S.L. (Nota 6).

3.4. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3.5. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresado en euros)

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- El principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 3.7);
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5.4);
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 5.2 y 5.3);
- El cálculo de provisiones (véase Nota 5.12);
- La activación de créditos fiscales (véase Nota 5.13);

3.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3.7. Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo mantiene su plan estratégico para los próximos ejercicios, en el que se han considerado, tanto las variables de tipo económico-financieras como aquellas de carácter técnico que permiten que los administradores sean optimistas en cuanto a la evolución de la Sociedad.

Al respecto del importe neto de la cifra de negocios, el Grupo, ha incrementado sus ventas un 83,12 % respecto el mismo periodo del ejercicio 2023, alcanzando los 7.998 miles de euros. Este incremento de ventas del Grupo se debe principalmente al impacto en el ejercicio de las adquisiciones por parte del Grupo en el segundo semestre de 2023 de las sociedades INTERNATIONAL ONCOLOGY BUREAU, S.L. (en adelante, "IOB") y PECTUS RESPIRATORY HEALTH, S.L.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2023, el Grupo en línea con su plan estratégico en I+D+i, ha invertido 1.957 mil euros exclusivamente en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnósticos. La inversión total en I+D+i en el periodo ha disminuido en un 15,23%.

Por lo tanto, en línea con el plan estratégico en I+D+i, la Sociedad continúa invirtiendo un importe significativo en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnóstico lo cual, junto con el crecimiento de la cifra de negocios de la Sociedad, requieren el acceso a fuentes de financiación en niveles adecuados.

Cabe destacar que el Fondo de Maniobra del Grupo asciende a fecha 31 de diciembre de 2023 a 2.458 miles de euros.

El Grupo considera que la existencia de sinergias positivas tras la adquisición de IOB y PECTUS RESPIRATORY HEALTH, S.L. contribuirá a la consecución del objetivo de incrementar la visibilidad y rentabilidad económica del mismo.

El Grupo ha llevado a cabo iniciativas para la obtención de diferentes líneas de financiación, en fecha 9 de abril de 2024, IOB ha obtenido financiación en forma de préstamo por importe de 300.000 euros. Adicionalmente, el Grupo cuenta con un depósito realizable a corto plazo por valor de 500 miles de euros.

Durante el ejercicio, el Grupo ha firmado un mandato para llevar a cabo una emisión de bonos convertibles por importe de hasta 5.000.000 de euros del cual, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ya se han confirmado inversores por valor de 2 millones de euros.

Por todo ello, los administradores han formulado los presentes estados financieros consolidados de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de la Sociedad Dominante, formulada por los Administradores de la misma, y que se someterá a la aprobación de la Junta de Accionistas es la siguiente (en euros):

(Euros)	2023
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	(4.796.105)
	(4.796.105)
Aplicación	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(4.796.105)
	(4.796.105)

La Sociedad Dominante no ha repartido dividendos en los últimos 5 ejercicios.

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 3, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad del Grupo y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

5.1. Principios de consolidación aplicados*Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación*

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

Homogeneización de partidas

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

5.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas, según lo detallado en la Nota 5.4.

Desarrollo

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Se consideran como gastos activables de investigación y desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo los costes del personal afecto, costes de materiales consumibles, y servicios utilizados directamente en los proyectos, amortizaciones del inmovilizado afecto y la parte de los costes indirectos que razonablemente afecten a las actividades del proyecto de investigación y desarrollo, siempre que respondan a una imputación racional de los mismos.

Durante el primer semestre del 2021, se produjo un cambio en las vidas útiles de la partida de desarrollo del inmovilizado intangible. La nueva estimación de la vida útil de los proyectos es de 10 años, anteriormente 5 años. La Sociedad disponía de datos históricos que soportan un cambio en la estimación de la vida útil. En concreto, desde su activación, estas tecnologías seguían generando ingresos y se habían firmado contratos adicionales que generaron una prolongación de sus ingresos en los próximos años. Dado que es un cambio de estimación de la vida útil, se registran de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, tal y como indica la Norma de Registro y Valoración 22º del PGC.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran los gastos de desarrollo incurridos cuando se obtenga la correspondiente patente. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 16 años.

Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 6 años.

Fondo de comercio

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 5.4.

Otro inmovilizado intangible: Contratos

El Grupo registra en esta cuenta la diferencia el exceso de coste de las combinaciones de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, que es asignado a los contratos mantenidos con los diferentes hospitales y doctores, lo que proporciona un valor añadido al precio de adquisición.

Este inmovilizado intangible se amortiza en función de la vida del contrato, pudiendo tener vencimientos distintos en función del hospital o de la finalidad de los mismos.

En las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio 2023 (Nota 6), la duración de los contratos identificados como otro inmovilizado intangible es de 4 años en el caso de International Oncology Bureau, S.L.P. y de 2 años en el caso de Pectus Respiratory Health, S.L.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

5.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.4.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario	7 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	6 años

5.4. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio el Grupo analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- La Dirección prepara anualmente su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro, se reduce el valor contable de los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

5.5. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

5.6. Activos FinancierosClasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el Grupo considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y el Grupo reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte del Grupo, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Deterioro del valor de los activos financieros*Instrumentos de deuda a coste amortizado*

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Grupo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros del Grupo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

5.7. Pasivos FinancierosClasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

5.8. Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como más o menos reservas.

5.9. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El Grupo utiliza el método FIFO para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

5.10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

5.11. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.
2. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

5.12. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5.13. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A los efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades, el Grupo tributa desde el ejercicio 2009 en régimen de declaración consolidada dentro del grupo fiscal 272/2009 del que es entidad dominante, por lo que la cuenta a pagar en concepto de Impuesto de Sociedades la hace efectiva Pangaea Oncology, S.A. En base a criterios de reparto acordados entre la Sociedad Dominante y el grupo fiscal del que forma parte, las diferencias entre los impuestos que el Grupo hubiera pagado en el caso de tributación individual y los importes que se hacen efectivos a Hacienda por las bases imponibles positivas correspondientes a las mismas a nivel de declaración fiscal consolidada, son materializadas a favor de la entidad dominante del grupo fiscal.

5.14. Ingresos y gastos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

El Grupo transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que la entidad la desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, el Grupo considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) El Grupo transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

5.15. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

5.16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5.17. Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)****5.18. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados. A 31 de diciembre de 2022, el Grupo no tiene registrada provisión alguna por este concepto.

5.19. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos. Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los fondos de comercio se amortizan en un período de 10 años, ajustándose posteriormente, si es necesario, con correcciones valorativas por deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el Fondo de Comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores. En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

6. COMBINACIONES DE NEGOCIO

El 27 de julio de 2023, la Sociedad Dominante adquirió el 100% de la participación de la sociedad International Oncology Bureau, S.L.U. ("IOB") pagando en efectivo 1.500 miles de euros y mediante entrega de 588.204 acciones de la Sociedad Dominante por valor de 1.000 miles de euros (Nota 14.3). Adicionalmente, se acordó un precio variable (earn-out) condicionado al cumplimiento de un EBITDA para los ejercicios 2023 y 2024 con un importe máximo de 650 miles de euros, a ser pagado en 2023 y 2024. Por consiguiente, la Sociedad ha valorado el precio de adquisición de la participada en 3.150 miles de euros, registrándose un pasivo por el earn-out a pagar por valor de 650 miles de euros (Nota 16).

El valor neto contable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición fue de 1.018 miles de euros, con un coste final de la transacción que ascendió a 3.150 miles de euros.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los activos y pasivos incorporados de la sociedad adquirida fueron los siguientes:

Valor contable	Miles de euros
Inmovilizado intangible	1
Inmovilizado material	20
Activos por impuesto diferido	61
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.158
Periodificaciones a corto plazo	6
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	629
Provisiones a largo plazo	(309)
Provisiones a corto plazo	(11)
Deudas a corto plazo – otros pasivos financieros	(300)
Proveedores y otras cuentas a pagar	(1.151)
Periodificaciones a corto plazo	(86)
Neto activos y pasivos	1.018
Valora razonable de los activos identificados	
Otro inmovilizado intangible: Contratos	2.441
Pasivo por impuesto diferido de los contratos	(610)
Fondo de comercio	300

La asignación de los activos identificados a valor razonable ha sido contabilizada de forma provisional, de acuerdo a la normativa contable vigente, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año.

La cuenta de pérdidas y Ganancias de la sociedad adquirida a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Pérdidas y Ganancias	31.12.2023
Importe neto de la cifra de negocios	8.224.425
Prestaciones de servicios	8.224.425
Aprovisionamientos	(196.389)
Consumo de mercaderías	(826)
Trabajos realizados por otras empresas	(195.563)
Gastos de personal	(4.276.959)
Sueldos, salarios y asimilados	(3.357.350)
Cargas sociales	(919.610)
Otros gastos de explotación	(3.339.119)
Servicios exteriores	(3.251.842)
Tributos	(6.895)
Pérdidas y deterioro por operaciones comerciales	(80.383)
Amortización del inmovilizado	(8.303)
Exceso de provisiones	245.417
Otros resultados	(4.341)
Resultado de explotación	644.731
Ingreso financiero	678
Gasto financiero	(505)
Resultado financiero	173
Resultado antes de impuestos	644.903
Impuestos sobre beneficios	(223.701)
Resultado del ejercicio	421.202

El 14 de setiembre de 2023, la Sociedad Dominante adquirió el 75,01% de la participación de la sociedad Pectus Respiratory Health, S.L.U. pagando en efectivo 757 miles de euros y mediante la entrega de 296.939 acciones de la Sociedad Dominante a entregar según el calendario establecido entre los años 2024 y 2030 (Nota 14.3). Adicionalmente, se acordó un precio variable (earn-out) condicionado al cumplimiento de un EBITDA para el período desde el 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024 estimado en 341 miles de euros, a ser pagado en el año 2024. Al 31 de diciembre de 2023 se estima el pago de 341 miles de euros por este precio variable. Por consiguiente, la Sociedad ha valorado el precio de la adquisición de la participada en 1.603 miles de euros, registrándose un pasivo por el earn-out a pagar por valor de 341 miles de euros (Nota 16).

El valor neto contable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición fue de 1.683 miles de euros, con un coste final de la transacción que ascendió a 1.603 miles de euros. Los activos mencionados incluyen un fondo de comercio de 1.679 miles de euros.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los activos y pasivos incorporados de la sociedad adquirida fueron los siguientes:

<i>(Miles de euros)</i>	Valor contable
Inmovilizado intangible	1.679
Inmovilizado material	3
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3
Proveedores y otras cuentas a pagar	(3)
Neto activos y pasivos	1.684
Valor razonable de los activos identificados	
Reversión Fondo de comercio adquirido	(1.679)
Otro inmovilizado intangible: Contratos	207
Pasivo por impuesto diferido de los contratos	(52)
Fondo de comercio	1.977

La asignación de los activos identificados a valor razonable ha sido contabilizada de forma provisional, de acuerdo a la normativa contable vigente, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año.

La cuenta de pérdidas y Ganancias de la sociedad adquirida a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Pérdidas y Ganancias	31.12.2023
Importe neto de la cifra de negocios	171.074
Prestaciones de servicios	171.074
Gastos de personal	(118.194)
Sueldos, salarios y asimilados	(106.374)
Cargas sociales	(11.820)
Otros gastos de explotación	(9.589)
Servicios exteriores	(9.589)
Amortización del inmovilizado	(69.971)
Otros resultados	406
Resultado de explotación	(26.274)
Resultado antes de impuestos	(26.274)
Impuestos sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(26.274)

El 15 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante adquirió un 13,69% adicional de la participación en Institute of Breast Cancer, S.L. ("IBCC"), a través de la adquisición de nuevas acciones por valor de 597 miles de euros, pasando a ostentar el 63,69%. Dicha adquisición fue desembolsada en su totalidad a través de la compensación de créditos por importe de 597 miles de euros que la Sociedad mantenía con la participada. A 31 de diciembre de 2023, el valor registrado por el total de la participación asciende a 747 miles de euros.

El valor neto contable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición fue de 94 miles de euros, con un coste final de la transacción que ascendió a 597 miles de euros. Los activos mencionados incluyen un fondo de comercio de 1.679 miles de euros.

Como resultado de poner a valor razonable la participación adquirida en ejercicios anteriores, el Grupo se ha registrado un beneficio en el ejercicio de 391 miles de euros.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los activos y pasivos incorporados de la sociedad adquirida fueron los siguientes:

<i>(Miles de euros)</i>	Valor contable
Inmovilizado intangible	9
Inmovilizado material	10
Existencias	2
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	159
Periodificaciones a corto plazo	4
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	91
Proveedores y otras cuentas a pagar	(181)
Neto activos y pasivos	94
Valora razonable de los activos identificados	
Fondo de comercio	1.019

El fondo de comercio afluído ha sido contabilizado de forma provisional, de acuerdo a la normativa contable vigente, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año.

La cuenta de pérdidas y Ganancias de la sociedad adquirida a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Pérdidas y Ganancias	31.12.2023
Importe neto de la cifra de negocios	1.301.115
Prestaciones de servicios	1.301.115
Aprovisionamientos	(398.007)
Consumo de materias primas	(18.746)
Trabajos realizados por otras empresas	(379.261)
Gastos de personal	(798.814)
Sueldos, salarios y asimilados	(685.555)
Cargas sociales	(113.160)
Otros gastos de explotación	(162.150)
Servicios exteriores	(162.150)
Amortización del inmovilizado	(8.353)
Exceso de provisiones	245.417
Otros resultados	(4.341)
Resultado de explotación	(66.209)
Ingreso financiero	-
Gasto financiero	(31.050)
Resultado financiero	(31.050)
Resultado antes de impuestos	(97.259)
Impuestos sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(97.259)

El 28 de febrero de 2022 fue aprobado un aumento de capital social por aportación no dineraria, por un importe nominal de 4.291,32 euros mediante la emisión de 214.566 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales se emitieron con una prima de emisión de 1,63 euros por acción, lo que le supuesto un importe total de 354.034 euros, suscrito y desembolsado íntegramente por la sociedad International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P ("IASB") mediante la aportación no dineraria de 354.053 participaciones de la sociedad Quenet Torrent Institute, S.L.U. ("QTI"), con lo que Pangaea Oncology, S.A. pasó a ostentar el 65,72%.

Asimismo, el 18 de mayo de 2022, fue aprobada una ampliación de capital en la sociedad QTI por valor de 200 miles de euros, mediante la compensación de un crédito que la misma ostentaba con la Sociedad Dominante, por el mismo valor. Este hecho supuso la adquisición de un 10% adicional de las participaciones. Así pues, con esta última operación, a 30 de junio de 2022, Pangaea Oncology, S.A. pasó a tener el 75% de las participaciones de la sociedad del grupo QTI.

El valor neto contable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición fue de 516 miles de euros, con un coste final de la transacción que ascendió a 354 miles de euros y unos socios minoritarios de 197 miles de euros. Los activos mencionados incluyen un fondo de comercio de 614 miles de euros (Nota 7).

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los activos y pasivos incorporados de la sociedad adquirida fueron los siguientes:

<i>(Miles de euros)</i>	Valor contable
Fondo de comercio	614
Inmovilizado intangible	184
Activo material	4
Deudores a cobrar Pangaea Oncology	100
Proveedores y otras cuentas a cobrar	(7)
Deudas ent. crédito c/p	(68)
Deudas ent. crédito l/p	(111)
Préstamos Pangaea Oncology	(200)
Neto activos y pasivos	516

La cuenta de pérdidas y Ganancias de la sociedad adquirida a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Pérdidas y Ganancias	31.12.2022
Importe neto de la cifra de negocios	1.129.129
Prestaciones de servicios	1.129.129
Aprovisionamientos	(763.426)
Trabajos realizados por otras empresas	(763.426)
Gastos de personal	(165.413)
Sueldos, salarios y asimilados	(165.413)
Otros gastos de explotación	(105.923)
Servicios exteriores	(105.923)
Amortización del inmovilizado	(105.786)
Resultado de explotación	(11.419)
Gastos financieros	(14.039)
Resultado financiero	(14.039)
Resultado antes de impuestos	(25.458)
Impuestos sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(25.458)

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Adiciones perímetro (Nota 6)	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste					
Fondo de comercio de consolidación	662.552	23.360	-	3.297.256	3.983.168
Desarrollo	22.262.014	1.956.481	-	-	24.218.495
Patentes, licencias, marcas y similares	3.709.630	-	-	-	3.709.630
Aplicaciones informáticas	601.219	11.974	-	200.005	813.198
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	2.648.509	2.648.509
	27.235.415	7.111.742	-	200.005	35.373.000
Amortización acumulada					
Fondo de comercio de consolidación	(63.716)	(142.135)	-	-	(205.851)
Desarrollo	(11.444.904)	(1.027.699)	-	-	(12.472.603)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.465.404)	(221.543)	-	-	(2.686.947)
Aplicaciones informáticas	(459.420)	(38.520)	-	(190.171)	(688.111)
Otro inmovilizado intangible	-	(288.807)	-	-	(288.807)
	(14.433.444)	(1.718.704)	-	(190.171)	(16.342.319)
Correcciones valorativas por deterioro					
Fondo de comercio de consolidación	(48.491)	(509.730)	-	-	(558.221)
Desarrollo	(2.566.396)	-	-	-	(2.566.396)
	(2.614.887)	(509.730)	-	-	(3.124.617)
Valor neto contable	10.187.084				15.906.064

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Adiciones perímetro (Nota 6)	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Fondo de comercio de consolidación	48.787	-	-	613.765	662.552
Desarrollo	19.954.068	2.307.946	-	-	22.262.014
Patentes, licencias, marcas y similares	3.709.630	-	-	-	3.709.630
Aplicaciones informáticas	394.750	-	-	206.469	601.219
	24.107.235	2.307.946	-	820.234,00	27.235.415
Amortización acumulada					
Fondo de comercio de consolidación	-	(63.716)	-	-	(63.716)
Desarrollo	(10.638.784)	(806.120)	-	-	(11.444.904)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.243.861)	(221.543)	-	-	(2.465.404)
Aplicaciones informáticas	(382.627)	(48.811)	-	(27.982)	(459.420)
	(13.265.272)	(1.140.190)	-	(1.140.190)	(14.433.444)
Correcciones valorativas por deterioro					
Fondo de comercio de consolidación	-	(48.491)	-	-	(48.491)
Desarrollo	(2.566.396)	-	-	-	(2.566.396)
	(2.566.396)	(48.491)	-	-	(2.614.887)
Valor neto contable	8.275.567				10.187.084

7.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2023 y 2022 se han debido fundamentalmente a las adiciones en la cuenta de "Investigación y Desarrollo" por los gastos incurridos por el Grupo en el desarrollo de proyectos para los cuales los Administradores tienen fundamentos de que tendrán un éxito técnico y una rentabilidad económica y comercial. Asimismo, se han incorporado los activos adquiridos mediante las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio (Nota 6), dándose de alta los correspondientes fondos de comercio de consolidación resultantes de dichas operaciones.

Las altas correspondientes a otro inmovilizado intangible, se corresponde con la asignación del precio pagado por las combinaciones de negocio (Nota 6), el cual ha sido asignado de manera provisional por la Sociedad.

En el ejercicio 2022, a raíz de la adquisición de la sociedad dependiente QTI, se incorporó el fondo de comercio resultante de la operación por importe de 614 miles de euros (Nota 6). En el ejercicio 2023, dicho fondo de comercio ha sido deteriorado por su valor neto contable, al existir duda sobre su recuperabilidad a través de los flujos futuros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022, el resultado del ejercicio de la sociedad ONCOPDO, S.L. ascendió a 63 miles de euros de pérdidas, y, consecuentemente, un patrimonio neto negativo de 58 miles de euros. Dado que la Sociedad Dominante ostenta el 50% del capital social de esta sociedad, se procedió en el ejercicio 2022 a incorporar el 50% de la pérdida antes mencionada, deteriorando la totalidad del fondo de comercio. La pérdida restante se registró como una corrección de valor de los saldos a cobrar que mantiene con el Grupo.

A 31 de diciembre del 2023 y al cierre del ejercicio 2022, el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

(Euros)	2023	2022
Desarrollo	2.700.713	2.700.713
Patentes, licencias, marcas y similares	17.244	17.244
Aplicaciones informáticas	572.077	358.919
	3.290.034	3.076.876

8. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Adiciones perímetro	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste					
Construcciones	71.287	-	-	-	71.287
Instalaciones técnicas	595.606	-	-	-	595.606
Otro inmovilizado material	1.734.627	256.021	-	255.013	2.245.661
	2.401.520	256.021	-	255.013	2.912.554
Amortización acumulada					
Construcciones	(71.287)	-	-	-	(71.287)
Instalaciones técnicas	(547.093)	(7.406)	-	-	(554.499)
Otro inmovilizado material	(1.430.620)	(89.156)	-	(221.815)	(1.741.591)
	(2.049.000)	(96.562)	-	(221.815)	(2.367.377)
Valor neto contable	352.520				545.177
Ejercicio 2022					
Coste					
Construcciones	71.287	-	-	-	71.287
Instalaciones técnicas	586.146	5.137	-	4.323	595.606
Otro inmovilizado material	1.719.677	14.950	-	-	1.734.627
	2.377.110	20.087	-	4.323	2.401.520
Amortización acumulada					
Construcciones	(71.287)	-	-	-	(71.287)
Instalaciones técnicas	(536.392)	(9.889)	-	(812)	(547.093)
Otro inmovilizado material	(1.340.024)	(90.596)	-	-	(1.430.620)
	(1.947.703)	(100.485)	-	(812)	(2.049.000)
Valor neto contable	429.407				352.520

8.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2023 y 2022 se han debido fundamentalmente a las adiciones en epígrafe "Otro Inmovilizado" correspondientes a la incorporación de equipos para el laboratorio. Adicionalmente se han añadido al perímetro de consolidación los activos adquiridos a través de las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio (Nota 6).

Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 1.506.481 euros (1.280.018 euros al cierre del ejercicio 2022).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen elementos de inmovilizado material fuera del territorio nacional español, ni se mantiene compromisos de inversión relevantes.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

9. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	2023	2022
Hasta un año	206.656	222.607
Entre uno y cinco años	126.333	195.969
Más de cinco años	7.500	7.500
	340.489	426.076

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Gasto por arrendamientos operativos reconocido en el resultado del ejercicio	343.101	405.592
	356.018	405.592

Los contratos de arrendamiento suscritos no incluyen pactos que determinen cuotas de carácter contingente.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que mantiene la Sociedad corresponden a los alquileres de las oficinas administrativas, las consultas y los laboratorios.

El Grupo no actúa como arrendador ni como subarrendador en ningún contrato.

10. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información relativa a las empresas asociadas integradas por el método de puesta en equivalencia se muestra a continuación:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Participación en resultado	Saldo final
Ejercicio 2023					
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	243.757	160.019	(403.776)	-	-
	243.757	160.019	(403.776)	-	-
Ejercicio 2022					
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	278.884	(35.127)	-	-	243.757
	278.884	(35.127)	-	-	243.757

A 14 de septiembre de 2021, la Sociedad Dominante firmó un contrato de línea de crédito con la sociedad Institute Breast of Cancer, S.L. por un importe máximo de 335 miles de euros con vencimiento a 3 años y un interés anual del 3,5%. A 31 de diciembre de 2021, la línea de crédito estaba totalmente dispuesta. El 20 de julio de 2022, la Sociedad firmó una novación del contrato de línea de crédito, en donde se fijó una ampliación del límite máximo a 500 miles de euros. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 437 miles de euros. Durante el ejercicio 2023, este saldo alcanzó los 597 miles de euros, los cuales fueron compensados a través de la ampliación de capital llevada a cabo, con la que la Sociedad Dominante se hizo con la toma de control de esta sociedad (Nota 6).

A 31 de diciembre de 2021, el resultado del ejercicio de la sociedad Institute Breast of Cancer, S.L. ascendió a 387 miles de euros de pérdidas. Dado que la Sociedad dominante ostentaba el 50% del capital social de esta sociedad, se procedió a incorporar el 50% de la pérdida antes mencionada corrigiendo el valor de la inversión puesta en equivalencia hasta dejarla a 0. La pérdida restante se registró como una corrección de valor del crédito señalado en el párrafo anterior. A 31 de diciembre de 2022, el resultado de dicha sociedad ascendió a 310 miles de euros de pérdida, consecuentemente, se siguió el mismo criterio que en el ejercicio anterior, registrando una corrección

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

de valor del crédito del párrafo anterior. En el ejercicio 2023, previo a la adquisición de la toma de control de la sociedad, la corrección de valor del crédito ascendía a 281 miles de euros.

Adicionalmente, el 18 de octubre de 2022, la Sociedad Dominante prestó a la sociedad OncoPDO, S.L. un importe de 40 miles de euros, de los cuales 20 miles de euros se eliminan en integración proporcional. Durante el ejercicio 2023, este préstamo ha sido totalmente cancelado y cobrado.

No existen pasivos contingentes de la empresa asociada en los que hayan incurrido las sociedades del grupo conjuntamente con otros inversores ni pasivos contingentes surgidos porque la sociedad inversora sea responsable subsidiaria en relación con una parte o la totalidad de los pasivos de una asociada

11. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	54.305	301.221	54.305	301.221
Activo financieros a coste	3.346	3.346	-	-	3.346	3.346
	3.346	3.346	54.305	301.221	57.651	304.567
Activos financieros a corto plazo						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	7.087.119	5.468.609	7.087.119	5.468.609
	-	-	7.087.119	5.468.609	7.087.119	5.468.609
	3.346	3.346	7.141.424	5.769.830	7.144.770	5.773.176

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	3.346	3.346	54.305	301.221	57.651	304.567
	3.346	3.346	54.305	301.221	57.651	304.567
Activos financieros corrientes						
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	-	-	5.663.928	3.858.142	5.663.928	3.858.142
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	7.850	-	7.850	-
Deudores varios	-	-	5.617	199.146	5.617	199.146
Personal	-	-	2.106	-	2.106	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	1.407.618	1.411.321	1.407.618	1.411.321
	-	-	7.087.119	5.468.609	7.087.119	5.468.609
	3.346	3.346	7.141.424	5.769.830	7.144.770	5.773.176

11.1. Activos financieros a coste amortizadoCréditos por operaciones comerciales

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

(Euros)	2023	2022
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a terceros	-	246.937
Fianzas entregadas y pagos anticipados	54.305	54.284
	54.305	301.221
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.679.501	3.858.142
Otros activos financieros	1.407.618	1.411.321
	7.087.119	5.269.463
	7.141.424	5.570.684

Créditos a terceros

En este epígrafe se incluía el crédito otorgado a la Fundación Oncológica IOR por un importe total de 247 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, con vencimiento a 10 años e interés anual del 3,5%. En el ejercicio 2021 la Sociedad considerando la situación financiera de la Fundación y el plazo del vencimiento del crédito registró un deterioro de 92 miles de euros. En el ejercicio 2022, debido a un hecho acontecido en la Fundación, los Administradores de la Sociedad consideraron que no existen dudas sobre la cobrabilidad de este crédito, procediendo a revertir dicho deterioro. Adicionalmente, la Sociedad ha registrado como mayor importe de la deuda, unos pagos realizados en nombre de la Fundación. Durante el ejercicio 2023, el préstamo ha sido cobrado en su totalidad.

Otros activos financieros a largo plazo

Dentro de "Otros activos financieros a largo plazo" la Sociedad registra básicamente las fianzas constituidas a largo plazo por un importe que asciende a 54.305 euros a 31 de diciembre de 2023 (54.284 euros a 31 de diciembre de 2022).

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	5.663.928	3.658.996
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	7.850	-
Deudores varios	5.617	199.146
Personal	2.106	-
	5.679.501	3.858.142

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Saldo inicial	(126.500)	-
Adiciones al perímetro	(96.311)	-
Dotaciones netas	(485.018)	(126.500)
Saldo final	(707.829)	(126.500)

Otros activos financieros a corto plazo

La Sociedad tiene dos imposiciones con dos entidades bancarias contratadas una en el ejercicio 2017 y otra en el ejercicio 2020, las cuales se renuevan anualmente, por importe de 911 miles de euros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

Adicionalmente, el 1 de octubre de 2022 la Sociedad formalizó un depósito con Laurion Alternative Deposits, S.L.P. por importe de 500 miles de euros, el cual tenía un vencimiento de un año y un tipo de interés del 1%. Durante el ejercicio 2023, este depósito se ha renovado por un año al mismo tipo de interés.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

11.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 15.

3. Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien se considera que no sería significativo.

12. EXISTENCIAS

La composición de las existencias del balance de situación consolidado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Comerciales	272.887	234.710
Materias primas y otros aprovisionamientos	10.131	-
Anticipos a proveedores	256.811	174.306
	539.829	409.016

En el ejercicio 2023, no se han registrado correcciones valorativas. En el ejercicio 2022, el Grupo registró por importe de 20 miles de euros.

13. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Bancos	1.383.107	7.103.476
	1.383.107	7.103.476

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

14. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS**14.1. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 609.795 euros, representado por 30.489.770 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 28 de febrero 2022, la Junta General de accionistas aprobó un aumento de capital social en la suma de 4.291 euros mediante emisión de 214.566 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 349.743 euros, mediante aportaciones no dinerarias con el accionista International Advanced Surgery Barcelona S.L.P.

Con fecha 11 de mayo de 2022, la Junta General de accionistas aprobó un aumento de capital social por la suma de 103.226 euros mediante emisión de 5.161.290 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 7.896.774 euros, mediante aportaciones dinerarias. Dichas acciones fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad con fecha 6 de junio de 2022.

Con fecha 13 de junio de 2022, la Junta General de accionistas aprobó un aumento de capital social por la suma de 51.613 euros mediante emisión de 2.580.645 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 3.948.387 euros, mediante aportaciones dinerarias. Dichas acciones fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad con fecha 13 de junio de 2022.

Se detallan a continuación los accionistas personas jurídicas con un porcentaje de participación superior al 10%:

(Euros)	2022	2021
Global Portfolio Investments, S.L.	13,82%	13,82%

14.2. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 existe una prima de emisión sobre las acciones de la Sociedad Dominante por importe de 28.506.118 euros.

En el ejercicio 2023, no ha habido movimiento. Los movimientos habidos en la prima de emisión durante el ejercicio 2022 fueron los siguientes:

(Euros)	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16.311.214
Ampliación de capital del 28 de febrero de 2022	349.743
Ampliación de capital del 11 de mayo de 2022	7.896.774
Ampliación de capital del 13 de junio de 2022	3.948.387
Saldo al 31 de diciembre de 2022	28.506.118

14.3. Acciones Propias

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad Dominante ha realizado varias operaciones de compraventa de acciones propias. A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante posee un total de 345.149 acciones propias (45.951 acciones propias a 31 de diciembre de 2022), valoradas a un precio medio de 1,31 euros acción.

El 27 de julio de 2023, la Sociedad Dominante adquirió el 100% de la participación de la sociedad International Oncology Bureau, S.L.U. ("IOB") (Nota 6), y como parte de la operación se acordó la entrega de 588.204 acciones propias valoradas a un precio de 1,70 euros acción. La Sociedad procedió a la compra de acciones propias para realizar la entrega de éstas en tiempo y forma. Esta operación de compra y entrega de acciones propias ha representado un impacto positivo en las reservas de 277 miles de euros (bruto de impuesto).

El 14 de setiembre de 2023, la Sociedad Dominante adquirió el 75,01% de la participación de la sociedad Pectus Respiratory Health, S.L.U. (Nota 6), y como parte de la contraprestación se acordó la entrega de 296.939 acciones de la Sociedad Dominante, las cuales se entregarán según el calendario establecido en el contrato entre los años 2024 y 2030. La Sociedad Dominante dispone de este número de acciones en su cartera de acciones propias (Nota 13.4).

Con fecha 14 de octubre de 2020, la Sociedad Dominante acordó con el accionista Hersol XXI, S.L. la cesión de 111.111 acciones propias, de valor nominal de 0,02 euros la acción, por un importe total de 180.000 euros. Dicha cesión generó un pasivo de la Sociedad Dominante con su accionista. Este contrato tenía una validez de tres años.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresado en euros)

En diciembre de 2022, se rescindió el contrato de manera anticipada, procediendo a la devolución de las acciones propias. La transacción generó un beneficio en el ejercicio 2022 para el Grupo por valor de 18 miles de euros.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad Dominante al Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Con fecha 29 de diciembre de 2016, el Mercado Alternativo Bursátil admitió a cotización un total de 10.610.357 acciones del capital social de la Sociedad Dominante.

14.4. Otros instrumentos de patrimonio neto

El 14 de setiembre de 2023, la Sociedad adquirió el 75,01% de la participación de la sociedad Pectus Respiratory Health, S.L.U. (Nota 5), y como parte de la contraprestación se acordó la entrega de un número fijo de acciones propias (296.939 acciones), las cuales se entregarán según el calendario establecido en el contrato entre los años 2024 y 2030. De acuerdo con la normativa contable, la Sociedad ha registrado en el epígrafe de otros instrumentos de patrimonio neto el valor de las acciones a entregar, que asciende a 505 miles de euros.

Con fecha 22 de junio de 2021, la Sociedad Dominante firmó un contrato de préstamo convertible con Grupo Pikolin, S.L. por importe de 832 miles de euros, con un interés anual del 3,5%, capitalizables diariamente y pagadero al vencimiento. El vencimiento de la operación tenía fecha 31 de diciembre de 2022. Al vencimiento (o previo a éste) la Prestataria tenía la elección de liquidar su obligación mediante cancelación en efectivo o, podía escoger liquidar la operación mediante emisión de acciones propias a un precio de conversión fijo de EUR 1,48 por acción. En fecha 21 de diciembre de 2022, se firmó una adenda al contrato de préstamo convertible prorrogando la fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2023, sin modificaciones adicionales del contrato. La Sociedad Dominante registró este crédito como Otros instrumentos de patrimonio neto. Con fecha 2 de febrero de 2023 este préstamo convertible fue cedido por Grupo Pikolin a Mallory Consultants, S.L (en adelante, Mallory). Posteriormente, el 8 de marzo de 2023 se llegó a un acuerdo de vencimiento anticipado y terminación del préstamo, habiéndose efectuado en fecha 2 de mayo de 2023 la cancelación del mismo mediante el traspaso de 562.166 acciones propias a favor de Mallory, al precio acordado de EUR 1,48 por acción. Esta operación ha generado beneficio de 141 miles de euros, el cual ha sido registrado en reservas.

Con fecha 19 de noviembre de 2021, la Sociedad Dominante firmó un contrato de préstamo convertible con Biosense, S.L. por importe de 168 miles de euros, con un interés anual del 3,5%, capitalizables diariamente y pagadero al vencimiento. El vencimiento de la operación era del 31 de diciembre de 2022. Al vencimiento (o previo a éste) la Prestataria tenía la elección de liquidar su obligación mediante cancelación en efectivo o, podía escoger liquidar la operación mediante emisión de acciones propias a un precio de conversión fijo de EUR 1,48 por acción. En fecha 21 de diciembre de 2022, se firmó una adenda al contrato de préstamo convertible prorrogando la fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2023, sin modificaciones adicionales del contrato. La Sociedad Dominante registró este crédito como Otros instrumentos de patrimonio neto. El 5 de mayo de 2023, dicho préstamo fue cancelado en efectivo mediante transferencia bancaria.

14.5. Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal no se encuentra constituida.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

14.6. Reserva de consolidación

A continuación, se presenta el desglose por sociedad, de las reservas de consolidación a 31 de diciembre de 2023 y al cierre de 2022:

(Euros)	2023	2022
Reservas de consolidación		
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	216.982	175.737
Institute of Breast Cancer, S.L.	(372.453)	(217.273)
ONCOPDO, S.L.U.	(29.269)	-
Quenet Torrent Institute, S.L.U.	(35.626)	-
	(220.366)	(41.536)

14.7. Distribución de dividendos

La Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios.

14.8. Socios externos

El movimiento de Socios Externos durante el ejercicio 2023, es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Socios externos adquiridos	Dividendos	Ingresos/(Gastos) reconocidos en el ejercicio	Otros movimientos	Saldo final
Ejercicio 2023						
Quenet Torrent Institute, S.L.U.	184.815	-	-	(123.966)	-	(60.849)
Institute of Breast Cancer, S.L.	-	403.040	-	(1.335)	-	401.705
Pectus Respiratory Health, S.L.	-	533.911	-	(11.532)	-	522.379
	184.815	936.951	-	(136.832)	-	984.934

(Euros)	Saldo inicial	Socios externos adquiridos	Dividendos	Ingresos/(Gastos) reconocidos en el ejercicio	Otros movimientos	Saldo final
Ejercicio 2022						
Quenet Torrent Institute, S.L.U.	-	196.878	-	(12.063)	-	184.815
	-	196.878	-	(12.063)	-	184.815

14.9. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Aumentos (*)	Disminuciones (*)	Otros	Saldo final
Ejercicio 2023					
Subvenciones no reintegrables	745.350	61.103	(99.455)	-	706.998
	661.948	61.103	(99.455)	-	706.998
Ejercicio 2022					
Subvenciones no reintegrables	809.790	39.247	(103.687)	-	745.350
	809.790	39.247	(103.687)	-	745.350

(*) Importes netos de su impacto fiscal

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2023 EL Grupo no es conocedor de contingencias o litigios que se encuentren en curso que pudieran tener impacto significativo alguno en las cuentas anuales adjuntas.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene avales bancarios por importe de 2.097 miles de euros (2.086 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

16. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	683.319	1.227.103	1.180.367	1.057.732	1.836.686	2.284.835
	683.319	1.227.103	1.180.367	1.057.732	1.836.686	2.284.835
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	2.611.232	1.208.103	3.811.503	1.215.375	6.422.735	2.423.478
	2.611.232	1.208.103	3.811.503	1.215.375	6.422.735	2.423.478
	3.294.551	2.435.206	4.991.870	2.273.107	8.286.421	4.708.313

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	683.319	1.227.103	1.153.211	1.057.732	1.836.530	2.284.835
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	27.156	-	27.156	-
	683.319	1.227.103	1.180.367	1.057.732	1.863.686	2.284.835
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	2.611.232	1.208.103	1.165.435	257.718	3.776.667	1.465.821
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	89.488	-	89.488	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	9.875	-	9.875	-
Proveedores y acreedores varios	-	-	2.318.611	862.682	2.318.611	862.682
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	-	163.864	42.202	163.864	42.202
Anticipos de clientes	-	-	64.230	52.773	64.230	52.773
	2.611.232	1.208.103	3.811.503	1.215.375	6.422.735	2.423.478
	3.294.551	2.435.206	4.991.870	2.273.107	8.286.421	4.708.313

16.1. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de las deudas a coste amortizado al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	683.319	1.227.103
	683.319	1.227.103
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	2.611.232	1.208.103
	2.611.232	1.208.103
	3.294.551	2.435.206

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Préstamos y créditos de entidades de crédito

Con fecha 20 de abril de 2020, la Sociedad Dominante recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Bankinter por importe de 400 miles de euros por un plazo de 5 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 2,10%. En diciembre 2020, se realizó una novación modificativa del contrato de préstamo con la modificación del vencimiento, que pasó a ser de un plazo de 8 años, y de la carencia, que pasó a ser de 24 meses. A 31 de diciembre de 2023 la deuda a corto plazo asciende a 64.506 euros (62.326 euros a 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 27 de abril de 2020, la Sociedad Dominante recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria CaixaBank por importe de 400 miles de euros por un plazo de 5 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 1,8%. Con fecha 21 de mayo de 2021, se realizó una novación modificativa del contrato de préstamo a 31 de diciembre de 2023 la deuda a corto plazo asciende a 64.644 euros (64.474 euros a 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 28 de mayo de 2020, la Sociedad Dominante recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Banco Sabadell por importe de 750 miles de euros por un plazo de 4 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 2,95%. A 31 de diciembre de 2023 la deuda a corto plazo asciende a 209.344 euros (185.165 euros a 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 16 de septiembre de 2020, la Sociedad Dominante recibió un préstamo ICO a través de la entidad bancaria Bankia por importe de 700 miles de euros por un plazo de 5 años con carencia de 12 meses y con un tipo de interés del 4,5%. A 31 de diciembre de 2023 la deuda a corto plazo asciende a 180.768 euros (172.828 euros a 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Sociedad Dominante recibió un préstamo del Banco Sabadell de 200 miles de euros por un plazo de 3 años con carencia de 6 meses y con un tipo de interés nominal anual de 2,75%. A 31 de diciembre de 2023 la deuda a corto plazo asciende a 44.444 euros (133.333 euros a 31 de diciembre de 2022).

La Sociedad Dominante tiene firmadas líneas de crédito y de descuento con distintas entidades bancarias por un importe dispuesto a 31 de diciembre de 2023 que asciende a 1.789 miles de euros (286 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). El límite de las líneas asciende a 1.950 miles de euros.

La sociedad dependiente Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. tiene una línea de crédito con la entidad bancaria Caja Rural por un importe dispuesto a 31 de diciembre de 2023 que asciende a 132 miles de euros (173 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). El límite de la línea asciende a 200 miles de euros.

La sociedad dependiente Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. tiene líneas financiación con la entidad bancaria Bankinter por un importe dispuesto a 31 de diciembre de 2023 que asciende a 104 miles de euros (no tenía ningún importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022).

La sociedad dependiente International Oncology Bureau, S.L.P. tiene una línea de crédito con la entidad bancaria Santander por un importe dispuesto a 31 de diciembre de 2023 que asciende a 50 miles de euros (al 31 de diciembre de 2022 no formaba parte del grupo). El límite de la línea asciende a 300 miles de euros.

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Año 2023	-	1.208.103
Año 2024	2.611.232	543.251
Año 2025	356.973	356.973
Año 2026 en adelante	326.346	326.879
	3.294.551	2.435.206

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Débitos y partidas a pagar – Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	1.153.211	1.057.732
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	27.156	-
	1.180.367	1.057.732
A corto plazo		
Deudas a corto plazo	1.165.435	257.718
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	89.488	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.556.580	957.657
	3.811.503	1.215.375
	4.991.870	2.273.107

Otros pasivos financieros

En el ejercicio 2023, como contraprestación de la adquisición de las participaciones en las sociedades International Oncology Bureau, S.L.P. y Pectus Respiratory Health, S.L. (Nota 5), el Grupo ha procedido a registrar en este epígrafe la obligación de pago del earn-out de ambas operaciones, por un importe total de 991 miles de euros, el cual se ha clasificado entre el corto y largo plazo en función del vencimiento del mismo.

A su vez, la Sociedad Dominante mantiene registrados en el epígrafe “Otros pasivos financieros” varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía.

Se incluye también en el epígrafe “Otros pasivos financieros” la deuda con accionistas y administradores que se indica en la Nota 19.1.

Con fecha 14 de octubre de 2020, la Sociedad Dominante acordó con el accionista Hersol XXI, S.L. la cesión de 111.111 acciones propias, por un valor unitario de 1,62 euros la acción, por un importe total de 180.000 euros contra deuda con el accionista (Nota 14.3). El 23 de diciembre de 2022 se acordó la amortización anticipada con la entrega al prestamista de las 111.111 acciones a un valor de 1,45. El beneficio obtenido en la diferencia por la valoración de las acciones se ha registrado como un ingreso financiero del ejercicio 2022.

El detalle del vencimiento de las deudas con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía a largo y corto plazo se presenta en el siguiente cuadro:

(Euros)	2023	2022
Año 2023	-	188.792
Año 2024	196.403	337.897
Año 2025	190.220	171.238
Año 2026 en adelante	696.415	516.984
	1.083.038	1.214.911

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Proveedores y acreedores varios	2.318.611	862.682
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9.875	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	163.864	42.202
Anticipos de clientes	64.230	52.773
	2.556.580	957.657

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Activos por impuesto diferido	2.692.522	3.981.339
Activos por impuesto corriente	390.039	135.461
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	103.102	178.579
IRPF	63	62
Subvenciones Concedidas	89.150	155.665
	3.274.876	4.451.106
Pasivos por impuesto diferido	(986.976)	(292.887)
Pasivos por impuesto corriente	(57.110)	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA	(87.008)	(19.179)
IRPF	(422.085)	(209.041)
Seguridad Social	(165.285)	(67.004)
	(1.718.464)	(588.111)

El activo por impuesto corriente registrado en el ejercicio 2023 y 2022 corresponde a las deducciones por investigación y desarrollo del ejercicio 2017 y 2021 que la Sociedad tiene pendiente de cobro mediante el procedimiento de monetización.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

17.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2023			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(3.506.521)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(1.286.709)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(4.793.230)
Diferencias permanentes	575.658	-	575.658
Diferencias temporarias	723.675	-	723.675
Base imponible (resultado fiscal)			(3.270.203)
Ejercicio 2022			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(2.724.192)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(114.713)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(3.607.015)
Diferencias permanentes	46.326	(827.077)	(780.751)
Diferencias temporarias	12.641	-	12.641
Base imponible (resultado fiscal)			(3.607.015)

Las diferencias permanentes del ejercicio 2023, se deben principalmente al deterioro del fondo de comercio (Nota 7). Las correspondientes al ejercicio 2022 se deben a principalmente a los gastos incurridos en asesores, tasas y registro de las diferentes ampliaciones de capital (Nota 14.1), los cuales se registran contablemente en el patrimonio neto de la Sociedad. Adicionalmente, los aumentos por diferencias permanentes, también incluye entre otros conceptos de gastos no deducibles fiscalmente correspondientes, principalmente, a multas y sanciones, el deterioro de participaciones en la Sociedad Dominante.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	2023	2022
--	------	------

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)**

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(3.506.521)	(2.838.905)
Bases sociedades fuera del grupo consolidado fiscal	(391.473)	-
Ajustes de consolidación	(589.144)	-
Base imponible previa grupo consolidación fiscal	(4.487.138)	(2.838.905)
Diferencias permanentes	575.653	(780.751)
Cuota al 25%	-	-
Deterioro de bases imponibles negativas activadas	1.564.655	-
Activación de deducciones y diferencias temporarias	(684.626)	(324.713)
Otros ajustes (*)	182.979	210.000
Gasto / (ingreso) sociedades fuera del grupo de consolidación fiscal	223.701	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	1.286.709	(114.713)

(*) El importe del epígrafe de "otros ajustes" se corresponde principalmente con la regularización del impuesto correspondiente al ejercicio 2022 registrada en el presente ejercicio.

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2023	2022
Impuesto corriente	-	-
Operaciones continuadas	-	-
Operaciones interrumpidas	-	-
Por operaciones continuadas	(684.626)	(324.713)
Deterioro de bases imponibles negativas activadas	1.564.655	-
Otras regularizaciones	182.979	182.979
Gasto / (ingreso) sociedades fuera del grupo de consolidación fiscal	223.701	-
	1.286.709	(114.713)

17.2. Activos y pasivos por impuesto diferido*Activos por impuesto diferido*

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Activos por impuesto diferido		
Deducciones	653.361	755.025
Bases imponibles negativas	1.564.316	3.129.310
Diferencias temporales	474.167	97.004
	2.692.522	3.981.339

En el ejercicio 2023, debido a los retrasos en la obtención de las sinergias esperadas para cumplir con las proyecciones, los Administradores del Grupo han recalculado la estimación y se han mantenido activadas aquellos activos por impuesto diferido que se van a recuperar en un horizonte temporal de 4 o 5 años. Es por ello que se ha registrado un deterioro de las bases imponibles negativas activadas por importe de 1.564 miles de euros.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Bases imponibles negativas

El balance de situación consolidado adjunto recoge el efecto de la activación de los correspondientes créditos fiscales por bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.564 miles de euros registrados como no corrientes. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar y su importe son los siguientes (en euros):

Ejercicio de generación	Base	Activadas
2009	187.057	46.764
2010	115.056	28.764
2012	554.725	138.681
2014	1.118.367	279.592
2015	1.053.113	263.278
2016	2.410.954	602.738
2017	817.994	204.498
	6.257.266	1.564.316

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene las siguientes bases imponibles no activadas:

Ejercicio de generación	Base
2017	1.964.419
2018	2.375.153
2019	2.697.064
2020	2.023.225
2021	722.922
2022	3.353.702
2023	3.173.702

Deducciones

Las deducciones por incentivos fiscales activadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 son las siguientes (en euros):

Ejercicio	Descripción	Activadas	Pendientes	Último ejercicio de compensación
2013	Investigación y desarrollo	6.339	6.339	2031
2014	Investigación y desarrollo	32.566	32.566	2032
2014	Donativos a entidades sin fines de lucro	5.250	5.250	2024
2015	Investigación y desarrollo	79.089	79.089	2033
2016	Investigación y desarrollo	38.911	38.911	2034
2017	Investigación y desarrollo	68.520	68.520	2035
2018	Investigación y desarrollo	63.917	63.917	2036
2019	Investigación y desarrollo	62.805	62.805	2037
2020	Investigación y desarrollo	45.108	45.108	2038
2021	Investigación y desarrollo	28.128	28.128	2039
2022	Investigación y desarrollo	222.728	258.437	2040
		653.361	689.070	

Pasivos por impuesto diferido

(Euros)	2023	2022
Pasivos por impuesto diferido		
Impuestos diferidos subvenciones	388.239	304.575
Impuestos diferidos	598.737	8.811
	986.976	239.636

El incremento de los impuestos diferidos viene motivado principalmente por los pasivos diferidos generados de la asignación del valor razonable a activos intangibles (Nota 6).

18. INGRESOS Y GASTOS**18.1. Importe neto de la cifra de negocios**Desagregación por categorías

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, mercados geográficos, así como por el momento en el que se reconoce el ingreso, es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Desagregación por actividades		
Servicios médicos	2.348.809	2.313.186
Servicios de diagnóstico predictivo	5.649.547	2.054.584
	7.998.356	4.367.770
Desagregación por mercados geográficos		
España	7.015.514	3.808.202
Resto de países de la Unión Europea	219.591	100.659
Resto	763.251	458.909
	7.998.356	4.367.770

En relación con la transferencia de control, para la mayor parte del importe neto de la cifra de negocios se realiza a lo largo del tiempo, exceptuando los anticipos de clientes cuyos saldos de contratos con clientes se detallan en la Nota 11.

18.2. Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras de mercaderías	900.043	924.978
Variación de existencias de mercaderías	38.177	145.882
	938.220	1.070.860

18.3. Detalle de compras y trabajos realizados por otras empresas según su procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad y los trabajos realizados por otras empresas durante los ejercicios 2023 y 2022, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

(Euros)	2023			
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total
Compras	2.096.184	6.147	99.009	2.201.340
	2.096.184	6.147	99.009	2.201.340
(Euros)	2022			
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total
Compras	2.510.439	1.972	51.074	2.563.485
	2.510.439	1.972	51.074	2.563.485

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

18.4. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	4.126.088	2.944.410
Indemnizaciones	383.039	-
	4.509.127	2.944.410
Cargas sociales		
Seguridad social	1.063.483	623.922
Otros gastos sociales	74.485	21.480
	1.137.968	641.590
	5.647.095	3.586.000

18.5. Servicios Exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Arrendamientos (Nota 9)	343.101	405.592
Reparaciones y conservación	195.486	169.530
Servicios profesionales independientes	2.422.217	782.533
Transportes	20.802	21.982
Primas de seguros	101.204	47.572
Servicios bancarios	82.180	84.105
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	176.477	71.294
Suministros	112.282	43.069
Otros servicios	442.792	311.644
	3.896.541	1.937.321

18.6. Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Inmovilizado intangible (Nota 5)	1.648.761	1.140.190
Inmovilizado material (Nota 6)	166.505	100.486
	1.815.266	1.240.676

18.7. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 17)	36.614	88.059
Intereses por deudas otras partes vinculadas	-	7.913
Préstamos y créditos con entidades de créditos (Nota 17)	97.329	93.440
Otros gastos financieros	-	2.675
	133.943	192.087

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**19.1. Entidades vinculadas**

Las partes vinculadas con las que la Sociedad Dominante ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

(Euros)	Créditos a largo plazo (Nota 10)	Créditos a corto plazo	Clientes (Nota 10)	Deudas a largo plazo (Nota 15.1)	Deudas a corto plazo (Nota 15.1)	Pasivos Financieros (Nota 15.1)
Ejercicio 2023						
Maectorax S.L.	-	-	-	-	-	(4.643)
Biolfepat S.L.	-	-	-	-	-	(3.350)

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Accionistas y Administradores	3.043	(3.998)		
Ejercicio 2022				
Maectorax S.L.	-	-	-	(9.286)
Biolfepat S.L.	-	-	-	(5.478)
Accionistas y Administradores	-	3.043	-	(3.998)

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Servicios exteriores	Gastos financieros	Total
Ejercicio 2023			
Maectorax S.L.	92.419	-	92.419
Biolfepat S.L.	44.178	-	44.178
Accionistas y Administradores	-	-	0
Ejercicio 2022			
Maectorax S.L.	99.212	-	99.212
Biolfepat S.L.	64.103	-	64.103
Accionistas y Administradores	7.283	20.583	27.866

19.2. Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad Dominante es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Administradores	267.940	259.420
Alta dirección	178.114	199.787
	446.054	459.207

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante los ejercicios 2023 y 2022 ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no les han sido concedidos anticipos a los miembros del Consejo de Administración, ni se ha asumido por cuenta de los mismos obligación alguna a título de garantía.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se ha satisfecho un importe de 8.702 y 9.784 euros, respectivamente, en concepto de la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones.

Durante el ejercicio 2023 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y sus accionistas o administradores.

19.3. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

A 31 de diciembre de 2023 los Administradores de Pangaea Oncology, S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés del Grupo.

20. OTRA INFORMACIÓN**20.1. Estructura del personal**

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	

Ejercicio 2023

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Alta Dirección	2	-	2	2
Personal directivo	10	6	16	17
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	21	69	90	95
Administrativos	5	42	47	50
	38	117	155	163
Ejercicio 2022				
Alta Dirección	2	-	2	2
Personal directivo	3	1	4	4
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	14	30	44	38
Administrativos	2	9	11	11
	21	40	61	55

La Sociedad no tiene empleadas personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

20.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, EY, S.L., respectivamente, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Servicios de auditoría	76.000	65.278
Otros servicios de verificación	21.000	12.400
	97.000	77.678

20.3. Información sobre medioambiente

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado provisiones para riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni se han recibido subvenciones de naturaleza ambiental.

Hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se tiene conocimiento de posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni de responsabilidades de naturaleza medioambiental.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

20.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	60,58	71,63
Ratio de operaciones pagadas	40,57	50,08
Ratio de operaciones pendientes de pago	221,38	235,01
(Euros)		
Total pagos realizados	7.702.900	4.790.491
Total pagos pendientes	1.413.061	631.669
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.722.725	3.308.786
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	74,29%	69,07%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.612	1.455
Porcentaje sobre el total de facturas	63,14%	56,40%

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Sociedad Dominante del Grupo, Pangaea Oncology, el 13 de marzo de 2024 comunicó al Mercado que llegó a un acuerdo con NG Oncology, S.L. (que se compone de un equipo de expertos oncológicos de prestigio internacional liderados por el Dr. Joaquim Bellmunt) para que se incorporase al Instituto Oncológico Dr Rosell (en adelante “IOR”), en el Hospital Universitario Sagrat Cor (en adelante “HUSC”) perteneciente al Grupo Quirónsalud, en el que el IOR opera desde el 2016, y que cuenta como jefe de servicio con el oncólogo Dr. Lluís Cirera, experto de prestigio internacional en tumores digestivos. Dicho contrato tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2027, alineado con la propia duración contractual de Pangaea con dicho hospital, habiendo iniciado el equipo del Dr. Bellmunt su actividad el 11 de marzo de 2024.

Salvo por lo indicado anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes sobre los cuales se deba informar desde el cierre del ejercicio.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****1. Evolución de los Negocios y situación del Grupo**

La cifra de negocios del Grupo se ha incrementado en un 83,12% este ejercicio en relación con el mismo periodo del ejercicio anterior en gran parte como consecuencia de la incorporación en el perímetro de consolidación de los ingresos provenientes de las sociedades INTERNATIONAL ONCOLOGY BUREAU, S.L. (en adelante, "IOB") y PECTUS RESPIRATORY HEALTH, S.L. (en adelante, "PECTUS") (7.998 vs 4.368 miles de euros). Los ingresos de gestión asistencial han crecido un 111,4% (7.071 vs 3.344 miles de euros), el cómputo global de los ingresos provenientes de los acuerdos con la industria farmacéutica ha sufrido una disminución del 9,3% (928 vs 1.023 mil de euros) debido al corte de operaciones de los contratos con empresas farmacológicas. El Grupo prevé tener una tendencia de crecimiento significativo en los ejercicios futuros, debido a la incorporación en el perímetro de consolidación de los ingresos provenientes de las sociedades IOB y PECTUS y las sinergias positivas esperadas como consecuencia de estas incorporaciones y a la aceleración de pacientes tratados en relación a los acuerdos comerciales en la actividad de la división clínico – asistencial, el incremento significativo en la contratación de servicios de laboratorio para compañías farmacéuticas.

Pese al incremento del importe neto de la cifra de negocios del Grupo cifrada en 3.631 miles de euros (7.998 vs 4.368 miles de euros), factores como el descenso de la activación de trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 351 miles de euros (15,2%, 1.956 miles de euros vs 2.308 miles de euros), el incremento de la dotación por amortización del inmovilizado por importe de 575 miles de euros (46,3%, 1.815 miles de euros vs 1.241 miles de euros) y el incremento de otros gastos de explotación por importe de 2.245 miles de euros (101,8%, 4.451 miles de euros vs 2.205 miles de euros), el Grupo ha obtenido un resultado de explotación negativo por importe de 3.821 miles de euros (49,3% mayor que durante el mismo periodo del ejercicio 2022) favorecido también al incremento en gastos de personal (57,5%, 5.647 miles de euros vs 5.586 miles de euros). El incremento de otros gastos de explotación viene dado como consecuencia principalmente del incremento de costes asumidos para acometer las adquisiciones de las sociedades nombradas en el párrafo anterior y a la incorporación de la actividad de estas sociedades en el perímetro de consolidación.

Al respecto del importe neto de la cifra de negocios, el Grupo, ha incrementado sus ventas un 83,12% respecto el mismo periodo del ejercicio 2023, hasta alcanzar los 7.998 miles de euros como consecuencia del corte de operaciones de los principales contratos con empresas farmacológicas y la incorporación al perímetro de consolidación de IOB y PECTUS.

Lo indicado en los párrafos precedentes, junto con otros indicadores que exponemos a continuación, explica la evolución y situación del Grupo al cierre del ejercicio de 2023.

El Grupo cuenta con un total activo de 28.834 miles de euros, de los cuales un 66,4% corresponde a activo no corriente de la empresa, en su mayor parte corresponde a su inmovilizado intangible, y el resto al activo corriente cuyas partidas más significativas, son los deudores comerciales, la tesorería e inversiones financieras a corto plazo, que suponen el 31,7 % del total activo.

En cuanto al pasivo del Grupo, el Patrimonio Neto asciende a 18.808 miles de euros, habiéndose producido un descenso de un 17,52% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia principalmente del resultado negativo del ejercicio. El resto del pasivo se reparte entre la financiación de entidades de crédito y otros créditos a largo plazo, que suponen el 5,4% del total patrimonio neto y pasivo, y el pasivo corriente un 24,5%, de los cuales aproximadamente el 10,5% corresponde fundamentalmente a deuda con entidades financieras y otros pasivos financieros y el 11,1% a deuda con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Los siguientes indicadores permiten apoyar los comentarios que sobre la evolución y situación del Grupo hacemos a lo largo de este Informe:

- **Solvencia a corto plazo:** nos indica la capacidad del Grupo para afrontar sus obligaciones a corto plazo; y se calcula dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente. Con un valor de 1,37 al cierre de 2023.
- **Solvencia Total o Garantía:** con un valor de 2,91 obtenido como el cociente entre el Activo Total y el Exigible Total, nos indica que el Grupo tiene la capacidad suficiente para responder ante sus acreedores por todas sus deudas.
- **Endeudamiento a largo plazo:** indica la proporción de las deudas a largo plazo respecto a los recursos propios, con un porcentaje del 8,27% al cierre de 2023.
- **Equilibrio financiero a largo plazo:** obtenido por el cociente entre el Patrimonio Neto y el activo no corriente, con un valor del 98,8% al cierre de 2023 (153,1% en 2022).
- **Rentabilidad económica:** obtenida como cociente entre el resultado de explotación y el Total Activo,

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

nos mide la capacidad efectiva del Grupo para remunerar los capitales invertidos, ya que el resultado considerado lo es antes de intereses e impuestos y por tanto para eliminar la influencia de las diversas formas de financiación. Al cierre de 2023 con un valor de -14,8%, representa la rentabilidad por cada 100 unidades de inversión en sus activos, que en este caso es negativa.

- **Rentabilidad financiera o rentabilidad del capital:** calculada por el cociente entre el resultado final y el Patrimonio Neto del ejercicio, con un valor de -22,6% mide la rentabilidad del capital o rentabilidad que obtienen los accionistas, medida sobre el valor en libros del Grupo. En este aspecto, debe destacarse que teniendo en consideración la actividad a la que se dedica el Grupo, su valoración real es significativamente superior a su valor en libros.

2. Periodo medio de pago:

El periodo medio de pago a proveedores del Grupo asciende a 61 días comparado con los 72 días en 2022.

3. Principales riesgos e incertidumbres:

El Grupo no tiene riesgos e incertidumbres que puedan poner en cuestión su continuidad y que no estén reflejados en las cuentas anuales, en línea con todo lo comentado en el primer apartado de este informe y de acuerdo a lo reflejado en el apartado sexto.

Igualmente, no existen litigios que pudieran suponer pérdidas al Grupo.

No obstante, a lo expresado anteriormente, cabe destacar los principales factores de riesgo a los cuales el Grupo podría tener que enfrentarse:

1. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia del Grupo:

- Potencial pérdida de personal clave;
- Competencia en investigación;
- Concentración de clientes;
- Límites en la posición negociadora con multinacionales;
- Product and Service Liability.

2. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia del Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.:

- Cambios estratégicos en Grupo Quirónsalud;
- Presión de precios de mutuas aseguradoras;
- Situación de la política sanitaria en España;
- Praxis clínica;
- Protección de datos.

3. Riesgos del negocio y estrategia de análisis molecular:

- Protección de conocimiento;
- Ciclo de desarrollo de I+D+i;
- Riesgo de obsolescencia tecnológica;
- Riesgo de patentes;
- Riesgo medioambiental.

4. Gestión social del Grupo:

La plantilla media del Grupo se ha incrementado como consecuencia de la ampliación de perímetro de consolidación y se sitúa en 155 vs los 61 del mismo periodo del ejercicio anterior.

El incremento en el gasto de personal ha sido necesario para dotar al Grupo de la estructura óptima para el objetivo de cumplir sus planes de rentabilidad orgánica.

El Grupo considera que ha adaptado su estructura de personal al nivel óptimo para mantener la capacidad productiva adecuada a las expectativas de negocio para los próximos ejercicios.

El Grupo continúa con la divulgación de su política empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, la cual recoge su estructura organizativa, las responsabilidades, los procedimientos y funciones en esta materia.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Los niveles de absentismo laboral, sobre todo debidos a bajas laborales por enfermedad o accidentes, se mantienen en unos niveles muy bajos, no habiéndose producido hasta la fecha ningún accidente de carácter grave o muy grave.

La política de tipo medioambiental cumple con todos aquellos requisitos que exige la legislación vigente en cada momento.

En línea con nuestra política de mejora y perfeccionamiento de los procesos administrativos y productivos, así como del pleno cumplimiento de la legislación vigente, se vienen realizando, con la periodicidad que en cada caso requiere, las siguientes actuaciones:

- Auditoría limitada semestral
- Auditoría anual de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio, que se enmarca en el contexto de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de cuentas (RDL 1/2011, de 1 de julio).
- El laboratorio del Grupo mantiene la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), en Standard ISO 15189:2007 en muestras de tejido y sangre (Biopsia Líquida).
- Cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, según establece la Ley Orgánica 19/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- De igual manera y de acuerdo a lo comentado en un apartado anterior el Grupo aplica lo establecido en la Ley de prevención de riesgos laborales.

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo ha implementado ERP y sistemas de control y trazabilidad de laboratorio (LIMS), de reconocido prestigio (SAP y Labware) que permitirán mejorar la optimización de los recursos empleados en el desarrollo de sus actividades.

5. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo:

El Grupo ha realizado durante el año 2023, inversiones en materia de investigación y desarrollo por importe de 1.957 miles de euros, lo cual supone un descenso del 15,23% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Dentro de las partidas de I+D caben destacar las siguientes actividades durante el ejercicio:

- Desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, mediante la validación de genes adicionales dentro de su tecnología *core*, sobre la que se basa su tecnología de diagnóstico, conocida como Biopsia Líquida.
- Validaciones de nuevos biomarcadores y anticuerpos y ampliación significativa del portafolio de líneas celulares.

6. Adquisiciones de instrumentos de patrimonio propio:

Como consecuencia de las obligaciones derivadas de la normativa de BME Growth el contrato de liquidez de la sociedad pasó a ser de titularidad de Pangaea en octubre de 2020 con un saldo inicial en dicha fecha de 111.111 acciones, al cierre del ejercicio 2023 el saldo era de 48.210 acciones (45.951 acciones al cierre del ejercicio 2022). Adicionalmente, durante el ejercicio se han realizado otras operaciones con acciones propias que se explican en la Nota 14.3 de la memoria.

7. Hechos posteriores a cierre de ejercicio:

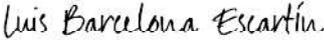
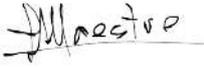
La Sociedad Dominante del Grupo, Pangaea Oncology, el 13 de marzo de 2024 comunicó al Mercado que llegó a un acuerdo con NG Oncology, S.L. (que se compone de un equipo de expertos oncólogos de prestigio internacional liderados por el Dr. Joaquim Bellmunt) para que se incorporase al Instituto Oncológico Dr Rosell (en adelante "IOR"), en el Hospital Universitario Sagrat Cor (en adelante "HUSC") perteneciente al Grupo Quirónsalud, en el que el IOR opera desde el 2016, y que cuenta como jefe de servicio con el oncólogo Dr. Lluís Cirera, experto de prestigio internacional en tumores digestivos. Dicho contrato tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2027, alineado con la propia duración contractual de Pangaea con dicho hospital, habiendo iniciado el equipo del Dr. Bellmunt su actividad el 11 de marzo de 2024.

Salvo por lo indicado anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes sobre los cuales se deba informar desde el cierre del ejercicio.

En Barcelona, a 24 de abril de 2024

DILIGENCIA DE FIRMAS

El consejo de administración del PANGAEA ONCOLOGY, S.A. en fecha 24 de abril de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

NOMBRE / DENOMINACIÓN	FIRMA
TOPGENETICS, S.L., representada por D. Rafael Rosell Costa	
BIOLIFEPAT, S.L.U., representada por D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras	
D. Javier Rivela Rodríguez	
D. Luis Barcelona Escartín	
MAECTORAX, S.L., representada por D. José Maestre Alcácer	
INVERSIONES INDUSTRIALES SERPIS, S.L. representada por Dña. Carolina Pascual Bernabéu	
INVERSIONES ORENSANAS DE PATRIMONIO, S.L. representada por D. Camilo López Vázquez	
DIRECT INVESTMENTS, S.L. representada por D. Rafael López-Diéguez Gamoneda	

D. Miguel Ángel Bonachera Sierra	
D. Ramón Raventós Basagoiti	Ramón Raventós Basagoiti
IDEAS DE BOMBERO, S.L. representada por D. Alfonso Francisco Hidalgo Enguix	
ELÉCTRICA DEL OESTE, S.L. representada por D. Alfonso Pitarch Rodríguez	
IRIGEN, S.L. representada por D. Carlos Gustavo Genzor Asín	Carlos Gustavo Genzor Asín
PROYECTE ASFODEL, S.L. representada por Dña. Eva Gallés Gabarró	

D. Luis Diego Ferreiro Rubio, secretario no miembro del consejo de administración de Pangaea Oncology, S.A. (la "**Sociedad**"), con domicilio social en calle Coso, nº 42, 50004 Zaragoza y con número de Identificación Fiscal A-64353584, con cargo vigente,

CERTIFICO

- I. Que, con fecha de 24 de abril de 2024, tuvo lugar, por medio de videoconferencia, la reunión del consejo de administración de la Sociedad, que acordó, por unanimidad, formular las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- II. Que, durante los días 26 a 29 de abril de 2024 todos los consejeros de la Sociedad han procedido a firmar las referidas cuentas anuales consolidadas de forma digital a través del sistema de firma electrónica legalmente reconocido – DocuSign. Se adjunta un certificado de generación de finalización que registra el seguimiento de las firmas de los miembros del consejo de administración de la Sociedad.

Y para que así conste y surta cuantos efectos resulten en Derecho procedentes, expido la presente certificación, en mi condición de secretario no consejero de la Sociedad a 29 de abril de 2024.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO



D. Luis Diego Ferreiro Rubio

ANEXO II.- Informe formulado por el Consejo de Administración en relación con la propuesta de aumento de capital por aportación dineraria con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación de facultades al amparo del art. 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PANGAEA ONCOLOGY, S.A. RELATIVO A LA PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL CON EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DELEGACIONES PRECISAS, CONTENIDA EN EL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

1. OBJETO DEL INFORME

El consejo de administración de PANGAEA ONCOLOGY, S.A. (“**Pangaea**” o la “**Sociedad**”), a los efectos de lo previsto en los artículos 286, 296 y 297.1.a) (en relación con el acuerdo de Aumento y la consiguiente modificación estatutaria) y 308 (en lo relativo a la exclusión del derecho de suscripción preferente) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**” o la “**LSC**”), formula el presente informe (el “**Informe**”) en relación con la propuesta de acuerdos que se someterán a la aprobación de la próxima junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad (los “**Acuerdos**”) bajo el punto primero del orden del día de la junta general extraordinaria de accionistas, prevista en primera convocatoria el día 26 de julio de 2024 (la “**Junta General**”), relativos al aumento de capital social por importe nominal de 121.959,06 €, con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación en el consejo de administración para la ejecución del acuerdo (el “**Aumento**”).

En este sentido, para que la referida propuesta de Aumento pueda ser sometida a la aprobación de la Junta General resulta preceptivo, a tenor de lo previsto en los referidos artículos 286, 296 y 297 de la Ley de Sociedades de Capital, y en la medida en que la ejecución del Aumento conlleva necesariamente la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales de la Sociedad relativo a la cifra del capital, que el consejo de administración de la Sociedad formule el presente informe, que contiene la justificación de la propuesta de acuerdo.

Asimismo, el artículo 287 de Ley de Sociedades de Capital requiere que en el anuncio de convocatoria de la junta general se expresen con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse y que se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como la posibilidad de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, por su parte, permite a la Junta General, con los requisitos previstos para la modificación de los estatutos sociales, delegar en los administradores la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General.

Por otra parte, de conformidad con lo previsto por el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital, a los efectos de excluir el derecho de suscripción preferente en el marco de un aumento de capital, los administradores deben elaborar un informe en el que se especifique el valor de las acciones de la Sociedad y se justifique detalladamente la propuesta y la contraprestación a satisfacer por las nuevas acciones, y con indicación de las personas a las que hayan de atribuirse.

El presente informe se emite con el fin de dar cumplimiento a todas las disposiciones anteriormente referidas.

El presente Informe se pondrá a disposición de los accionistas al tiempo de la convocatoria de la Junta General.

2. FINALIDAD, JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL AUMENTO

El Aumento que el consejo de administración de Pangaea propone para su aprobación por la Junta General, tiene como finalidad captar los recursos necesarios para reforzar el capital circulante de la Sociedad y acometer sus planes de crecimiento orgánico e inorgánico (mediante la adquisición de activos y/o adquisición/inversión de/en otras compañías que permitan desarrollar el modelo de negocio de la Sociedad).

En relación con el tipo de emisión previsto para el Aumento, debe apuntarse que el consejo de administración y el equipo directivo de la Sociedad, consideran viable ejecutar la ampliación, en todo o en parte, en un tipo de emisión de 1,62 € euros (de los cuales 0,02 € corresponderían a valor nominal y 1,60 € a prima de emisión) (el “**Tipo de Emisión**”).

Sin perjuicio de ello, el Aumento se propone sujeto a que, a juicio del órgano de administración y atendiendo al interés social, pueda no ejecutarse total o parcialmente por no ser necesario o conveniente y, en consecuencia, con posibilidad de suscripción incompleta, de lo que se daría cuenta al mercado a través de los mecanismos correspondientes.

Además, se propone, como condición necesaria para la suscripción por parte de cualquier interesado: (i) la realización de un desembolso total mínimo de 100.000 euros, o bien, (ii) tener la consideración de inversor cualificado, quedando excluida expresamente la posibilidad de suscripción por interesados que no cumplan alguna de esas condiciones.

Finalmente, se considera oportuno proponer a la Junta General facultar expresamente al consejo de administración al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, con expresas facultades de sustitución en todos sus miembros, para que cualquiera de ellos, indistinta e individualmente, pueda ejecutar el acuerdo de Aumento y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General.

A los efectos oportunos, se hace constar que el Aumento no exigirá la publicación de un folleto por parte de la CNMV al resultar aplicable las excepciones previstas en el artículo 1.4. apartados a) y d) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

De conformidad con el régimen legal aplicable, y como se ha señalado anteriormente, para la exclusión del derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones, procede la elaboración de un informe por los administradores de la Sociedad en el que se justifique detalladamente la propuesta, se especifique el valor de las acciones de la sociedad y la

contraprestación a satisfacer por las nuevas acciones, y se indique las personas a las que hayan de atribuirse.

El Aumento que se propone adoptar incluye la propuesta de exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 308 y 504 de la Ley de Sociedades de Capital.

Esa exclusión resulta necesaria para que la Sociedad pueda acometer el Aumento de la forma más ágil y eficiente posible, minimizando los costes y gastos a incurrir.

A continuación, se exponen las razones que aconsejan la exclusión de derechos de suscripción preferente:

(a) Inversores preseleccionados.

A fecha de emisión de este informe, la Sociedad ya cuenta con compromisos verbales de inversión emitidos por distintos inversores, por lo que la exclusión de derechos de suscripción preferente facilitaría que dichos inversores preseleccionados pudieran suscribir el total del importe comprometido, promoviendo de esa forma el buen fin del Aumento.

(b) Interés social.

Desde la perspectiva del interés social, el consejo de administración considera que el Aumento y la exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas resultan plenamente conformes con los requisitos sustantivos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y, especialmente, con el relativo a la necesidad de que la exclusión venga exigida por el interés social de la Sociedad. Ello es así porque (a) permite realizar una operación conveniente desde el punto de vista del interés social; (b) el procedimiento escogido resulta idóneo para dicho fin; y (c) existe una relación de proporcionalidad entre el objetivo buscado y el medio elegido, según seguidamente se detalla:

- (i) Es el mecanismo más conveniente para garantizar la obtención de la inversión comprometida por los inversores preseleccionados.
- (ii) Supone un ahorro de costes asociados a la operación (comisiones de las entidades financieras participantes en la emisión) y permite agilizar los tiempos de la operación, al quedar exenta de la necesidad de publicar un folleto informativo, asegurándose de esa forma el cumplimiento de los plazos acordados con los inversores preseleccionados.
- (iii) Existe proporcionalidad entre el medio elegido y el objetivo buscado. En este sentido, se considera que los beneficios obtenidos por medio de la exclusión del derecho de suscripción preferente compensan cualquier hipotético perjuicio causado a los accionistas, especialmente teniendo en cuenta que los principales accionistas están totalmente alineados con la operación. En todo caso, la medida de exclusión del derecho de suscripción preferente, si bien implica dilución accionarial, no implica dilución económica alguna para los accionistas actuales de la Sociedad, habida cuenta

que la emisión se lleva a cabo por el valor razonable de las acciones según explicado en el apartado siguiente.

(c) Inecesidad de informe de experto independiente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital, aplicable a la Sociedad en virtud de la disposición adicional decimotercera de la Ley de Sociedades de Capital, al tratarse de una sociedad anónima con acciones admitidas a negociación en el Segmento BME Growth de MTF Equity (sistema multilateral de negociación), en los casos en los que el importe de la emisión sea inferior al 20 % del capital social de la Sociedad, y siempre y cuando el Tipo de Emisión se corresponda con el valor razonable, no es perceptiva la obtención del informe de experto independiente referido en el artículo 308.2 a) de la Ley de Sociedades de Capital (sobre el valor razonable de las acciones de la Sociedad, el valor teórico del derecho de preferencia cuyo ejercicio se propone suprimir o limitar y la razonabilidad de los datos contenidos en el presente informe).

A estos efectos, se hace constar que el importe del Aumento es inferior al referido límite del 20% del capital social de la Sociedad. En concreto, dicho límite ascendería, a la vista del capital social actual, a 121.959,08 euros cifra que es superior al importe de 121.959,06 euros que sería objeto de ampliación en virtud del Aumento.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 504 apartados 2 y 3 de la Ley de Sociedades de Capital, el valor nominal de las acciones a emitir en el marco del Aumento, más el importe de la prima de emisión, es decir, el Tipo de Emisión, se corresponderá con el valor razonable que resulta de este informe, es decir, su valor de mercado, el cual ha sido determinado por referencia a la cotización bursátil, no siendo inferior en más de un diez por ciento al precio de dicha cotización. En particular, el Tipo de Emisión propuesto (i.e., 1,62 €) se encuentra dentro del rango establecido por el artículo 504.3 de la Ley de Sociedades de Capital tomando como base los siguientes periodos de cotización que son tomados como referencia a la vista otras operaciones comparables:

Periodo de cotización	Euros / acción	Desviación Tipo de Emisión
24 de junio 2024 (día bursátil anterior a este informe)	1,80 €	- 10 %
Promedio de los dos últimos meses (24 de abril de 2024 hasta fecha previa a la emisión de este informe)	1,7461 €	- 7,2218 %

Por tanto, a juicio del consejo de administración, el Tipo de Emisión cumple con las exigencias legales previstas y se corresponde, cuando menos, con el valor razonable de las acciones de la Sociedad.

4. TEXTO ÍNTEGRO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE, Y DELEGACIONES PRECISAS.

“Primero. Aumento de capital por importe de hasta 121.959,06 € euros mediante la emisión de hasta 6.097.953 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 1,60 euros cada una de ellas (por tanto, con un tipo de emisión de 1,62 euros por acción, lo que supone un desembolso total de hasta 9.878.683,86 euros), a suscribir mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente y dirigida a inversores preseleccionados discrecionalmente por el consejo de administración que cumplan alguna de las siguientes condiciones: (i) inversión mínima de 100.000 euros por inversor; y/o (ii) inversores con la consideración de “cualificados” en el sentido del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado (“Reglamento de Folletos”); y delegación en favor del consejo de administración al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1 a) de la LSC, para ejecutar el aumento y fijar cualesquiera condiciones no previstas por la junta general, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Aumentar el capital social de la Sociedad conforme a los siguientes términos y condiciones (el “Aumento”):

(a) *Importe y tipo de emisión.*

El capital social de la Sociedad se aumentará en un importe máximo de 121.959,06 € (ciento veintiún mil novecientos cincuenta y nueve euros con seis céntimos) mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 6.097.953 nuevas acciones de 0,02 € de valor nominal por cada nueva acción, a suscribir mediante aportaciones dinerarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, y con los mismos derechos, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Las nuevas acciones se emitirán con un tipo de emisión de 1,62 € por acción, de los cuales 0,02 € corresponden a valor nominal y 1,60 € a prima de emisión.

En consecuencia, en caso de suscripción completa del Aumento, el desembolso total a percibir por la Sociedad ascendería a 9.878.683,86 € (nueve millones ochocientos setenta y ochomil seiscientos ochenta y tres euros con ochenta y seis céntimos), de los cuales 121.959,06 € (ciento veintiún mil novecientos cincuenta y nueve euros con seis céntimos) corresponderían a valor nominal total y 9.756.724,80 € (nueve millones setecientos cincuenta y seis mil setecientos veinticuatro euros con ochenta céntimos) a prima de emisión total.

(b) *Naturaleza de las nuevas acciones.*

Las nuevas acciones serán acciones ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”) y a sus entidades participantes.

(c) Exclusión de derechos de suscripción preferente.

De conformidad con lo previsto en el correspondiente informe de administradores que ha sido puesto a disposición de los accionistas con la convocatoria, al amparo de lo previsto en los artículos 308 y 504 de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con el Aumento.

A los efectos oportunos se hace constar que, en aplicación de lo previsto el artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital, y según lo explicado en el referido informe de administradores, que se tiene aquí por reproducido, no es preceptivo el informe de experto independiente a que se refiere el art. 308.2 a) de la Ley de Sociedades de Capital, toda vez que el presente aumento de capital se realiza por un importe nominal inferior al 20% del capital social actual y el tipo de emisión se corresponde con el valor de mercado (esto es, el valor razonable), establecido por referencia a la cotización bursátil de la acción de la Sociedad en BME Growth, con un descuento no superior al 10% de dicho valor.

(d) Destinatarios.

El Aumento se dirigirá a inversores seleccionados discrecionalmente por el consejo de administración que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- (i) suscripción de acciones que representen un desembolso mínimo de 100.000 €; o bien*
- (ii) inversores con la consideración de “cualificados” en el sentido del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado (“Reglamento de Folletos”).*

(e) Suscripción y desembolso.

El consejo de administración será libre para determinar los plazos, mecanismos y procedimientos para la suscripción y el desembolso del Aumento y, en general, para fijar las condiciones del Aumento mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la junta general. En todo caso, los plazos serán los más cortos posibles, sin que el ejercicio de las facultades delegadas pueda exceder del límite de un año previsto en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital. A efectos de lo dispuesto en el artículo 299 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que las acciones de la Sociedad anteriormente emitidas se encuentran totalmente desembolsadas.

(f) Suscripción incompleta.

Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del Aumento. En consecuencia, el Aumento se limitará a la cantidad correspondiente al valor nominal de las acciones de la Sociedad efectivamente suscritas y desembolsadas al tipo de emisión aprobado, quedando sin efecto en cuanto al resto.

(g) No necesidad de folleto informativo.

A los efectos oportunos, se hace constar que no es preceptiva la publicación de un folleto informativo en relación con el Aumento teniendo en cuenta sus destinatarios de acuerdo con lo previsto en el apartado (d). En particular, el Aumento se acoge a la excepción a la obligación publicar un folleto de oferta pública de valores prevista en el artículo 1.4. apartados a) y d) del Reglamento de Folletos.

(h) Incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Se acuerda solicitar la incorporación a negociación de las nuevas acciones al sistema multilateral de negociación segmento BME Growth de BME MTF Equity.

(i) Delegación al consejo de administración.

Se acuerda delegar en el consejo de administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, con expresas facultades de sustitución, la facultad de señalar la fecha en la que el acuerdo adoptado de aumentar el capital social debe llevarse a efecto, en el plazo máximo previsto en el apartado (e) anterior a contar desde su adopción, y, en la medida de lo necesario, a dar la nueva redacción que proceda al artículo 5 de los estatutos sociales en cuanto a la nueva cifra de capital social y al número de acciones en que éste se divida.

Asimismo, se acuerda delegar en el consejo de administración, también de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital e igualmente con expresas facultades de sustitución, la facultad de fijar las condiciones del Aumento en todo lo no previsto en los párrafos precedentes.

En especial, y sin que la enumeración que sigue tenga carácter exhaustivo o suponga limitación o restricción alguna, se delegan las facultades precisas para:

- (i) *Formular en nombre de la Sociedad una oferta de suscripción de las acciones objeto del Aumento, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias o convenientes para la mejor ejecución de la misma.*
- (ii) *Fijar las condiciones del Aumento en todo lo no determinado por la junta general de accionistas, estableciendo, entre otras, y con carácter meramente enunciativo y no limitativo, el procedimiento o sistema de colocación de las acciones objeto del aumento, la fecha o periodo de suscripción y desembolso, las entidades que intervengan en la colocación o en su aseguramiento, en su caso, la modalidad de adjudicación para el caso de que los valores solicitados excedan del total de los ofrecidos y los suscriptores finales, el conjunto de reglas por las que haya de regirse el Aumento y, en general, cualesquiera otras circunstancias necesarias para la realización del aumento y la emisión de acciones en contrapartida de las aportaciones dinerarias.*

- (iii) *Ejecutar el Aumento estableciendo la fecha en la que el acuerdo deba llevarse a efecto dentro del plazo máximo previsto en el apartado (e) anterior, y llevando a cabo todas las actuaciones necesarias o convenientes para su mejor ejecución.*
- (iv) *Desarrollar, complementar e interpretar el presente acuerdo, fijando los términos y condiciones de la emisión en todo lo no previsto en el presente acuerdo. En particular, sin ánimo exhaustivo, modificar la prima de emisión de las nuevas acciones y, por tanto, fijar el tipo de emisión de las nuevas acciones, si fuera necesario para garantizar que el mismo se corresponde e todo momento con el valor razonable, establecer la cifra en que se deba ejecutar el Aumento tras la suscripción, el plazo, forma, condiciones y procedimiento de suscripción y desembolso, los destinatarios, el procedimiento o sistema de colocación de las acciones objeto de la oferta de suscripción y, en general, cualesquiera otras circunstancias necesarias para la realización del aumento y la emisión de acciones en contrapartida de las aportaciones dinerarias.*
- (v) *Declarar ejecutado y cerrado el Aumento una vez suscritas y desembolsadas las nuevas acciones, determinando, en caso de suscripción incompleta del Aumento, el importe final del Aumento y el número de acciones suscritas.*
- (vi) *Modificar la redacción del artículo 5 de los estatutos sociales como consecuencia del resultado del Aumento, de conformidad con el artículo 297.2 de la Ley de Sociedades de Capital.*
- (vii) *Comparecer ante notario y elevar el presente acuerdo a escritura pública, así como realizar cuantas actuaciones fueren necesarias o convenientes para llevar a cabo la ejecución, formalización e inscripción del Aumento y la correspondiente modificación estatutaria, ante cualesquiera entidades y organismos públicos o privados, españoles o extranjeros y, particularmente, ante el Registro Mercantil, incluidas las de formalización en escritura pública del acuerdo, y las de aclaración, complemento o subsanación de defectos u omisiones que pudieran impedir u obstaculizar la plena efectividad del acuerdo y su inscripción en el Registro Mercantil.*
- (viii) *Redactar, suscribir y presentar, el correspondiente documento de ampliación y cualquier otra documentación necesaria o conveniente para la autorización, verificación y ejecución del Aumento, así como para la admisión a negociación de las nuevas acciones, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, BME Growth de BME MTF Equity, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, la Sociedad de Bolsas, Iberclear y cualquier otro organismo o entidad o registro público o privado, español o extranjero o cualquier otra autoridad competente, asumiendo la responsabilidad del contenido de dicha documentación, así como redactar, suscribir y presentar cuanta documentación se requiera y cuantos suplementos sean precisos o convenientes, solicitando su verificación y registro por BME Growth de BME MTF Equity y cualquier otra autoridad competente de otro Estado, en su caso, así como redactar, suscribir y presentar ante cualesquiera otras autoridades competentes españolas o extranjeras cuanta información o*

documentación adicional o complementaria requieran, asumiendo la responsabilidad por su contenido y solicitando su verificación y registro, en su caso.

- (ix) Negociar, suscribir y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en relación con el Aumento conforme a la práctica en este tipo de operaciones.*
- (x) Designar a las entidades colocadoras o aseguradoras de la emisión, y una entidad agente, y negociar los términos de su intervención.*
- (xi) Redactar y publicar cuantos anuncios resulten necesarios o convenientes.*
- (xii) Redactar, suscribir, otorgar y, en su caso, certificar, cualquier tipo de documento relativo a la emisión y a la admisión de las nuevas acciones.*
- (xiii) Realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones objeto del Aumento sean inscritas en los registros contables de Iberclear e incorporadas a BME Growth de BME MTF Equity.*
- (xiv) Realizar todas las actuaciones que deban llevarse a cabo por la Sociedad de conformidad con los términos y condiciones del Aumento.*
- (xv) Acordar la no ejecución del presente acuerdo, en el caso de que concurran, a su juicio, razones que lo justifiquen.*
- (xvi) En general, realizar cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes para el buen fin del Aumento.”*

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el consejo de administración en fecha 25 de junio de 2024.

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN